

# HESPERIA

ANUARIO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

---

2023

XXVI-1

Consejo de dirección: Susana Rodríguez Barcia (directora), María del Carmen Méndez Santos (editora, secretaria), Ana Varela Suárez (editora), Rocío Hernández Arias (editora).

Consejo de dirección honorífico: José Montero Reguera y Antonio Rifón Sánchez.

Consejo de redacción: Consejo de redacción: Inmaculada Anaya Revuelta (U. de Vigo), Raquel Arias Careaga (UAM), Ana Luisa, Baquero Escudero (U. de Murcia), Ivo Buzek (U. Masaryk, Brno), Manuel Ángel Candelas Colodrón (U. de Vigo) Manuel Casado Velarde (U. de Navarra), Antonio Chas Aguión (U. de Vigo), Anne Cayuela (U. de Grenoble-3), Janet DeCesaris (U. Pompeu Fabra), Inés Fernández Ordóñez (U. Autónoma de Madrid / RAE), Teresa Fernández Ulloa (California State University), Marta Filipe Alexandre (CELGA-ILTEC, Universidade de Coimbra), Miguel Ángel Esparza Torres (U. Rey Juan Carlos), Victoriano Gaviño Rodríguez (U. de Cádiz), Luis Gómez Canseco (U. de Huelva), Juan Gutiérrez Cuadrado (U. Carlos III), Yoshimi Hiroyashu (Sophia University, Tokio), Fernando Lázaro Mora (UCM), Covadonga López Alonso (UCM), Isabel Lozano Renieblas (Dartmouth College), José Manuel Lucía Megías (UCM), Carmen Luna Sellés (U. de Vigo), Juan Matas Caballero (U. de León), Cristina Patiño Eirín (USC), José Ignacio Pérez Pascual (U. de A Coruña), Lola Pons Rodríguez (Universidad de Sevilla), Monserrat Ribao Pereira (U. de Vigo), Carmen Ruiz Barrionuevo (U. de Salamanca), Paula Salerno (Universidad de Buenos Aires), Beatriz Suárez Briones (U. de Vigo), José del Valle (CUNY), Germán Vega García-Luengos (U. de Valladolid).

Comité de honor: Xesús Alonso Montero (RAG y USC), Alberto Blecua †, María Jesús Fariña Busto (U. de Vigo), José Antonio Fernández Romero †, Luis Iglesias Feijoo (USC), Pablo Jauralde Pou (UAM), Isaías Lerner †, Sagrario López Poza (U. de A Coruña), José Montero Padilla (UCM), Hans-J. Niederehe (U. Trier), Jesús Pena Seijas †, Antonio Quilis Morales †, Agustín Redondo (U. de París III, Sorbonne Nouvelle), Fernando Romo Feito (U. de Vigo), Lía Schwartz †, Manuel Seco Reymundo †, Christoph Strosetzki (U. de Münster), Dolores Troncoso Durán (U. de Vigo), Alonso Zamora Vicente †.

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica publica trabajos científicos sobre lengua y literatura españolas en sus más diversos aspectos, temas y contenidos. Hesperia está indexada o resumida en: Latindex, ISOC, ULRICH'S, Dialnet, a360grados y MLA.

Toda la correspondencia sobre la revista debe hacerse llegar a cualquiera de los miembros del Consejo de dirección, preferiblemente a través de la plataforma OJS de la revista ( <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/AFH> ) o, si es necesario a:

HESPERIA. ANUARIO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA  
Facultade de Filoloxía e Tradución da Universidade de Vigo  
Lagoas-Marcosende s/n  
36310 - Vigo (PONTEVEDRA)  
Tfno.: 34 986 81 23 57  
Fax: 34 986 81 23 80  
e-mail: [hesperia@uvigo.es](mailto:hesperia@uvigo.es)  
<http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/AFH>

Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXVI-1, 2023  
© Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo  
Campus das Lagoas-Marcosende, 36310 VIGO  
ISSN: 1139-3181  
Depósito Legal: PO-483-00

## ÍNDICE

Rocío Hernández Arias, <i>Presentación</i> . . . . .	5
Isabel Lozano, <i>Entrevista</i> . . . . .	9
<b>SECCIÓN MONOGRÁFICA</b>	
Fernando Romo Feito, <i>Una nota para el tema de Cervantes y las Partes Artis</i> . . . . .	17
Eva Rabasa Moreno, <i>Cuerpos cautivos en el cronotopo argelino: Análisis de El trato de Argel, de Miguel de Cervantes, y “Yo no invento nada” de Max Aub</i> . . . . .	31
José Manuel Lucía Megías, <i>Leonor de Cortinas y el Consejo de Cruzada: Nuevos datos a partir de viejos documentos</i> . . . . .	49
Encarnación Sánchez García, <i>En torno al Quijote de la biblioteca del napolitano Giovanni Camillo Cacace</i> . . . . .	71
Ruth Fine, <i>El cervantismo de Américo Castro: Reflexiones sobre la obra de un precursor</i> . . . . .	81
<b>SECCIÓN MISCELÁNEA</b>	
Ivo Buzek, <i>Las voces de germanía en los manuscritos para la segunda edición del Diccionario de Autoridades</i> . . . . .	101
Carles Navarro Carrascosa, <i>Tipificación de la afiliación lingüística. Un estudio de las formas nominales de tratamiento de la comunidad de habla LGTBI</i> . . . . .	117
Belén Quinteiro, <i>Reseña a 365 relojes. Vida de la Baronesa Wilson</i> . . . . .	137
Francisco Rafael Alcalá Moreno, <i>Reseña a Literatura y ELE: miradas desde los estudios literarios y culturales</i> . . . . .	145
Noelia Amado Corbacho. <i>Reseña a Changes in Meaning and Function. Studies in historical linguistics with a focus in Spanish</i> . . . . .	153
Marta Peláez Torres, <i>Reseña a Factores cognitivos y afectivos en la enseñanza del español como LE/L2</i> . . . . .	161







SECCIÓN MONOGRÁFICA





## JOSÉ MONTERO, PEPE PARA LOS AMIGOS

El primer número de *Hesperia* se publicó en 1998, pero yo no sería consciente de su existencia hasta mucho más adelante, quizás doce años después, cuando comencé mi andadura en la Academia. Antes de esto, conocí a José Montero Reguera, a Pepe (pues así fue cómo se presentó), en una clase sobre la prosa de los Siglos de Oro. No fue hasta dos años después que, gracias a su ayuda, publiqué mi primer artículo en *Hesperia*, revista cuya historia puede leerse en el número anterior.

“Lo bueno, si breve, dos veces bueno” define perfectamente, con sus propias palabras, el espíritu docente de José Montero Reguera, aliviando, así, al alumnado, su paso por la Facultad de Filología e Traducción de la Universidad de Vigo. Durante los últimos quince años, José Montero Reguera ha ocupado varios cargos en esta facultad, fue director del Departamento de Literatura Española e Teoría da Literatura y, más recientemente, se ha convertido en su Decano. Esta transición, así como el triste fallecimiento de Antonio Rifón, le impulsó a ceder *Hesperia* a las nuevas generaciones y a centrarse en otras tareas, como la renovación de los títulos académicos, que se está realizando en este momento.

Pepe es una figura constante e inseparable de la historia de la FFT, como la conocemos popularmente, como también lo es de *Hesperia*, esta revista que, gracias a su empuje y a su esfuerzo, ha tomado un nuevo rumbo de la mano del actual equipo de redacción. Y por eso, a él dedicamos este número homenaje, un monográfico de Literatura Española centrado en la figura de Cervantes, su

especialidad, en la que participan algunos de los más reputados especialistas en el tema que son además, en muchos casos, amigos cercanos. Esta colección de artículos es, pues, un homenaje a su trayectoria como editor de *Hesperia*, pero también a su persona, como profesor, director de departamento, decano y, por supuesto, amigo.

Rocío Hernández Arias

Editora

ENTREVISTA A LA DRA. ISABEL LOZANO RENIEBLAS, PROFESORA EN  
DARMOOUTH COLLEGE (NH, USA) Y PRESIDENTA DE HONOR DE LA  
ASOCIACIÓN DE CERVANTISTAS



**Rocío Hernández:** En los Estudios Cervantistas, ¿cuál diría que es el mayor reto actual? ¿Existe alguna actualización con respecto a la forma en la que se abordaban hace cincuenta años?

Isabel Lozano: El mayor reto actual es abordar la estética cervantina en su conjunto, y no solo la del *Quijote*, la de las *Ejemplares* o la de cualquiera de sus obras, sino la travesía estética del autor. Parece como si se hubiera renunciado a comprender a Cervantes. Hay muy pocos osados que se atrevan a abordar a Cervantes de forma integral y solo unos pocos que dediquen monografías a una sola obra. Me viene a la mente el reciente estudio de García Berrio dedicado a la segunda parte del *Quijote*. Se ha avanzado en la profundización en ciertas obras, sobre todo, en el *Quijote*, pero todavía queda mucho por hacer. El *Persiles*, la poesía de Cervantes

*Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XXVI-1, 9-16*



y, en menor medida, la *Galatea* han conocido cierta rehabilitación más o menos radical, pero está por ver su alcance. Hace cincuenta años comenzó a leerse el *Quijote* como una obra cómica sin que ello supusiera una contradicción con la lectura trascendente. El terreno de lo cómico empezó a abonarse a finales de los sesenta cuando se publican dos trabajos importantes: el artículo de Peter Russel, titulado “*Don Quixote as a Funny Book*” (1969), y el libro de J. J. Allen, *Don Quixote: Hero or Fool?* (1969). Diez años más tarde Anthony Close reivindicaría en *The Romantic Approach to don Quixote* la necesidad de volver a la lectura cómica y veinte años más tarde el mismo autor dedicaría una monografía a la comicidad desde una perspectiva amplia, *Cervantes and the Comic Mind of His Age* (2000), en la que pasa revista a ese estado colectivo en el que lo cómico permea el arte y la literatura de una época. Esta vuelta a lo cómico la sancionaría definitivamente el arraigado cervantismo francés con importantes contribuciones desde la interdisciplinariedad, en particular los cervantistas que se formaron en la tradición de la “Escuela de los Anales”. Pronto se interesaron en la cultura popular, los ritos festivos y el impacto del carnaval en *El Quijote*, siguiendo las enseñanzas de Bajtín. En esta dirección Agustín Redondo ha dedicado sólidos estudios al tema que han revolucionado durante más de cuatro décadas la aproximación al *Quijote* mostrándonos *Otra manera de leer el Quijote*, como tituló uno de sus libros. La lectura cómica persiste en la actualidad y, podría decirse que se ha irradiado, aunque tímidamente, hacia otras obras cervantinas (*Ejemplares*, *Persiles*). Pero el mayor cambio que ha habido en la aproximación a Cervantes desde los años setenta y ochenta del siglo pasado viene desde el cervantismo norteamericano, de la mano de los estudios culturales, los estudios de género o los estudios postcoloniales, que han empujado al cervantismo a explorar nuevos campos y disciplinas. Podría decirse que han abierto la disciplina aportando una mayor libertad de interpretación y cabría esperar que esos frutos se traduzcan en alguna innovación.

**Rocío Hernández: ¿Qué trabajos diría que han supuesto un giro irreversible en la manera en la que se afronta el estudio de los textos de Cervantes?**

Isabel Lozano: Se han escrito obras excelentes sobre Cervantes. Muchas, porque la bibliografía del *Quijote*, por ejemplo, es inmensa. Pienso en la monografía de Cesare de Lollis sobre la estética de Cervantes, *Cervantes reazionario*, en la de Helmut Hat-

zfeld, *El Quijote como obra de arte del lenguaje*, en la de Riley sobre *La teoría de la novela en Cervantes* que ha tenido un enorme impacto, en la excelente biografía de Jean Canavaggio, y, más recientemente, en la edición de la Academia del *Quijote*, en los trabajos de Agustín Redondo, de Ruth El Saffar o en el último libro sobre la poesía de Cervantes, a mi entender imprescindible para el que quiera adentrarse en la poesía cervantina, que ha publicado José Montero Reguera, *Miguel de Cervantes. El poeta que fue novelista*. Hay muchos más pero me he dejado llevar por mis preferencias críticas. Ahora bien, que hayan cambiado la historia del cervantismo, muy pocos. Yo diría que en el último siglo dos. Y no tanto por lo que dicen cuanto por el horizonte interpretativo que abrieron. El primero es *El pensamiento de Cervantes*. Américo Castro rompió con la interpretación decimonónica de manera radical y propuso una nueva aproximación a Cervantes desde el estudio del paradigma cultural. El mismo Castro evolucionó hacia posiciones culturalistas en su obra posterior. Con *El pensamiento de Cervantes* se adelantó en unas cuantas décadas a los *cultural studies* americanos. Lo mismo cabría decir del libro de Anthony Close, *The Romantic Approach to don "Quixote"*. Close en realidad lo que hace es explicar lo que supone la lectura romántica en la interpretación del *Quijote* y apuesta por recuperar la lectura de época, la lectura cómica. Buena parte de la crítica del *Quijote* de los últimos cincuenta años ha abordado bien sea desde la ironía, la parodia, la sátira o la cultura popular la lectura cómica que reivindicaba Close. No quiero decir en absoluto que solo haya dos corrientes en la crítica cervantina, ni mucho menos. Hay un mar. Pero las que han cambiado el rumbo de la historia del cervantismo han sido sin duda estas dos.

**Rocío Hernández: ¿Cómo decidió dedicar su carrera al estudio de la literatura cervantina? La mayor parte de su obra académica se centra en el Persiles, ¿diría que la culminación de este estudio es la monografía Cervantes y los retos del 'Persiles' (2014) o todavía queda mucho por estudiar al respecto? En una de sus últimas publicaciones, "Marcela, o sobre la figura de la mujer libre" (2021) se aprecia una redirección de su investigación hacia el ámbito de los Estudios de Género, ¿es ésta una línea que pretende seguir o se trata de una publicación aislada?**

Isabel Lozano: Bien, en realidad, yo empecé mi carrera como clasicista. Luego la vida me pondría en mi lugar y me obligaría a bregar con una traducción permanente del español al inglés. En la licenciatura leímos el *Persiles* con Aurora Egido

y ahí descubrí a Cervantes, y me enamoré del *Persiles*. Así que busqué un director de tesis en Estados Unidos, Isaías Lerner, que entonces enseñaba en el Graduate Center de la CUNY, y me puse a trabajar. Llegué con un esquema de la tesis bajo el brazo y de lo que quería estudiar en el *Persiles*, que todavía conservo. La última obra de Cervantes tenía para mí un enorme atractivo porque en ella se daban cita el mundo clásico -bueno el helenístico-, Heliodoro, Aquiles Tacio, Longo o Luciano, y también el folclore y la cultura popular. Y Lerner, a pesar de que se reía de mi ingenuidad de querer ponerme a escribir al día siguiente de llegar, aceptó gustoso que trabajara sobre el *Persiles*, aunque después de haber pasado los exámenes doctorales reglamentarios, que yo me los había saltado en mi afán por ponerme a trabajar de inmediato. Y esa fue mi iniciación en el cervantismo. Llevo muchos años dedicada al estudio del *Persiles* y, sí, *Cervantes y los retos del 'Persiles'* tiene para mí una importancia mucho mayor que *Cervantes y el mundo del Persiles*. En *Cervantes y el mundo del "Persiles"* me propuse demostrar que se podía leer la obra desde la estética, como una novela de aventuras, así la ideó el propio Cervantes. Quería leer la obra de otra forma a cómo se había venido haciendo hasta ese momento, como una novela de aventuras, de entretenimiento (como dice de ella el propio Cervantes en el prólogo del *Quijote* de 1615, donde escribe que es la mejor obra de entretenimiento que se haya compuesto en lengua castellana) y no como la obra aburrída en la que la ha convertido la crítica durante el último siglo. El empeño crítico de leer la obra en clave ideológica la había arruinado hasta hacerla ilegible por prolija. En *Cervantes y los retos del "Persiles"* el propósito era muy otro, ya no se trataba de proponer una lectura nueva sino de adentrarse en las categorías estéticas de la obra, en los retos a los que se había enfrentado Cervantes en el dominio del discurso. No sé si volveré sobre el *Persiles*, quizá sí, porque queda mucho por hacer. Hay aspectos que no se han abordado todavía y podrían aportar una comprensión más profunda de la estética cervantina. Al fin y al cabo, se trata de una suerte de síntesis de la visión cervantina de la novela. En el *Persiles*, Cervantes reflexiona sobre problemas estéticos que le preocuparon durante toda su trayectoria como novelista y a algunos de ellos les da una solución muy distinta de la que ensayó en el *Quijote*, sobre todo, en la primera parte.

La ventaja del inglés respecto al español en cuestiones de género es que diferencia entre *gender* y *genre*. Si con género se refiere a *gender*, la verdad, no estoy



muy interesada en este tipo de aproximación a los estudios cervantinos. Los estudios de género han dado sus frutos, pero tienen una limitación importante, abordan la obra literaria desde la ideología. Han sido necesarios porque han permitido una apertura de miras respecto al cervantismo tradicional, pero ahí se acaba su recorrido. En el artículo que menciona sí me interesaba mucho comprender la trayectoria de un arquetipo nuevo, el de la mujer libre. No hay nada parecido en la literatura anterior y si lo hay habría que hablar de casos muy aislados. Los precedentes en el dominio literario son muy escasos. Quizá cabría mencionar las *Suplicantes* de Esquilo, que se rebelan contra la obligación de casarse. La *dama cruel* tiene un largo recorrido desde la Antigüedad y aunque han sido muchas las transformaciones que han sufrido las Circes, las Medeas o las Dianas no se trata de mujeres que reivindiquen propiamente la libertad de amar. La aparición de esta nueva figura femenina que reivindica la libertad de amar tiene su punto de arranque en la *Belle dame sans mercy* y continuará en la lírica cortés y en la novela pastoril como personaje secundario. La importancia de la aparición de este nuevo prototipo femenino es que rompe la unidad del *idilio* que se fundamentaba en la obligatoriedad de amar. Y Cervantes se dio cuenta de ello en el episodio de Marcela en el *Quijote* de 1605. Pero en absoluto supone un cambio de rumbo en mi comprensión de la obra cervantina. El estudio del género literario sigue constituyendo la columna vertebral de mi investigación, aunque en este último caso, al tratarse de un personaje femenino pueda parecer que he optado por una lectura afín a los estudios de género, de *gender* para entendernos.

**Rocío Hernández: ¿Cuál es el interés de las nuevas generaciones con respecto a Cervantes? ¿Se ha producido un descenso o ascenso del mismo? El estudio de su literatura, ¿se afronta desde la misma perspectiva?**

Isabel Lozano: Cervantes es un clásico y como tal su lectura está garantizada tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria, sobre todo, en la Universidad. En Estados Unidos, que es el medio académico en el que me muevo, las Humanidades atraviesan una profunda crisis. Estamos asistiendo a un declive en los estudios medievales, en los estudios del siglo de oro, en la historia y otras disciplinas afines. Cervantes no es una excepción en la medida en que es materia “humanística”. Ahora bien, frente a otras épocas y autores que van desapareciendo

do paulatinamente del *curriculum* universitario, todavía pueden encontrarse cursos monográficos sobre el *Quijote* y también sobre Cervantes en las universidades norteamericanas. Desde que Georges Ticknor incluyera la enseñanza del *Quijote* en el *syllabus* de literatura española que elaboró para la Universidad de Harvard, el *Quijote* sigue ahí y goza, creo, de bastante buena salud, a pesar de las limitaciones que imponen las modas americanas. Ni que decirse tiene que hace cuarenta años una buena clase sobre el *Quijote* gozaba de una enorme popularidad en términos de número de estudiantes. Hoy son clases minoritarias.

La enseñanza del *Quijote* en países de habla no hispana es muy diferente a cómo se enseña en España. La distancia que media entre la lengua de Cervantes y la lengua del país en el que se imparte aconseja una apoyatura textual cada vez más intensa en función del conocimiento del español de los estudiantes. Y, si antes se trataba de explicar el contexto del *Quijote* para salvar la distancia cultural o lingüística, hoy, aun sin abandonar totalmente esta metodología, importa más adentrarse en las conexiones que el texto establece con nuestro tiempo, con nuevas propuestas de lectura que emergen de la crítica culturalista. El peso que ha adquirido el lector y también el presente en la crítica literaria se deja sentir también en el salón de clase. Esta apoyatura textual tiene su origen en la *Close Reading* norteamericana, que dejó una profunda huella en la enseñanza universitaria que perdura hasta la actualidad. Interés en el *Quijote*, Cervantes es otra cosa, hay, incluso fuera del ámbito universitario. Permítame que le cuente una anécdota. Hace unas semanas me escribió un grupo de médicos norteamericanos para pedirme que hiciera de guía en su lectura del *Quijote*. Se trata de un grupo de lectura, frecuente en Estados Unidos, que ha decidido entretenerse con el *Quijote*. Pero la distancia histórica y la autoridad de la obra les imponía un poco y por eso recurrieron a mí, para que les ayudara con su lectura.

**Rocío Hernández: ¿Cree que el auge de las Humanidades Digitales ha supuesto un redescubrimiento de la filología enfocada a una nueva sociedad? ¿Hasta qué punto diría que las HD son imprescindibles para el estudio de Cervantes?**

Isabel Lozano: Qué duda cabe que las Humanidades Digitales han facilitado el estudio de las obras literarias, pero a un nivel técnico. La digitalización ha dado

frutos en la edición o comparación de obras o autores. La aplicación de los *big data*, por ejemplo, al teatro de Shakespeare parece que está dando algunos frutos sobre la colaboración del dramaturgo inglés con otros autores como Fletcher o Middleton. Es el sello de nuestro tiempo. Pero yo diría que las humanidades digitales de momento son eso, un instrumento valioso, pero nada más. Los datos exigen de la interpretación y una misma información puede diferir mucho según se aborde. Y no creo que sean ninguna panacea que venga al rescate de la crisis de las Humanidades. Lo fundamental a la hora de leer a Cervantes o a cualquier otro clásico es el pensamiento y el grado de conceptualización del estudioso. A partir de ahí todo lo que sea facilitar la labor del investigador es siempre bienvenido, pero en absoluto diría que son imprescindibles para el estudio de Cervantes. Es más, los mejores estudios sobre Cervantes se escribieron en momentos en los que todavía no estaban en el horizonte las Humanidades Digitales.



## UNA NOTA PARA EL TEMA CERVANTES Y LAS PARTES ARTIS

## A NOTE ON THE TOPIC: CERVANTES AND THE PARTES ARTIS

FERNANDO ROMO FEITO  
Universidade de Vigo  
romo@uvigo.es

**Resumen:** El presente artículo analiza el uso cervantino de los términos que designan las *partes artis* en la retórica clásica: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria*, *actio*. No se agotaba la retórica en esta cuestión, pero junto con las partes del discurso, constituía su núcleo y permite acercarse a un aspecto no despreciable del pensamiento literario cervantino. Nuestra investigación puede definirse como más bien lexicográfica, es decir, que atiende a la mención o silencio respecto de estas palabras en contexto y sus variaciones de significado. La articulación central de la retórica en *res* y *verba* subyace la conocida diferencia cervantina entre el valor de una historia en sí y el modo de contarla del *Coloquio de los perros* o el *Curioso impertinente*, lo que demuestra la formación retórica del autor, cuya fuente probable debe ser el manual de Cipriano Suárez, *Los tres libros del Arte Retórica* (1569). Examinamos qué términos menciona Cervantes y por qué y discutimos en qué casos hay nuevos significados que se apartan de la tradición. Dos términos retóricos usa Cervantes de preferencia: invención (*inventio*) y elocución (*elocutio*). Por invención entiende la capacidad de ver tanto en lo que le rodea como en la tradición textual precedente que se puede convertir en narración, qué es lo narrable: su sentido se aparta, pues, del retórico y se acerca más al estético. La elocución tiene que ver más bien con la selección léxica, la intención festiva y la adecuación al contexto. La *dispositio*, en cambio, Cervantes la cita mucho menos, tal vez porque la considera cuestión de práctica antes que de teoría. Problema conexo con lo anterior es el de la parte que corresponde a la retórica y la parte de la poética en relación con esta terminología: aquella suministra los términos, la concepción general es cuestión de poética, y en términos más modernos, de estética. Creemos que nuestro análisis permite mejorar la anotación de las ediciones de obras cervantinas al uso.

**Palabras clave:** retórica, *inventio*, *elocutio*, poética.

**Abstract:** This paper analyzes the Cervantes' use of the terms that designate the *partes artis* in classical rhetoric: *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria*, *actio*. The rhetoric on this question was not exhausted, but together with the parts of the discourse, it constituted its nucleus and allows us to approach a not insignificant aspect of Cervantes literary thought. Our research can be defined as rather lexicographic, that is, it addresses the mention or silence regarding these words in context and their variations of meaning. The central articulation of the rhetoric in *res* y *verba* underlies the well-known Cervantine difference between the value of a story itself and the way of telling it from the *Coloquio de dos perros* or the *Curioso impertinente*, which demonstrates the rhetorical formation of the author, whose probable source should be Cipriano Suárez's manual, *De Arte rhetorica libri tres* (1569). We examine what terms Cervantes mentions and why and discuss in which cases there are new meanings that depart from tradition. Cervantes uses two rhetorical terms of preference: invention (*inventio*) and elocution (*elocutio*). By invention he understands the ability to see both in what surrounds him and in the preceding textual tradition what can be converted into narration, what is the narratable: his sense departs, therefore, from the rhetorical and approaches the aesthetic. Elocution has to do rather with lexical selection, festive intention and appropriateness to the context. The *dispositio* Cervantes cites it much less, perhaps because he considers it a question

Cómo citar este artículo: Romo Feito, F. (2023). Una nota para el tema de Cervantes y las *Partes Artis*. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 17-30

Recibido: 9/01/2023, Aceptado: 26/06/2023

© Fernando Romo Feito



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

of practice rather than theory. Related problem is that of the part that corresponds to rhetoric and the part of poetics in relation to this terminology: that provides the terms, the general conception is a matter of poetics, and in more modern terms, of aesthetics. We believe that our analysis allows us to improve the annotation of editions of Cervantes works.

Key words: rhetoric, *inventio*, *elocutio*, poetics.

Yo enderezo, señor, en fin mi paso  
por donde vos sabéis que su proceso  
siempre ha llevado y lleva Garcilaso;

Para el señor maestre de campo  
don José Montero Reguera,  
del soldado viejo.

## 1. INTRODUCCIÓN

A diferencia de lo que ocurrió con la estilística, que cuenta con libros como el de Hatzfeld (1949), la investigación de la retórica en Cervantes estuvo descuidada durante mucho tiempo. De los primeros fue Antonio Roldán (1981, p. 48), que rastreó en el *Quijote* las principales articulaciones de la retórica de Quintiliano. Hoy, la afirmación de que Cervantes maneja corrientemente los tecnicismos y conceptos de la retórica clásica está fuera de discusión (evitamos la típica relación de referencias remitiendo a los artículos pertinentes de la *GEC*). El alcaláino pudo muy bien conocer tanto ediciones de obras del mundo antiguo como epítomes y manuales para la enseñanza. Y entre ellos, muy probablemente, el de Cipriano Suárez (Coímbra, 1562; Sevilla, 1569), auténtico *best seller* en tanto que manual preferido para la enseñanza de la retórica en los colegios de la Compañía de Jesús,<sup>1</sup> compuesto de amplios fragmentos de autores clásicos.

## 2. ANÁLISIS

Aquí nos ocuparemos de una cuestión puntual. Es la presencia de términos retóricos en la obra cervantina. Por poner un ejemplo notorio, sobre el que volveremos, una cosa es que haya en Cervantes figuras retóricas –las hay en todo escritor– y otra bien distinta que se sirva del término elocución.

---

<sup>1</sup> Véase en Antonio de Padua Andino Sánchez (2008) la relación de obras retóricas latinas que pudo conocer Cervantes. En su página siete pueden verse los autores que presumiblemente leyó en el Estudio de la Villa de Madrid. Se basaría en la *ratio studiorum* jesuítica, lo que aumenta las probabilidades de que conociera el manual de Cipriano Suárez, compuesto en buena medida de pasajes de los retóricos antiguos.

Hay un principio retórico fundamental previo, que subyace diversos pasajes cervantinos, incluso no expreso explícitamente:

Por cierto, señor capitán, el modo con que habéis contado este estraño suceso ha sido tal, que iguala a la novedad y estrañeza del mismo caso: todo es peregrino y raro y lleno de accidentes que maravillan y suspenden a quien los oye; y es de tal manera el gusto que hemos recibido en escuchalle, que aunque nos hallara el día de mañana entretenidos en el mismo cuento, holgáramos que de nuevo se comenzara (*DQ*, p. 540)<sup>2</sup>.

Compárese con este otro:

Y quiérote advertir de una cosa, de la cual verás la experiencia cuando te cuente los sucesos de mi vida; y es que los cuentos unos encierran y tienen la gracia en ellos mismos; otros, en el modo de contarlos; quiero decir, que algunos hay que aunque se cuenten sin preámbulos y ornamentos de palabras, dan contento; otros hay que es menester vestirlos de palabras, y con demostraciones del rostro y de las manos y con mudar la voz, se hacen algo de nonada, y de flojos y desmayados, se vuelven agudos y gustosos; y no se te olvide este advertimiento, para aprovecharte dél en lo que te queda por decir (*NE*, p. 548)<sup>3</sup>.

El editor para la *BCRAE* advierte en nota (*ad locum*) del parentesco de este pasaje con el comentario del cura a la novela de *El curioso impertinente* (*DQ* I, p. 463), o del canónigo al relato del cabrero (*DQ* I p. 637). Con ellos se ha relacionado la distinción orteguiana de dos tipos de novelas entre las *Ejemplares*, así como larga serie de consideraciones sobre la concepción cervantina de la verosimilitud, deliberada o no, etc. Es decir, se han discutido estos pasajes en términos de poética, pero no de retórica. Y, sin embargo, el principio subyacente a todos ellos no es otro que la distinción entre *res* y *verba*, o lo que es lo mismo, entre contenidos y modo de exponerlos. ¿Qué sentido tendría estudiar retórica, si no se pudieran exponer los mismos contenidos de mejor o peor manera? Lo que no contradice que el orador deba buscar el estilo ajustado a los contenidos que expone, pero la diferencia citada entre *res* y *verba* es, sin duda, una presuposición que subyace la retórica entera. La distinción entre *res* y *verba*, entre el qué y el cómo, parece tan natural que pasa desapercibida. Pero no es natural, hubo de ser ganada. Desde luego, proviene de una tradición antiquísima. Baste recordar que la discusión acerca de si la poesía sirve o no para la educación de la ciudad está

2 Todas las referencias a la edición dirigida por Francisco Rico en la *BCRAE*, n° 47.

3 Todas las referencias a la edición de Jorge García López en la *BCRAE*, n° 46.

estructurada en la *República* de Platón en esos mismos términos del qué frente al cómo: “En cuanto a su dicción, creo que debe ser examinado a continuación, de modo que nos quede perfectamente analizado tanto lo que debe decirse como el modo en que debe ser dicho” (1988, p. 392). Es un principio de análisis textual solo posible si se puede manejar cómodamente los textos. En otras palabras, es muy antiguo pero no anterior a la difusión de la escritura, como argumentó de modo convincente Cole (1995).

Hemos visto que, en el pasaje del *Coloquio de los perros* mencionado, el cuento en sí se opone al modo de contarlo; ahora bien, el modo consiste en preámbulos, en ornamentos y vestidura de palabras, en “demostraciones del rostro y de las manos”, en “mudar la voz”... Obviamente, lo de los preámbulos tiene que ver con las clásicas *dispositio* y el *exordio*; el ornato y vestidura de palabras corresponde a la clásica *elocutio*; y a la *actio* lo referente al gesto y entonación del que cuenta. Se evoca la oralidad, claro está, pero es cuestión de escritura. En cualquier caso, queda claro que aparecen vinculadas las *partes artis* en relación con el mencionado principio.

No hay duda de que la retórica es algo que Cervantes, como sus contemporáneos, ha interiorizado, lo que se trasluce en su obra de diversos modos. En relación con el problema que nos ocupa, Pozuelo Yvancos (2014, p. 9-10) ha dedicado una monografía a la invención, justamente con la concepción clásica como arranque. Pero subrayando el nexo entre la invención y el repertorio de tópicos semánticos y estilísticos consagrados por la tradición literaria. Y puntualizando luego que el concepto de imaginación se perfila en Cervantes como «capacidad de invención», en el sentido de «creación de mundos posibles o imaginarios» (2014, p. 50). En otras palabras, el crítico parte de la acepción tradicional del término retórico para traducirla después a la concepción contemporánea de los mundos posibles. Pues bien, aquí seguiremos otro camino.

En el pasaje del *Coloquio de los perros* en que se expresa la contraposición entre *res* y *verba*, se mencionan *inventio*, *dispositio*, *elocutio*, y *actio*. Solo falta la *memoria* para completar el inventario clásico de las *partes artis*. Formaban el nervio de la estructuración de la retórica antigua, así que eran y son términos de uso corriente.



Pues bien, nosotros, en vez de traducir los usos cervantinos a términos modernos, buscaremos otras menciones de las *partes artis* en algunas obras cervantinas, preguntándonos por su significado en el contexto en que aparecen. La nuestra será, por consiguiente, una aproximación lexicográfica que no da por supuesto que el uso cervantino corresponda exactamente a la tradición retórica, o que se propone precisar en qué coincide con ella y en qué difiere.

Empezaremos por el uso cervantino del término invención, la clásica *inventio*. Ya el prólogo de *La Galatea* termina con la frase: “Las demás [objeciones] que en la invención y en la disposición se pudieren poner, discúlpelas la intención segura del que leyere” (*Galatea*, p. 16)<sup>4</sup>. El editor hace notar en n. 63 que coincide este uso con el del escrutinio de los libros de don Quijote (*DQ* I, p. 6), aquello de que *La Galatea* “tiene algo de buena invención: propone algo y no concluye nada”. En estos casos, Cervantes parece atenerse al sentido técnico y la tradición escolar del término. Aunque con matices.

En el *Quijote* de 1605, el prólogo es elocuente: Cervantes presenta su obra como fábula “ajena de invención” (*DQ* I, p. 11); pero en su programa lo que cuenta es el deseo de que, ante la historia, “el discreto se admire de la invención” (*DQ* I, p. 19). Conociendo el humor cervantino es prudente entender lo de «ajena de invención» como un caso de antífrasis. Lo cual se ve confirmado por las menciones del *Viaje del Parnaso*. Son de particular importancia porque el *Viaje del Parnaso*, que Cervantes publica en 1614, es la única obra en que el autor habla en primera persona (excepción hecha de los prólogos y las poesías sueltas). Dice:

Yo soy aquel que en la invención excede  
a muchos y al que falta en esta parte  
es fuerza que su fama falta quede (*VP* 4, v. 28-33)<sup>5</sup>.

Conviene reparar un momento en el contexto. Cervantes acaba de llegar al Parnaso junto con los demás poetas convocados por Apolo, pero el dios no le invita ni a sentarse y le deja “despechado, colérico y marchito” (*VP* 4, v. 471). Así que, al comienzo del capítulo cuarto, Cervantes, indignado, reivindica el valor de

4 Ya lo notó A. Martín Jiménez (2000, p. 183) y lo recoge Luis Alburquerque en la entrada correspondiente a ‘invención’ de la *GEC*.

5 Todas las referencias al *Viaje del Parnaso* son a la edición de la *BCRAE*, n° 44 (2016).

su obra y sus éxitos: la *Galatea*, *La confusa*, *Don Quijote*, las *Ejemplares*... después de lo cual presume precisamente de ser dueño de la invención en grado máximo. De hecho, Mercurio le había invitado a Parnaso en esos términos:

Pasa, raro inventor, pasa adelante  
con tu sutil disinio y presta ayuda  
a Apolo, que la tuya es importante (*VP* 1, v. 223-224).

No hay duda de que es de lo que presume. Pocos años más tarde, Tomás Tamayo de Vargas, en su *Garcí-Lasso de la Vega* (Madrid, Luis Sánchez, 1622, fol. 13) lo alaba así: “Las ingeniosidades de los señores condes de Lemos, Salinas, Villamediana, la pureza de Pedro Liñán de Riaza, la ternura de Francisco de Figueroa, la invención de Miguel de Cervantes Saavedra”. Es, pues, lo que nadie le discute y el término clave de la autoconciencia de artista del autor.

‘Invención’ se usa indistintamente en retórica y poética (Lausberg, §1157 IA) y es bien conocido el fenómeno de la llamada retorización de la poética, sobre todo a partir de la Antigüedad tardía. Quintiliano<sup>6</sup> contaba entre los dones del orador: *ingenium*, *inventio*, *vis*, *facilitas*. Sabemos bien que el orador debe poseer unas condiciones naturales, pero que estas han de ser perfeccionadas por el arte. Sin embargo, Quintiliano añadía respecto de la invención: *et quidquid arte non traditur*. “lo que no se aprende por el arte” (*Inst. Or.*, X, ii.12). Ahora bien, la invención, a diferencia de la moderna creatividad, no pretendía crear de la nada sino ser capaz de encontrar, con la ayuda de una *topica*, los mejores argumentos. Y no parece que sea eso lo que Cervantes entiende por invención, cuando alardea de ser “el primero que ha novelado en lengua castellana” (*NE*, p. 19).

Cervantes se sirve del término invención en otros contextos, que pueden ayudar a perfilar su sentido. Un repaso por ellos permite apreciar la consistencia del uso cervantino.

En la historia del teatro del prólogo a las *Ocho comedias y ocho entremeses nunca antes representados*, Navarro, sucesor de Lope de Rueda “inventó tramoyas, truenos y relámpagos” (*C y T*, p. 11). Venus pregunta a Reinaldos en *La casa de los celos* (*C y T*, p. 191):

---

<sup>6</sup> Lo que sigue se toma del “Estudio” inserto en la edición del *Viaje del Parnaso* citada.

¿No me dirás, hijo amado,  
 si es invención de provecho 1440  
 andar en traje no usado  
 y el arco roto y deshecho?

En *La gran sultana* (C y T, p. 570), el gran turco ordena que “con invenciones varias, / mis vasallos se dispongan / a fiestas extraordinarias.” (v. 2859-2861), lo que el editor aclara como “artificios, en especial, representaciones simbólicas” (*ad locum*) y compara con las bodas de Camacho, cuyas danzas son obra de un beneficiado, “de gentil caletre para semejantes invenciones”. Otras menciones del término en *Comedias y tragedias* coinciden con ese valor.

Otros contextos obligan a pensar que el término es susceptible de valoración negativa. Por ejemplo: los libros de caballerías son “soñadas invenciones” (*DQ* I, p. 42), entendamos: inverosímiles; las cortesanas van pomposas “con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado” (*DQ* I, p. 134); en *DQ* I, p. 137, la invención del cura permitirá volver a don Quijote a la aldea, pero no parece que el tal personaje goce de las simpatías cervantinas; la artillería es, para don Quijote, una “diabólica invención” (*DQ* I, p. 491); en el *Coloquio de los perros* (NE, p. 607), las gitanas “cuando piden limosna, más la sacan con invenciones y chocarrerías que con devociones”, lo que hace pensar en falsedades y engaños, pero nótese que para poder engañar habrán de ser nuevas. Naturalmente, en el *Quijote* de Avellaneda el protagonista “se había hallado (...) en una sortija falta de invención” (*DQ* II, p. 1217). Resumiendo, el concepto conlleva valoración, pues la invención puede ser negativa, y la tal negatividad va unida a inverosimilitud, ociosidad, cobardía, engaño... todo lo cual casa con muy bien con lo de representación simbólica, pues solo cuando hay simbolización, esto es, solo cuando se postula un nexo entre simbolizado y símbolo, puede haber falsedad y engaño. Pero hay otro rasgo común a todos los casos, el de novedad. Así que la invención en el ámbito narrativo no debe ser entendida en el sentido argumentativo propio de la retórica judicial; más bien consistirá en la facilidad para encontrar nuevas historias que contar. Cuando Cervantes presume de ser el primero que ha novelado en lengua castellana, el género novela no se cuestiona, ya estaba ahí (en Italia). Lo novedoso es haber dado con historias en español equiparables, no a partir de la nada, claro está, sino imitando la naturaleza, donde hay

que entender por naturaleza cuanto nos preexiste y, después de Horacio, cuanto los *auctores* escribieron antes. En otras palabras, el narrador debe ser capaz de ver tanto en lo que le rodea como en la tradición precedente qué se puede convertir en narración, qué es lo narrable. De eso es de lo que presume Cervantes.

Pero invención no es el único término retórico citado. Si en *La Galatea* se mencionaba la disposición en el prólogo, en las *Ejemplares* no aparece de modo explícito, aunque sí de modo indirecto en el pasaje del *Coloquio de los perros* citado arriba. Tampoco encontramos, al menos en el *Quijote*, usos en sentido retórico de disposición, ni en ninguna otra obra cervantina.

Diferente es el caso con la elocución. Es importante recordar aquí que no es cuestión de caracterizar el estilo del *Quijote*, sino de perseguir las apariciones del tecnicismo retórico correspondiente. Lo primero ya lo hizo, por ejemplo, Rosenblat (1978). No se cita el término en *La Galatea*, pero el mismo párrafo en que menciona la elocución, el último del prólogo, demuestra una conciencia reflexiva acerca de ella. En efecto, recuerda allí el editor (*LG*, p. 16, n. 59) cómo Virgilio fue censurado por algunas muestras de elevación de estilo impropias del estilo humilde de las églogas. Ampara en ese ejemplo “haber mezclado razones de filosofía entre algunas amorosas de pastores, que pocas veces se levantan a más que a tratar cosas del campo, y esto con su acostumbrada llaneza.” (*LG*, p. 16). El mismo silencio en las *Ejemplares*, donde se muestra semejante despliegue de registros estilísticos y de experimentación genérica.

En cambio, la elocución sí aparece en un par de ocasiones en capítulo 48 del *Quijote*: en *DQ* I, las comedias de Lope de Vega están “llenas de elocución y alteza de estilo”, epifonema que recoge los anteriores elogios: están escritas “con tanta gala, con tanto donaire, con tan elegante verso, con tan buenas razones, con tan graves sentencias (...) que tiene lleno el mundo de su fama” (*DQ* I, p. 608); y “el traducir de lenguas fáciles ni arguye ingenio ni elocución” (*DQ* II, p. 1249). Tiene que ver, entonces, con cualidades diversas del estilo. Hay un sinónimo: en *DQ* I, p. 598, los cuadrilleros en la venta no entienden el *frasis* de don Quijote, esto es, su modo de hablar.

Tampoco faltan desarrollos a propósito del estilo<sup>7</sup>: en el prólogo en que Cervantes ironiza acerca de su obra, esta viene “menguada de estilo” (*DQ* I, p. 11); y cuando en el prólogo el amigo del autor le presenta su programa, lo primero será: “procurar que a la llana, con palabras significantes<sup>8</sup>, honestas y bien colocadas, salga vuestra oración y período sonoro y festivo, pintando en todo lo que alcanzáredes y fuere posible vuestra intención, dando a entender vuestros conceptos sin intrincarlos y escurerlos.” (*DQ* I, p. 19). El objetivo es, nada más y nada menos, que, “leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla” (*DQ* I, p. 19). En otras palabras, es un ideal de respeto a la sintaxis; que se diga lo que se quiere decir, ni más ni menos; llaneza y claridad, con preferencia por la expresión propia; y todo ello con intención festiva, pero no banal. Ya sabemos que este ideal no impide la presencia de abundantes pasajes de retórica tan elaborada como los del discurso de la edad dorada, u otros como el espléndido amanecer que el narrador atribuye al supuesto historiador de las hazañas de don Quijote:

Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, y apenas los pequeños y pintados pajarillos con sus harpadas lenguas habían saludado con dulce y meliflua armonía la venida de la rosada aurora, que, dejando la blanda cama del celoso marido, por las puertas y balcones del manchego horizonte a los mortales se mostraba (*DQ* I, p. 50).

Una variación<sup>9</sup> sobre el cual se repite en *DQ* I (p. 554), pero ahora en un bello ejemplo de apóstrofe incluido en el monólogo citado de don Quijote:

---

7 No entendamos el término en el sentido individualista del presente, sino más bien genérico y ligado a la conocida distinción retórica de los *tres* estilos.

8 Como notamos en Romo (2008, p. 599) este adjetivo, que tanto se repite en la obra cervantina, coincide con la definición que Giraldo Cinthio ofrece del *anima* que deben tener los *romanzzi*: «non è altro, per ora, che quella forza et quella virtù dell'orazione onde entrino gli affetti nel core a chi legge, come se fusse una viva voce che parlasse; accioché non pure quando si canterà (se forse averrà mai ch'egli si canti) paia vivo questo corpo, ma quando anco sarà letto da altrui. Et questo mi pare che possa avvenire dalle voci *significantissime* et così atte a spiegare i concetti che gli imprimano negli animi di chi legge con tanta efficaccia et con tanta veemenzia, che si sentano fare manifesta forza et commovere in guisa che partecipino di quelle passioni che sotto il vello delle parole si contengono nei versi del poeta. Et questa è l'Energia» (p. 184).

9 Con este término se define el pasaje en la nota 37 de la edición de la *BCRAE*, muy acertado a mi juicio.

Y tú, sol, que ya debes de estar aprieta ensillando tus caballos, por madrugar y salir a ver a mi señora, así como la veas suplicote que de mi parte la saludes; pero guárdate que al verla y saludarla no le des paz en el rostro, que tendré más celos de ti que tú los tuviste de aquella ligera ingrata que tanto te hizo sudar y correr por los llanos de Tesalia o por las riberas de Peneo, que no me acuerdo bien por dónde corriste entonces celoso y enamorado.

Se notará la ironía cervantina en que el verboso y leído don Quijote por una vez no se acuerda de si Apolo persiguió a Dafne por Tesalia o en el Peneo. Pero es hecho probado que el mismo don Quijote que habla así puede hacerlo en registro coloquial y distendido en otras muchas ocasiones<sup>10</sup>.

Los pasajes descriptivos, con sus alusiones mitológicas, con su profusión de epítetos, con sus metáforas hacen pensar de modo natural en la tradición de la retórica epidíctica. Sin embargo hay otro pasaje, que ha sido citado incluso como ejemplo de poesía en prosa (Ynduráin, 1985):

Era la noche, como se ha dicho, oscura, y ellos acertaron a entrar entre unos árboles altos, cuyas hojas, movidas del blando viento, hacían un temeroso y manso ruido, de manera que la soledad, el sitio, la oscuridad, el ruido del agua con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto, y más cuando vieron que ni los golpes cesaban ni el viento dormía ni la mañana llegaba, añadiéndose a todo esto el ignorar el lugar donde se hallaban (*DQ* I, p. 227).

Pues bien, ya se recordará el final escatológico del momento, con Sancho abrazado al arzón de Rocinante. Lo que vale para las descripciones, paródicas o concisas, casi impresionistas a veces, vale para los demás modos discursivos, que se mueven con soberana libertad en función de las necesidades de la narración. Es como hay que entender el programa estilístico enunciado arriba.

### 3. CONCLUSIONES

Parece, en fin, que *invención* y *elocución* son los dos términos más relevantes para el pensamiento cervantino, mientras que la clásica disposición no aparece como mención explícita. Es lo que queríamos mostrar y que no se ha notado, creemos, hasta la fecha. La razón no debe estribar en que la disposición no le preocupase. Es cuestión, más bien, de que problemas como, por ejemplo, los del comienzo *in medias res* o el de conseguir unidad en la variedad eran para él prácticos mucho

<sup>10</sup> Ya reparó en ello Abad (2008), siguiendo la huella de Rosenblat (1978).

más que teóricos. Además traspasaban los límites de la retórica para entrar de lleno en el dominio de la poética.

Pues precisa puntualizar que el punto de vista de la poética antigua, en origen, era diferente del retórico. Progresivamente, sobre todo bajo el Imperio, la retórica se había transformado en un arte de escribir y había ganado terreno la cuestión de las palabras, de ahí la extensión del apartado elocutivo. La culminación es la separación a manos de Petrus Ramus, ya en el Renacimiento, de la *inventio*, de la que se ocuparán los dialécticos, y la *elocutio*, a la que queda restringida la retórica. Mientras que en la *Poética* de Aristóteles la fábula era lo primero en la definición de tragedia; de ella se decía: “el más importante de estos elementos es la estructuración de los hechos; porque la tragedia es imitación (...) de una acción y de una vida” (1974, p. 15-17); e incluso se añadía: “la fábula es, por consiguiente, el principio y como el alma de la tragedia” (1974, p. 40-41). Es decir, primacía de las *res*. Pues bien, podríamos decir que Cervantes se sirve de los conceptos retóricos invención y elocución para contraponer lo que hoy la narratología llama historia y discurso, pero el peso que reconoce a la invención parece inclinar su pensamiento más bien al punto de vista de la poética que al de la retórica. Esta le proporciona una terminología, digámoslo así, pero él hubiera suscrito, sin duda, lo de que la fábula es el alma del poema. Lo que no obsta para que lo referente a “vestirlo de palabras” fuera para él de la mayor importancia.

Lo dicho parece dar la razón a algunos tratamientos, ya clásicos. Decía Edward Riley en un libro seminal que no es fácil discernir qué corresponde a retórica y qué a poética en el pensamiento literario cervantino: “Probablemente Cervantes se sirvió más de las poéticas que de las retóricas, y más de obras en lengua vulgar que de obras latinas, aunque ni unas ni otras se excluyen necesariamente” (1971). La posición de M<sup>a</sup> Luisa López Grigera (1994, p. 151) en otro libro fundamental precisaba algo más. Partía del “presupuesto de que la retórica y la poética actuaban concertadamente para generar los textos de lo que podemos llamar literatura de ficción” para practicar una especie de división del trabajo: la poética trazaba la “macroestructura de la obra, mientras que la retórica ponía las estructuras menores” (1994, p. 151). No nos interesa ahora si Cervantes siguió en su escritura a Hermógenes o no. Pero hemos de tener en cuenta que si la re-

tórica proporcionaba herramientas a la hora de escribir la obra, lo que tiene que ver con la concepción general es de orden artístico y, más en general, estético.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Nebot, F. (2008). Rasgos elocutivos de Cervantes, principalmente en el *Quijote* de 1605. En M. Á. Garrido Gallardo y L. Albuquerque García (Eds.). *El Quijote y el pensamiento teórico-literario* (pp. 55-65). CSIC.
- Andino Sánchez, A. de P. (2008). *Las fuentes grecolatinas en el Quijote* (Tesis de doctorado). Universidad de Granada. <http://hdl.handle.net/10481/2056> (5/5/2016).
- Aristóteles (1974). *Poética de Aristóteles*. V. García Yebra (Ed.). Gredos.
- Cervantes, M. (2015). *Comedias y tragedias*. L. Gómez Canseco (Ed.). *BCRAE*, 45. Círculo de Lectores.
- Cervantes, M. (2015). *Don Quijote de la Mancha*. F. Rico (Dir.). *BCRAE*, 47. Círculo de Lectores.
- Cervantes, M. (2014). *La Galatea*. Juan Montero (Ed.). *BCRAE*, 43. Círculo de Lectores.
- Cervantes, M. (2015) *Novelas ejemplares*. Jorge García López (Ed.). *BCRAE*, 46. Círculo de Lectores.
- Cervantes, M. (2016). *Viaje del Parnaso y poesías sueltas*. José Montero Reguera y Fernando Romo Feito, con la colaboración de Macarena Cuiñas (Eds.). *BCRAE*, 44. Círculo de Lectores.
- Cole, T. (1995). *The Origins of Rhetoric in Ancient Greece*. The John Hopkins University Press.
- Discorsi di M. Giovanbattista Giraldi Cinthio nobile ferrarese, e segretario dell'illustrissimo et eccellentissi. Duca di Ferrara intono al comporre de i Romanzi, delle Comedie, e delle Tragedie, e di altre maniere di poesie. Con la tavola delle cose piu notabili in tutti essi discorsi contenute. In Vinecia appresso Gabriel Giolito de Ferrari et Fratelli. MDLIII.*
- Gran Enciclopedia Cervantina* (2005-). Carlos Alvar (Dir.). Castalia.
- Hatzfeld, H. (1966). *El Quijote como obra de arte del lenguaje*. CSIC.
- Lausberg, J- (1966-1968). *Manual de retórica literaria*. Gredos.
- López Grigera, L. (1994). *La retórica en la España del Siglo de Oro: teoría y práctica*. Universidad de Salamanca.
- Martín Jiménez, A. (2000). El *Quijote* de Cervantes, el *Quijote* de Avellaneda y la retórica del siglo de oro. Edad de oro, XIX.
- Pozuelo Yvancos, J.M. (2014). *La invención literaria: Garcilaso, Góngora, Cervantes, Quevedo y Gracián*. Universidad de Salamanca.
- Platón (1988). *Diálogos IV. República*. Conrado Eggers Lan (Trad.). Gredos.
- Quintiliano (1975-1980). *Institution oratoire*. Jean Cousin (Trad.). Les Belles Lettres.
- Riley, E.C. (1971). *Teoría de la novela en Cervantes*. C. Sahagún (Trad.). Taurus.
- Roldán, A. (1981). Cervantes y la retórica clásica. En M. Criado de Val (Dir.). *Cervantes, su obra y su mundo: actas del I Congreso Internacional sobre Cervantes* (pp. 47-58). EDI-6.
- Romo Feito, F. (2008). Giraldi Cinthio, De Lollis y Riley: un episodio del cervantismo. En Miguel Ángel Garrido Gallardo, Luis Albuquerque García (Eds.). *El Quijote y el pensamiento teórico-literario* (pp. 591-601). CSIC.



Rosenblat, A. (1978). *La lengua del Quijote*. Gredos.

Ynduráin, F. (1985). La poesía de Cervantes: aproximaciones. *Edad de Oro*, IV. 211-235.



## CUERPOS CAUTIVOS EN EL CRONOTOPO ARGELINO: ANÁLISIS DE *EL TRATO DE ARGEL*, DE MIGUEL DE CERVANTES, Y “YO NO INVENTO NADA” DE MAX AUB

### CAPTIVE BODIES IN THE ALGERIAN CHRONOTOPE: ANALYSIS OF *EL TRATO DE ARGEL*, BY MIGUEL DE CERVANTES, AND “YO NO INVENTO NADA”, BY MAX AUB

EVA RABASA MORENO  
Universitat de València  
emrabasa@gmail.com

**Resumen:** *El trato de Argel*, de Miguel de Cervantes, y “Yo no invento nada”, relato breve de Max Aub se escribieron con más de tres siglos de diferencia, resulta evidente, tras la realización del presente estudio, que entre ellos se rastrean distintos paralelismos que hacen pensar que la obra de Cervantes tuvo una influencia en la de Aub. Además de las conclusiones de este estudio, el hecho de que Max Aub dedicara parte de su obra al estudio de Cervantes, nos lleva a pensar que no se trata de una influencia fortuita, sino más bien buscada por el autor de “Yo no invento nada”. En primer lugar, se realizará un estudio espacio-temporal de ambos textos, partiendo del concepto de “cronotopo” de Mijaíl Batjín. Estas influencias que se producen en la construcción del tiempo y el espacio trascienden, en ocasiones, el espacio interno del texto y nos permiten establecer similitudes entre las experiencias vitales que llevaron a ambos autores a la escritura de los textos: su ubicación forzosa en cárceles en las que el preso es despojado de su individualidad para someterse a las normas y leyes impuestas por la autoridad del lugar. Así, al estudio del tiempo y el espacio en ambos textos, se suma la observación sistemática de las experiencias de vida de Cervantes y Aub en sendas cárceles, ya estén ubicadas en Argel, la primera, o en Francia, la segunda. Estas vivencias influirán no solo en los textos, sino también en sus responsables, en los que el trauma vivido y la desposesión de su individualidad darán lugar a un nuevo ser que impregnará los textos señalados. Tanto en *El trato de Argel* como en “Yo no invento nada” nos encontramos con sujetos contruidos desde la autobiografía, con lugares y espacios en los que la temática y la reclusión forzosa imprimen a los textos y a sus autores ciertas características que contribuirán, en los dos casos, a la experiencia y construcción textual paralelas.

**Palabras clave:** Max Aub; Cervantes; Argel; cautiverio; cronotopo.

**Abstract:** *El trato de Argel*, by Miguel de Cervantes, and “Yo no invento nada”, short story by Max Aub were written with a more than three centuries time gap. Following the present research it is clear that there are similarities of different kind in between both of them. Because of this, we can assure that Cervantes’s work had an influence in Max Aub’s texts. If we add the fact that some of Aub’s texts are dedicated to Cervantes to the conclusions of this research, can we assure that the meeting point was intended by “Yo no invento nada”’s author? First, we will explore the space and time of both texts using Mijaíl Batjín’s concept of “chronotope”. The similarities that we can find in the time and space building transcend, sometimes, the internal text’s time and are key to establish a relationship among the living conditions and experiences that both authors suffered before or during the scripture of this literature examples. Aub, as well as Cervantes were forced to stay in prison, places where their individuality was striped away. There, they are suppressed by the norms and laws of the camp or prison authorities. In this way, studying the time and space in both texts can be added to the systematic monitoring of Cervantes and Aub’s lives, being these in Argel or France. Their personal experiences weight not only their texts, but also their personalities. The trauma and the lack of individuality lived in this enclosed spaces imbues *El trato de Argel* and “Yo no invento nada”. Cervantes’s comedy and Aub’s short story have main characters built from experience,

Cómo citar este artículo: Rabasa Moreno, E. (2023). Cuerpos cautivos en el cronotopo argelino: Análisis de *El trato de Argel*, de Miguel de Cervantes, y “Yo no invento nada” de Max Aub.

*Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 31-48

Recibido: 28/10/2022, Aceptado: 21/02/2023

© Eva Rabasa Moreno



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

from memoir. The time and space we can find in them are shaped by the forced confinement that will be key to the final written object, which, in both cases, is similar.

**Keywords:** Max Aub; Cervantes; Argel; captivity; chronotope.

## 1. INTRODUCCIÓN: MIGUEL DE CERVANTES Y MAX AUB

En noviembre de 1962 Max Aub (París, 1903-México, 1972) publicaba en el número 17 de la *Revista de la Universidad de México* un artículo titulado “Homenaje a los que nos han seguido”. En él, como adelanta el título, homenajea a los escritores de la literatura hispánica; más bien, en realidad, hace una constelación de la herencia literaria recibida, principalmente, de nuestra literatura, pero también de las extranjeras, unas raíces a las que se retornan con más añoranza en el exilio.

El artículo, recogido en *Hablo como hombre* (2002) evoca de manera no azarosa a un conjunto de escritores que interpelan a sus lecturas —Cervantes, Quevedo, Galdós, Ortega, Tolstoi, Martin du Gard, Gil Vicente, Bécquer, Manrique, Garcilaso—, amistades y coetáneos —Lorca, Miguel Hernández, Antonio Machado, Juan Ramón, Cela, Dámaso Alonso, Aleixandre, Otero—. Quizá, la parte que más me interesa por su emotividad, pero también por la mención al autor alcaíno es esta: “En ellos descansamos. A ellos debemos lo que somos y seremos, si algo hemos de ser. Aunque no queremos, todos somos unos. De otros venimos a otros. Siempre somos hijos de los mejores. Si rascáis mi corteza hallaréis la savia de Cervantes, de Quevedo, de Galdós” (2002, p. 217).

El bagaje cultural y el conocimiento literario de Aub era amplísimo, tal y como se observa en sus artículos, ensayos, diarios, entrevistas y demás textos. Su biblioteca, cuyo inventario ha sido realizado, parcialmente, por Joan Oleza en un “Un mapa de lecturas” (2008) da cuenta de lo aseverado. La relación que hace el estudioso arroja luz sobre algunos puntos que nos atañen: en primer lugar, nos acerca a los intereses lectores maxaubianos, sobre todo de obras contemporáneas; en segundo lugar, nos permite acceder a su conocimiento de la obra cervantina. Con todo, la presencia y ausencia de ciertos volúmenes no implica su lectura, ya no solo por el hecho natural de poseer un libro y no leerlo, sino, más concretamente, porque no se pudieron recuperar todos los ejemplares que conformaban su biblioteca personal (Oleza, 2008, p.1).

En su librería tan solo había una pequeña muestra del teatro cervantino, representada por *El hospital de los podridos [y otros entremeses]* y *La Numancia* (Oleza, 2008, p. 5-6). No se encuentran piezas como *El viejo celoso* o *El retablo de las maravillas*, que influirían en el primer teatro aubiano. A pesar de ello, es claro que su conocimiento de la obra de Cervantes era bastante más del que deja entrever su biblioteca, así lo encontramos en la crítica titulada “Actualidad de Cervantes” que hace para *Hora de España* en 1937. En él vanagloria al popular escritor y comenta *La Numancia*, a raíz de su estreno en París en el Teatro Antoine, y hace un análisis contrastivo de las primeras comedias del autor y las que vendrían en su vejez “ya bajo la influencia del cruel Lope” (2022, p. 295). Por esta razón alude a algunas piezas o alude a (obras): *El trato de Argel*, *El cerco de Numancia* y *El rufián dichoso*. Es evidente que esta mención no deja de ser una mera referencia, pero también es, como mínimo, una muestra de que Aub conocía la existencia de *El trato...*, por ser la obra que nos interesa, y de su muy probable lectura.

La misma impresión de profundo conocimiento causa el apartado dedicado a Cervantes en su *Manual de Historia de la Literatura Española* (1966), donde hace una larga semblanza de la biografía del autor y, después, de su obra. En la reseña que hace del cautiverio argelino parece que elabore un símil con su propia experiencia<sup>1</sup>: “denunciado, vendido, condenado cuatro veces a muerte y a dos mil bastonazos, se salvó en última instancia por la intervención de personas que se interesaban por él” (Aub, 2007, p. 231). Más adelante, en el epígrafe dedicado a su faceta como dramaturgo, Aub vuelve a encontrar parecidos entre la suerte del teatro del alcalaíno y la suya propia: “solo poco a poco el teatro de Cervantes ha ido resurgiendo para colocarse en el lugar que le corresponde” (2007, p. 236). Aub aporta la casuística de obras teatrales, pero centra su atención concretamente en *La Numancia* por lo que de *El trato de Argel* no dice nada más que su título.

En suma, la atracción y admiración de Max Aub por Cervantes no venían dadas solamente por la producción literaria y popularidad de este, sino también por la similitud de las experiencias vividas, como el cautiverio argelino del autor

---

1 Max Aub fue acusado de comunista mediante una denuncia falsa. Esto le valió su ingreso en diferentes cárceles y campos de concentración hasta que, gracias a la inestimable ayuda de Gilberto Bosques, pudo exiliarse a México (Soldevila Durante, 2003).

de *El trato*..., el malogrado éxito de su teatro o su trabajo de cobrador de impuestos y sus consecuentes viajes por los distintos pueblos y ciudades de España, una frase de la que “no necesitamos cambiar sino el oficio y el contexto histórico para que sea aplicable al propio Aub” (Soldevila Durante, 2003, p.12).

## 2. ANÁLISIS: CUERPOS CAUTIVOS

A priori, *El trato de Argel* (1581-1583) y “Yo no invento nada” (1942) son dos textos que no comparten nada por el salto temporal que los distancia —el primero es una pieza dramática, una comedia del siglo XVI, y la segunda, un cuento fechado en México de 1942. Sin embargo, nada más lejos de la realidad: son dos piezas que, además de atender a experiencias biográficas similares, comparten ciertos aspectos formales a partir de los cuales es posible establecer analogías.

El cautiverio de Cervantes en Argel (1575-1580) —acaecido tras su vuelta de la batalla de Lepanto— a menudo se ha considerado como un punto de inflexión en la obra cervantina, una experiencia generadora de un antes y un después en su producción literaria<sup>2</sup>. Algo coherente si se tiene en cuenta que los cautivos eran brutalmente maltratados, torturados y obligados a realizar trabajos forzados, entre los que destacaba, por su atrocidad, ser destinado a las galeras.

Nuestro conocimiento de la vida de los cautivos cristianos procede, en gran parte, “de las fuentes cristianas de la época, de los propios testimonios de los cautivos y de los propios informes de los religiosos que negociaban su rescate” y, precisamente por ello, han de ser tomados con cautela, pues “suelen exagerar la dureza del trato que reciben y describen sus padecimientos con desmesura, con el fin de urgir la necesidad de redención” (Barrio Gonzalo, 2003, p. 151). Igualmente, apostilla que los “argelinos procuraban no dañar la mercancía humana” y los castigos propinados buscaban presionarlos para que consiguieran su rescate lo antes posible (p. 151). En este sentido, el cautivo era un objeto de mercancía intercambiable y del que se esperaba obtener un beneficio económico, pero “había que cuidarlo para que el paso del tiempo no lo deteriorase y perdiese su inversión”. Así mismo, Barrio Gonzalo matiza que el trato que recibía el esclavo dependía de su amo y de su consideración, es decir, si eran cautivos de

---

2 Sáez (2019), Soler (2016), Garcés (2003, 2005), Abi-Ayad (1996), Castro (1925).

rescate se esperaba que por ellos se entregase una gran suma de dinero y por ello se les encerraba en los baños; algo que no ocurría con los cautivos del común, que eran destinados a trabajos domésticos más duros domésticos y de obras públicas (p. 152). En el caso de Cervantes, en su *Información de Argel* los testigos que declararon que el escritor permanecía “cargado de cadenas, siempre encerrado y muy maltratado tras uno de sus intentos de fuga” (Garcés, 2005, p. 98).

En todo caso, independientemente de sus condiciones, haber tenido la experiencia vital del cautiverio permite hablar de trauma —entendido como un “choque emocional que produce un daño duradero en el inconsciente”—, que se articulará en su obra en tanto fuente creadora. En *El trato de Argel*, Garcés (2005) encuentra que la disposición y aparición de episodios como el del esclavo cristiano y el león, el personaje llamado Saavedra<sup>3</sup>, así como el lenguaje utilizado y la separación completa de una familia para ser vendidos, dan cuenta de ello. En Güntert (2017) también aparece esta idea: “Cervantes convirtió en drama una experiencia traumática suya, imaginando situaciones similares a las que había conocida e insertándolas en una estructura dramática” (p. 190).

De esta manera, *El trato...* —junto con obras como en *Los baños de Argel*, *La Numancia*, *La española inglesa*, *El amante liberal* o *La historia del cautivo*— supondría una ficcionalización de su experiencia y la escritura, por tanto, respondería a una intención catártica, tal y como expone Julia Domínguez (2009), quien habla del acto mismo como “la terapia perfecta para la purificación y liberación de su experiencia en Argel. (...) Reconstruye su pasado dando rienda suelta a los fantasmas del cautiverio argelino” (p.5), y a la voluntad “de dotarle de sentido a través de su propio relato” (Sánchez Zapatero, 2016, p. 5). Con todo, se habla de trauma porque la crítica así lo ha vislumbrado en buena parte de sus obras —también se encuentran episodios dedicados al tema de la cautividad en las *Novelas ejemplares* y en *Don Quijote*—, pero no hay ningún documento confesional o testimonial que permita aseverarlo con rotundidad pues, tal y como indica Montero Reguera (2005), “la cuestión se plantea harto problemática; por dos razones, fundamentalmente. La primera tiene que ver con la falta de documentos

---

3 Garcés (2003) sustenta la tesis de que Cervantes decidió añadir este apellido a su nombre tras su cautiverio en Argelia (p. 370).

que ilustren buena parte de la biografía de Miguel de Cervantes: frente a otros autores del Siglo de Oro” (p. 352).

Entonces, ¿en qué lugar se sitúan los textos cervantinos sobre el cautiverio? El trauma se deja entrever muy conscientemente debido al material autobiográfico presente en la comedia. De hecho, en palabras de Anna Caballé (1995), la experiencia traumática es la razón más frecuente del inicio de la escritura autobiográfica y son “los recuerdos los que están sometidos a la tentativa del individuo a interpretarse a sí mismo” (p. 44). Ahora bien, usar esta etiqueta supone enfrentarse a la problemática de que los constantes intentos de la crítica literaria por separar polarmente la ficción de la autobiografía (Caballé, p. 93) y de cómo acotar el género y dotarlo de rasgos distintivos.

Alicia Molero (2012), por su parte, defiende que el planteamiento de la autobiografía en los autores de los Siglos de Oro es otro: “colocan su propia vida en el nivel mítico de los héroes de aventuras lo que hará de la escritura autobiográfica del XVI y XVII una exaltación de la hazaña personal”, una justificación dada por los modelos de actuación “que serán los que impongan la composición episódica del autorrelato” (p. 168). Sería, pues, pertinente, señalar un fuerte componente autobiográfico en *El trato de Argel* en términos de autorreferencialidad y siempre tamizada por la ficción que caracteriza la obra literaria como medio para exponer y purgar el trauma causado por el cautiverio.

La configuración de lo testimonial en caso de Max Aub es mucho más evidente, primero, porque explícita que sus textos están al servicio de la memoria, del conocimiento del pasado. La memoria es, así, el eje vertebrador de su obra, cuya dimensión es doble porque sigue el principio de “recordar para que no vuelva a suceder” y “luchar contra el olvido”. Su escritura deviene una manera de dejar constancia de sus experiencias vitales y anteponerse al exilio forzoso. De ahí que su producción se ubique en la escritura de la memoria, porque nace de los recuerdos y de las experiencias vividas. Del mismo modo, su condición de víctima hace que su producción tenga un valor liberador, “es uno de los pocos medios de que se dispone para intentar asimilar una experiencia marcada por un nivel de horror tan elevado como incomprensible” (Sánchez Zapatero, 2016, p.181).



Max Aub fue detenido y recluido en 1940 en el campo de concentración provisional Roland Garros de París. En mayo de ese mismo año fue trasladado al campo de Vernet, al sur de Francia, y en noviembre, el cónsul mexicano Gilberto Bosques logró que saliera para permanecer en régimen de arresto domiciliario en Marsella. A pesar de ello, el régimen de Vichy hizo que en 1941 volviera a ser detenido y encarcelado en Niza, desde donde sería llevado de nuevo a Vernet, campo en el que permaneció apenas un mes y a Djelfa, Argelia, el último campo en el que estaría hasta su liberación en 1942.

La aparición de materiales autoficcionales y la expresión del trauma y la testimonialidad serán dos puntos diferenciadores de las escrituras cervantinas y maxaubianas, ambas atravesadas, cierto es, por las circunstancias sociohistóricas y por los agentes literarios que intervinieron, de algún modo, en este proceso. Precisamente, son los principios contextuales los que impiden establecer una comparación al uso entre la experiencia del cautiverio cervantina y la concentracionaria maxaubiana.

Fernand Braudel en *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (1980) y, posteriormente, María Antonia Garcés (2005) encuentran similitudes entre ambos procesos, siempre y cuando se matice la etiqueta de campo de concentración: “[este] se ha usado como una forma genérica para designar los campos nazis, aunque no todos los campos (...) eran de concentración propiamente dichos” (p. 43).

En este sentido, la investigadora aclara que su símil, al igual que el de Braudel, tiene que ver con los campos de concentración nazis en general y no con los de exterminio en concreto (p. 246). La comparación se basa en el sufrimiento físico, en las condiciones de vida de ambos tipos de prisioneros: trabajos forzados, malnutrición, hacinamiento, maltrato y torturas, entre otros. se plantea por qué no debemos incluir en la misma categoría los textos concentracionarios y otros de experiencia similar, como carcelaria u hospitalaria. A este respecto, el mismo autor apunta hacia “la singular dimensión de los campos de concentración”, una literatura que, entre otras cosas, se caracteriza “por la reflexión continua sobre cómo el hombre puede llegar a convertirse en un ente absolutamente deshumanizado” (p. 46).

Así pues, nuestro análisis contrastivo partirá justamente desde aquí. Si bien la comparación entre ambos tipos de encarcelamiento es bastante compleja, se considera que ambos textos parten de una misma configuración espacial y temporal, a través de la cual emergen los distintos elementos que componen los textos. *El trato...* y “Yo no invento nada” parten de una misma premisa: cuerpos cautivos que se ven desposeídos de su espacio natural, privados de su libertad y que se hallan en condiciones límite donde se les plantean dilemas morales que transitan entre mantenerse con vida o conservar su propia integridad como sujetos individuales.

### 3. EL ESPACIO Y EL TIEMPO EN *EL TRATO DE ARGEL* Y “YO NO INVENTO NADA”

Los diferentes estudios de *El trato de Argel* han perseguido perspectivas diversas y han puesto el foco en la materia geopolítica e histórica de la comedia, el estudio de la sociedad argelina y su funcionamiento interno, la confrontación de los sistemas de valores de la sociedad cristiana y musulmana, así como el dualismo que este supone y que se manifiesta muy claramente en la obra, entre otros. Por su parte, el relato “Yo no invento nada” también ha atraído el interés de la crítica por su construcción narrativa, su inscripción dentro de la literatura de la memoria y concentracionaria y por el autobiografismo presente en el relato.

Con todo, considero que es esencial prestar atención al espacio, al *topos*, como elemento vertebrador de la estructura dramática y narrativa. El espacio es lo que posibilita la aparición de muchos de los componentes fundamentales que disponen las obras, por ejemplo, la voz colectiva, la fe, los valores éticos, la delación, la traición o la supervivencia. En este sentido, partiré del concepto y análisis del cronotopo de Bajtín<sup>4</sup>, que constituirán “los centros organizadores de los principales acontecimientos de la novela” (1975, p. 400). Además,

el cronotopo, como materialización principal del tiempo en el espacio, constituye para la novela un centro de concreción plástica, de encarnación. Todos los elementos abstractos de la novela —generalizaciones filosóficas y sociales, ideas, análisis de causas y efectos, etc.— tienden hacia el cronotopo y adquieren

---

4 Definir el tiempo se condensa aquí, se comprime, se convierte en visible desde el punto de vista artístico; y el espacio, a su vez, se intensifica, penetra en el movimiento del tiempo, del argumento, de la historia (Bajtín, 1975, p. 238).

cuerpo y vida por mediación de mismo, se implican en la expresividad artística” (p. 401).

Desde esta premisa se analizará cómo el espacio y el tiempo construyen la ficción relatada y se alzan como la fuente productora del resto de elementos presentes.

En ambos textos encontramos doblemente a sujetos, personajes, “(des) espaciados” —una noción oportuna para referirnos a individuos que están desubicados o fuera de sus espacios naturales— o de “sujetos dislocados” (Simón Porolli, 2016). Primero, porque Cervantes y Max Aub escribieron sus obras justo después de su periodo carcelario argelino, de modo que la génesis textual es similar en las condiciones de escritura y también en lo que respecta su situación personal, pues acababan de vivir una experiencia carcelaria prolongada y marcada por la supresión de sus derechos humanos. Segundo, porque, paralelamente, todos los personajes de *El trato...* y de “Yo no invento nada” se sitúan en espacios que recrean ficticiamente condiciones análogas a los baños argelinos y a los campos de concentración franceses.

Cervantes escribió *El trato de Argel* tras ser liberado de su cautiverio, pero algunos críticos “han sugerido que fue en Argel donde Cervantes comenzó a bosquejar su comedia” (Garcés, 2005, p. 164) y otros, como Canavaggio (1977), sitúan su origen a su regreso a España, entre 1581 y 1583, una teoría que es más que probable. A este respecto, Garcés (2005) acude a los testimonios de Rufino de Chiambery o el de Antonio Veneziano para confirmar que, aunque Cervantes no redactase la pieza durante su cautiverio, sí escribió algunos de los poemas que aparecen en *El trato...* (p. 220) —de hecho, la poesía será otro punto convergente entre los dos escritores, a pesar de que no fueran los géneros donde mejor expresarían su genio. Tal como señalaba Cervantes escribió poesía en su cautiverio (Torres Lanzas [Trans.], 1981, p. 163). Por su parte, Max Aub encontró consuelo también en los versos, cuyo resultado serían “estas poesías (...); todo cuanto en ellas se narra es real sucedido. Versos inimaginados o inimaginables. (...) Poemas hechos adrede, buscando olvido en ejercicios retóricos” (Aub, 2007, p. 93).

Los versos “hijos de la intranquilidad” (Aub, 2007, p. 93) conformarían su *Diario de Djelfa*. Tras su exilio a México, escribió un conjunto de cuentos que

también versaban sobre su experiencia en el campo de concentración de Djelfa. Entre estos relatos se encontraba “¡Yo no invento nada!” (1942), que fue publicado en tres entregas en la revista *Todo*. Aub había escrito una tercera y cuarta parte que no se llegaron a publicar y que formarían parte del relato aquí propuesto, “Yo no invento nada”, y de otro llamado “El limpiabotas del Padre Eterno”<sup>5</sup>, los cuales se publicarían en el compendio cuentístico *No son cuentos* (1944).

En suma, Cervantes y Max Aub escribieron ambos textos en mismas las mismas circunstancias: tras su llegada de Argelia. Además, los dos personajes principales, Aurelio y Yubischek, obligados por el tiempo histórico en el que se ubican, han sido desplazados, forzosamente, de su lugar natural para ser insertados en una localización hostil donde las reglas han sido impuestas por una autoridad ilógica e incierta. Por tanto, la desubicación espacial afecta a dos planos paralelos: el autorial y el ficcional. Encontramos, así, a un conjunto de hombres cuya capacidad de decisión ha sido mermada y anulada, ni siquiera tienen control sobre sus propias funciones vitales. Han quedado totalmente sometidos a la jerarquía impuesta por la topografía del lugar.

La desubicación como punto de partida hará que, en consecuencia, el conjunto de acciones que se irán sucediendo solo adquieran sentido en su contexto espacial, que en este caso actúa como eje estructurador del armazón ficcional y de la psique de los personajes. Además, será el topos el que marque la sucesión del tiempo en el individuo, esto significa que la etapa de los personajes en Argel y Djelfa dejará una profunda impronta en su vida, en tanto que reafirmará sus identidades y carácter, pero no los modificará como individuos.

Tanto en *El trato...* como en el relato maxaubiano se desarrollan en el tiempo biográfico de los personajes principales, porque todas las acciones se enmarcarán en el tiempo de vida de Aurelio y de Carlos Yubischek y dejarán de tener importancia cuando sus situaciones vitales se hayan resuelto de una manera u otra. Los sucesos narrativos y dramáticos quedan subordinados a esta lógica biográfica que engloba, en el caso de Aurelio, la trama amorosa, el episodio de la fuga, la separación de una familia cautiva o la conversión de los cristianos en

---

5 Véase Nós Aldás (2001).

renegados, y en el cuento mexicano, el abuso de autoridad, el maltrato físico, las condiciones de supervivencia de los lugares concentracionarios o laguerra civil española.

De esa manera, el relato biográfico está subordinado al espacio y al tiempo, pues, de no ubicarse en estas coordenadas concretas, no sería verosímil —y rompería el pacto ficcional. Esta relación personaje-espacio-tiempo, aunque se articula de forma similar, aparece representada de distintas formas. Mientras que en *El trato de Argel* el tiempo histórico se localiza gracias a referencias concretas a la política exterior de Felipe II, a enfrentamientos concretos —“Déjate deso y escucha de la guerra / que el gran Filipo hace nueva cierta, / y un poco la pasión de ti destierra” (v. 369-371), “quitóle liberad el hado esquivo/ de mala pasando a Barcelona; / cativóle Mamí, corsario esquivo” (v. 375-378)— o a don Juan de Austria.

Por el contrario, la sucesión del tiempo interno no tiene unidad y apenas se vislumbra en los paratextos que al inicio de las cuatro jornadas. También aparece en algunas referencias, como cuando Leonardo relata la llegada durante “esta noche” de una fragata de Biserta (v. 373), algunos adverbios como “hoy” o “luego” o sintagmas igualmente imprecisos, “un tiempo” (v. 461) o “estos días” (v. 493). La falta de referencias precisas sitúa los acontecimientos en una nebulosa cíclica y representa como el cautivo percibe el tiempo, pues es ajeno al transcurso de los días, porque no son relevantes cuando las circunstancias siempre son las mismas. De hecho, las alusiones temporales, y también espaciales, se tornan más precisas cuando los personajes relatan cuatro hechos concretos: la explicación del cautiverio de los protagonistas, Silvia y Aurelio; la jornada dedicada al esclavo cristiano que se escapa; los relatos de Felipe II y don Juan de Austria; y la narración de como un esclavo cristiano es asesinado en señal de venganza y cuando el rey argelino libera a los enamorados.

Cervantes construye el universo del cautivo a partir de segmentos temporales que se dilatan o se contraen según la relevancia de las acciones. Es por esto que los momentos citados mayor precisión, porque constituyen los nudos ideológicos principales sobre los que el autor quiere incidir, como la problemática histórica o el valor de la religión, de la virtud y del amor. La misma estrategia

se observa en la construcción del espacio: Cervantes no se detiene en los lugares donde se enmarcan las acciones ajenas a los episodios enumerados. Aunque es cierto que se advierte la alternancia entre lugares interiores y exteriores que se refieren a otras tramas insertadas a partir de algunas indicaciones, a través de verbos de movimiento, como “salir” o “entrar”.

Desde el inicio de la comedia, Aurelio describe el lugar donde se encuentra cautivo como un infierno: “triste y miserable estado/ triste esclavitud amarga” (v. 1-2), “¡oh purgatorio en la vida, /infierno puesto en el mundo” (v. 5-6). Más adelante añade: “mi cuerpo está entre moros” (v. 27). En realidad, solo es posible conocer los espacios a través de algunos diálogos. Así, se sabe que Aurelio y, más tarde Silvia, están en la casa de sus amos, Zahara y Yzuf: “de leña hay falta en la casa” (v. 98). El lugar donde están los protagonistas es privado, como también lo será su posición en el universo creado: sus acciones, sus objetivos, no tienen trascendencia a nivel socio-político, ya que ellos protagonizan la trama amorosa y la fortuna del cautivo, en la que media su terquedad religiosa y moral. No obstante, existe una inadecuación entre la naturaleza de los personajes que, aunque situados en ubicaciones privadas, originan discursos públicos, configurados como largos informes sobre sus planes de supervivencia, sus acciones o sus sentimientos, pesares e inquietudes. Esta particularidad deja entrever la unidad de las voces de los personajes cristianos, que integran una voz colectiva presente en toda la comedia que se erige en una ferviente defensa de la fe cristiana y de sus valores.

No será hasta el final de la primera jornada, antes de anunciar su ubicación exacta, cuando el lector sepa que el lugar donde están prisioneros es “seno de piratas” (v. 395), “esquiva prisión, amarga y dura, / a donde mueven quince mil cristianos, /tienes la llave de su cerradura” (v. 435-438). Será Sebastián quien, a través de la narración del suceso del cristiano asesinado en señal de venganza por los musulmanes, desvele que la acción transcurre en la ciudad de Argel (v. 491). La descripción de la ciudad se ampliará en el episodio de la huida del cristiano y su encuentro con un león, pues será él mismo quien revele del itinerario que realiza. Esto coincide con la estructura del suceso, que se articula como una suerte de prueba donde la fe del esclavo deberá salvarle y acompañarle —y así ocurre cuando, tras rogarle a la Virgen, aparece el animal manso y duerme a su lado.

Con todo, si el tiempo no es preciso es porque el cautiverio así lo impone: su naturaleza marcará la imprecisión del resto de espacios, porque ninguno, dentro de una cárcel, es importante. El *crono* no es preciso porque no importa cuánto tiempo pase, ni en que lugares de la ciudad de Argel, pues la esclavitud permanece indefinidamente. En cambio, que el cronotopo se dilate en momentos concretos, como que se alarguen los discursos de los personajes y adquieran una dimensión pública, ocurre porque las dimensiones, espacio-tiempo-discurso sirven al propósito autorial de expresar su experiencia vital en Argel: “si ha estado este trasunto / de la vida de argel y trato feo, / pues es bueno el deseo que he tenido/ en nombre del autor, perdón les pido” (v. 585-589).

Un planteamiento parecido, aunque más visible, se observa en “Yo no invento nada”, donde el cronotopo del relato funciona como un fuelle que se va extendiendo y encogiendo en los momentos narrativos fundamentales. El relato está construido en virtud de la experiencia concentracionaria de Carlos Yubischek, precisamente, será el tiempo que permanezca en esta localización concreta lo que origine el relato. De nuevo, el espacio da lugar a la acción narrativa.

El espacio carcelario aparecerá bajo diferentes nombres —prisión, chirona, cautiverio, reformatorio, calabozo, celda— y entrará, desde el primer párrafo, en conflicto con todos los personajes, pero especialmente con Carlos Yubischek, el protagonista. La problemática queda establecida a partir su retrato, en el que confronta la naturaleza intrínseca del propio individuo, “más bueno que el pan, sin el menor rencor por su talla o su cara (...). Siempre sonriente”, con los lugares que ha transitado, “no se cansaba de las prisiones” (Aub, 1994, p. 317). A continuación, el narrador hace una digresión temporal para justificar la vida pasada de prisionero, del protagonista, una analepsis que revela que se encuentran en una barraca y que los van a trasladar a África en la bodega de un barco, el Sidi Aicha<sup>6</sup> (Aub, 1994, p. 320-321).

El cronotopo queda, así, delimitado de manera intencional y subjetiva: la descripción del espacio permite dilatar, mediante una retahíla de metáforas, los detalles del trayecto y del entorno en la que se incluyen detalles precisos:

---

6 El Sidi Aicha fue el barco que trasladó a Max Aub de Francia al campo de concentración de Djelfa, Argelia. Normalmente, transportaba ganado.

fuimos entrando en la bodega del Sidi Aicha encadenados de dos en dos. Del vagón del ferrocarril a las entrañas hediondas del vapor anduvimos seis metros, ciegos, anonadados por la luz estallante de la lechada de los muros, el azul dorado del mar, el morado lejano de los Pirineos: España al alcance de la mano, aquellas entrañas de hierro rezumban olor de caballos (...). Tres días tardamos en llegar a Argel (Aub, 1994, p. 321).

Sin embargo, cuando el lugar hostiga al individuo, las descripciones se vuelven bruscas, las oraciones más cortas, la información más precisa y el tiempo ya no se mide en días, sino en horas: “nos encerraron en un viejo bastión, cárcel, ¡ay! sin ventanillas ni Zoraidas<sup>7</sup> (...). Noche cerrada, treinta horas sin comer. Prohibido bajar las ventanillas, prohibido comprar nada en las estaciones. Dieciséis horas de tren” (p. 321).

La exactitud continúa en la descripción del campo de concentración, que, como una onda, se dilata cuando se refiere a la naturaleza y el paisaje, y se recoge si atiende a las condiciones de vida:

El campo está en la ladera de una colina; por viviendas tiendas de campaña. Frío feroz. De cien murieron seis a los ocho días de llegar, comidos de sarna y piojos, pura costra y pústulas, vencidos por la gangrena. Por la noche temperatura de quince grados bajo cero, mientras llega dura el día a cincuenta y cinco (p. 322).

Las imágenes del trayecto hacia el campo de concentración argelino y su retrato conforman un perfecto cuadro plástico narrado con rigurosidad por un relator que parece jugar con la imposibilidad de la memoria. Las descripciones de las partes del campo se suman a la composición de la pintura esperpéntica:

las lomas están cubiertas de nieve, el termómetro marca diez bajo cero. Las tiendas muestran su medio cono blanco al viento y el resto negro de la humedad. Las alambradas florecen cristales (...). Del campo al fuerte hay dos kilómetros de fango helado (p. 323).

El cronotopo construido es el de un mundo adverso que busca aniquilar y abalanzarse sobre cada una de las personas que lo habitan y del que no pueden escapar. Los campos de concentración no son espacios de reclusión al uso, sino lugares donde la normalidad ha sido suprimida, donde los derechos humanos

---

7 El uso del nombre de Zoraida resulta, cuanto menos, interesante porque, aunque el autor podría haberlo elegido en virtud de su popularidad en la cultura occidental, coincide con que Cervantes llama así en la comedia —también de temática argelina— *La historia del cautivo*, quien será interpelada también en uno de los capítulos del *Quijote*.



no existen. La autoridad que los gobierna busca la desaparición del individuo. Justamente esta indiferencia que el espacio muestra por quien lo habita es lo que conforma, al igual que ocurría en *El trato de Argel*, la voz colectiva y universal. No importa el pasado o los orígenes de sus moradores, porque todos son susceptibles de vivir el horror.

La experiencia concentracionaria es indescriptible, no puede ser comprendida ni transmitida por quien la sufre. El lenguaje y el discurso convencional es insuficiente (Sánchez Zapatero 2010, p. 122-123), por eso el horror se intenta expresar a través de la precisión: del frío, de las horas sin comer, de las palizas, del entorno aplastante, de la enfermedad, de la muerte. Todo queda organizado para intentar resolver el problema de la *indecibilidad*.

El universo presentado es increíble, no puede ser comprendido; uno siempre se preguntará el porqué de su existencia. Aquí el tiempo es relevante por su capacidad de enfatizar las condiciones físicas que la topografía impone y, además, porque es la herramienta, junto con el *topos*, que se emplea para hacer al texto partícipe del acontecimiento histórico, en un cronotopo histórico concreto. Esta construcción y organización espacio-temporal responde a una clara intención testimonial de *escribir para no olvidar*.

Tanto en *El trato...* como en “Yo no invento nada” el cronotopo impone unas condiciones límites a los personajes, cuyas individualidades están marcadas por el espacio y sus límites, ya que son lugares con fronteras radicales. Los personajes de uno y de otro texto son maltratados físicamente: están encadenados (v. 166); son apaleados y atados, “atanle con cuatro cordeles de pies y de manos, y turan cada uno de su parte, y dos le están dando” (Aub 1995, p. 45), “y de un golpe seco parte labios, rompe dientes del suplicante” (p. 326); se dirigen a ellos como animales (v. 405); les humillan “cada día entraba Gravela. Le miraba, les escupía y se iba a emborrachar” (p. 329); los dejan morir de frío “las estufas vacías están boquiabiertas” (p. 323); de suciedad, “sobre el cemento, que hiede secesos y orines” (p. 326); hambre “comía pieles de zanahorias recogidas en la basura” (p. 326) y enfermedad, “mi comandante, estoy comido, comido de piojos. —¿Piojos? Mejor, así cogerás el tifus y se acabó” (p. 327).

En el cautiverio de Argel y en el campo de Djelfa los prisioneros están subyugados a las excepciones del espacio, el cual, poco a poco, va deconstruyéndolos en tanto individuos con una subjetividad propia; los reduce a corporalidades a través de la aleatoriedad de la violencia, de las humillaciones; por ser objetos de deseo sexual sin voluntad, pues están sometidos a la autoridad; porque los guardias se permiten, incluso, tener momentos de ocio, como emborracharse; por el regocijo del dolor y la muerte ajena —“el día que Yubischek murió, apareció por el campo silbando alegremente, como si le hubieran quitado un peso de encima” (Aub, 1995, p. 329)—, por el trato de seres humanos como mercancías —“si te compro, ¿serás bueno?” (v.193).

Las constantes vejaciones centran la atención en la noción de *cuerpo* y apuntan a la manera en que, primero, el autor expresa el impacto de la experiencia vivida y, segundo, fundamentan un recurso más del espacio para expresar sus características y consecuencias. El cuerpo es desposeído de funciones más básicas, como comer o beber, y es entonces cuando el tiempo se compone de días, de horas, porque, ¿cómo olvidar lo insufrible?

#### 4. CONCLUSIONES

Un lapso de cuatro siglos separa las obras aquí estudiadas, un tiempo más que suficiente para que el tratamiento del trauma y la disposición del material autoficcional difieran con mucho en un texto y en el otro. Sin embargo, la admiración de Max Aub por el alcaláino ha sido un motivo de peso para rastrear sus huellas en la obra del valenciano. Un estudio de este tipo, sujeto siempre a la incertidumbre que arrastra una diferencia de varias décadas, ha partido del concepto de cronotopo para observar que las dos piezas muestran una construcción literaria semejante.

Ambos textos se edifican sobre las nociones de tiempo y de espacio, que inciden en la comprensión de la realidad temporal, histórica, en la que se inscriben. A través de los cronotopos se construyen dos universos carcelarios donde las personas, que aparecen representadas en tanto que cuerpos, no tienen ningún valor. Todos los elementos argumentales, así como los formales, quedan al servicio de la intensificación de estos espacios asfixiantes y crueles, lugares enmarcados en el tiempo biográfico de Aurelio y Carlos Yubischek.

Los cronotopos contruidos ofrecen imágenes claras de los acontecimientos relatados y precisamente es a partir de ellos, de su condensación o abreviación, que el receptor puede determinar la importancia de una escena descrita, la dimensión de la intervención de un personaje o las relaciones entre “el marco de una obra y el marco de la creación de un autor” (Bajtín, 1975, p. 402). Ambos autores recogen sus experiencias vitales en estas situaciones carcelarias y, por ende, es mucho más visible la interacción entre la frontera ficcional y la real, como Bajtín señala: “encontramos al autor fuera de la obra, como individuo que vive su existencia biográfica; pero también lo encontramos en calidad de creador en la obra misma” (p. 405).

Al principio se aludía a la distancia temporal entre la escritura de una obra y la otra, pero ¿cómo no trazar puentes a través del tiempo si, como escribía Max Aub en su *Homenaje*, “en ellos nos reconocemos? ¿Cómo pagarlo? No les dimos nombre, son ellos los que nos lo legan siguiendo el correr natural del tiempo” (2002, p. 218).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aby-Ayad, A. (1998). Orán. Fuente literaria y lugar de escritura de Miguel de Cervantes. En M.C. González de Enterría y A. Cordon Mesa (Eds.). *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO), Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996* (pp. 117-126). Universidad de Alcalá.
- Aub, M. (1944). *No son cuentos*. Tezontle.
- Aub, M. (1995). Yo no invento nada. *Enero sin nombre* (317-329). Alba Editorial.
- Aub, M. (2001). En J. Oleza (Dir.). *Obras completas. Obra poética completa* (Vol. I). Institutció Alfons el Magnànim.
- Aub, M. (2002). *Hablo como hombre*. Fundación Max Aub.
- Aub, M. (1966). [2007]. *Manuel de Hitoria de la Literatura Española*. En J. Oleza (Dir.). *Obras completas* (Vol. V-B). Institutció Alfons el Magnànim.
- Aub, M. (2002 [1937]). Actualidad de Cervantes. En J. Oleza (Dir.). *Obras completas. Ensayos II. Ensayos teatrales/Cuerpos presentes* (Vol. XI). Iberoamericana Vervuert.
- Bajtín, M. (1975). *Teoría y estética de la novela*. Taurus.
- Barrio Gonzalo, M. (2003). Los cautivos españoles en Argel durante el Siglo Ilustrado. *Cuadernos Diciohistas*, (4), 135-174. <https://revistas.usal.es/dos/index.php/1576-7914/article/view/3825>
- Braudel, F. (1980 [1949]). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la obra de Cervantes* (M. Monteforte Toledo, W. Rocés y V. Simón [Trad.]). Fondo de Cultura Económica.
- Caballé, A. (1995). *Narcisos de tinta: ensayo sobre la literatura autobiográfica en lengua castellana (siglos XIX y XX)*. Megazul.

- Canavaggio, J. (1977). *Cervantès dramaturge: un théâtre à naître*. Presses Universitaires de France.
- Castro, A. (1971 [1925]). *El pensamiento de Cervantes*. Noguer.
- Cervantes, M. (2001). *El trato de Argel*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/el-trato-de-argel-0/>
- Domínguez, J. (2009). Los escenarios de la memoria: psicodrama en *El trato de Argel* de Cervantes. *Bulletin of The Comediantes*, 61(1). <https://go.gale.com/ps/i.do?id=GALE%7CA325092975&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=00075108&p=AONE&sw=w&userGroupName=anon%7E3336c0f5>.
- Garcés, M.A. (2003). Los avatares de un nombre: Saavedra y Cervantes. *Revista de literatura*, 65(130), 351-374.
- Garcés, M.A. (2005). *Cervantes en Argel. Historia de un cautivo*. Gredos.
- Günter, G. (2017). Obras darmáticas y narrativas de Cervantes sobre su cautiverio en Argel. *Anuario de estudios cervantistas*, (13), 137-202.
- Molero de la Iglesia, A. (2012). Modelos culturales y estética de la identidad. *Rilce: Revista de Filología Hispánica*, 28(1), pp. 168-184.
- Montero Reguera, J. (2005). Amores y desamores cervantinos: entre la interpretación biográfica y la tradición literaria. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, (81), 285-307.
- Nos Aldás, E. (2001). *El testimonio literario de Max Aub sobre los campos de concentración en Francia* [Tesis doctoral, Universitat Jaume I]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/10448#page=1>
- Oleza, J. (2008). Un mapa de lecturas. La biblioteca de Max Aub en Valencia. En S. Albiñana (Ed.). *Libros en el infierno. 1939. La biblioteca de la Universidad de Valencia. Catálogo de la exposición* (pp. 73-112). Universitat de València.
- Sáez, A.J. (2019). Introducción. La quiebra de una vida: el cautiverio de de Cervantes. En Miguel de Cervantes. *Información de Argel* (pp. 9-96). Cátedra.
- Sánchez Zapatero, J. (2011). Escritura autobiográfica y traumas colectivos: de la experiencia personal al compromiso universal. *Revista de literatura*, 73(46), 377-404.
- Simón Porolí, P. (2016). Narraciones discolocadas: exilio y el campo de concentración, dos formas de violencia testimonial argentina y española. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, (8), 223-237.
- Soldevila Durante, I. (2003). *El compromiso de la imaginación. Vida y obra de Max Aub*. Biblioteca Valenciana.
- Soldevila Durante, I. (2006). Max Aub y la tradición literaria española. *El correo de Euclides: anuario científico de la Fundación Max Aub*, (1), 145-152.
- Soler, I. (2016). *Miguel de Cervantes: los años de Argel*. Acantilado.
- Torres Lanzas, P. (Trans.). (1981). *Miguel de Cervantes: Información de Miguel de Cervantes de lo que ha servido á S.M. y de lo que ha hecho estando captivo en Argel, y por la certificación que aquí presenta del Duque de Sesá se verá como cuando le captivaron se le perdieron otras muchas informaciones, fees y recados que tenía de lo que había servido á S.M.* José Esteban.

## LEONOR DE CORTINAS Y EL CONSEJO DE CRUZADA: NUEVOS DATOS A PARTIR DE VIEJOS DOCUMENTOS

### LEONOR DE CORTINAS AND THE CRUSADES COUNCIL: NEW DATA FROM OLD DOCUMENTS

JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS  
Universidad Complutense de Madrid  
jmlucia@filol.ucm.es

**Resumen:** Este trabajo analiza la “distorsión histórica” que se produjo durante el estudio de documentos Cervantinos, pues en reiteradas ocasiones se han terminado de transcribir obras sin tener en cuenta sus características administrativas ni los continuos controles que se realizaban sobre la documentación de la Monarquía Hispánica. Para ello se toma la documentación conservada alrededor de la petición de Leonor de Cortina en 1576, en la que solicita ayuda para liberar a sus hijos cautivos ante el Consejo de Cruzada. Tras el estudio de estos documentos, se comprueba que se están ofreciendo como “originales” lo que en realidad constituyen copias administrativas o controles de la tramitación administrativa de una determinada acción. Esto tiene como consecuencia directa que se esté perdiendo la oportunidad de obtener más información sobre Cervantes y su contexto personal.

**Palabras clave:** Cervantes, Consejo de Cruzada, Leonor de Cortina, documentación.

**Abstract:** This work analyses the “historical distortion” resulting from the study of documents on Cervantes. There have been several works which have been transcribed without taking into consideration neither their administrative features nor the continuous controls performed on the records concerning Spanish Monarchy. For this purpose, documents conserved on the petition by Leonor de Cortina in 1576 in front of the Crusades Council, to whom she asked to release her children, have been analyzed. As a result, it can be stated that some documents are being classified as “originals” when, in reality, they constitute administrative copies or controls related to the processing of a certain administrative action. This implies that the opportunity of obtaining more information on Cervantes and his personal context is being wasted.

## 1. INTRODUCCIÓN

En 1902, Cristóbal Pérez Pastor publica en el madrileño Establecimiento Tipográfico de Fortanet el tomo II de sus *Documentos cervantinos hasta ahora inéditos*. Ciento cinco nuevos documentos cervantinos procedentes de algunos archivos dependientes del Arzobispado de Madrid-Alcalá, los Archivos de Protocolos de Madrid y de Sevilla, y el Archivo Genaral de Simancas, dejando a un lado “los archivos notariales y municipales de los sesenta o más pueblos de Andalucía y

Cómo citar este artículo: Lucía Megías, J. M. (2023). Leonor de Cortinas y el Consejo de Cruzada: Nuevos datos a partir de viejos documentos.

*Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 49-70

Recibido: 9/01/2023, Aceptado: 21/06/2023

© José Manuel Lucía Megías



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

Extremadura donde estuvo Cervantes desempeñando alguna comisión”, como indica en el prólogo. Estos nuevos documentos cervantinos se suman a los 56 que había dado a conocer en 1897 en el primer tomo a su obra, procedentes, sobre todo del Archivo de Protocolos de Madrid, de los Archivos parroquiales de la villa y corte, del Libro de la Hermandad de Impresores de Madrid, y del Libro de Redenciones de la Orden de la Santísima Trinidad.

Sin duda, el esfuerzo realizado por Pérez Pastor -con los antecedentes de Martín Fernández de Navarrete, José María Asensio y Francisco Rodríguez Marín- ha permitido un mejor conocimiento de la vida de Cervantes, al contar con más datos para seguir profundizando en su devenir biográfico y literario. Pero los dos volúmenes de Pérez Pastor también han consolidado un concepto que ayuda bien poco al conocimiento de Cervantes —y de su familia y de su labor profesional— dentro de su época: el documento cervantino. Un concepto que aún pervive en nuestros archivos nacionales, donde los documentos con firmas de Cervantes, o donde tan solo se cita su nombre, se han separado de sus legajos originales y se han convertido en unidades documentales excepcionales, que se conservan con unas medidas especiales de consulta y de estudio.

Documentos cervantinos que, por estar vinculados a la peripecia biográfica del autor del *Quijote*, se han terminado por transcribir sin tener en cuenta sus características administrativas y su procedencia dentro de los continuos controles a los que se sometía la documentación de la Monarquía Hispánica, sobre todo cuando está relacionado con maravedís y escudos. El ejemplo de la documentación conservada alrededor de la petición de una ayuda para liberar a sus hijos cautivos que comienza Leonor de Cortina en 1576 ante el Consejo de Cruzada, y que terminará meses después de 1580, es un buen ejemplo de esta “distorsión histórica” al estudiar el documento específico cervantino al margen de su contexto documental. Al hacerlo así, como veremos, se está ofreciendo como “originales” lo que son copias administrativas o controles de la tramitación administrativa de una determinada acción y, por otro, estamos perdiendo la oportunidad de tener más datos sobre Cervantes y su familia al insertarlos dentro de unas normas y unos procedimientos compartidos por otras tantas personas en esos mismos años.

## 2. ANÁLISIS

### 2.1. *El consejo de cruzada y la ayuda para la liberación de los cautivos*

El Consejo de Cruzada<sup>1</sup>, dentro del complejo sistema polisindial de la Monarquía Hispánica, tenía la función primordial de la administración de las aportaciones de la Iglesia a la Hacienda Pública, que se conocen como las “tres gracias”: la Bula de la Santa Cruzada<sup>2</sup>, el Subsidio<sup>3</sup> y el Excusado<sup>4</sup>. El Consejo de Cruzada, que procede de la época de los Reyes Católicos, contará con sus primeras Ordenanzas en 1554, redactadas por Martín de Velasco, que serán reformadas por una real Cédula de Felipe II el 16 de diciembre de 1573, pues de su primera jurisdicción y dependencia del Consejo de Castilla, se ampliará también a los Consejos de Aragón, de las Indias, y de los Reinos de Sicilia y de Cerdeña, que tendrán sus propios consejeros, sin olvidar las pugnas cortesanas que se aprecian en su seno por los años ochenta<sup>5</sup>. En todo caso, el Consejo de Cruzada, por su particular naturaleza civil y eclesiástica, funcionó durante el siglo XVI apoyando-

---

1 Véase José Martínez Millán y Carlos Javier de Carlos Morales, “Los orígenes del Consejo de Cruzada (siglo XVI)”, *Hispania* LI/3, 179 (1991), pp. 901-932 y Feliciano Barrios, *La gobernación de la Monarquía en España. Consejos, Juntas y Secretarías de la Administración de Corte (1556-1700)*, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 2015, pp. 480-486, donde el lector interesado encontrará las pertinentes referencias bibliográficas.

2 “La venta de la Bula de Cruzada, en sus distintas modalidades -y, en su caso-, aunque supusieran un ingreso menor, las llamadas buletas y los jubileos de caja o de arca, mientras se permitió la predicación por los agentes de Cruzada”, Feliciano Barrios, *ob. cit.*, p. 483.

3 También conocido como “décima y cuarta”, o “subsidio de galeras”. Así lo explica Feliciano Barrio, *ob. cit.*, p. 483: “El subsidio, consistente en una cantidad a tanto alzado, cuya cifra no era fijada por la Sede Apostólica en la concesión, por lo que su montante debía ser periódicamente acordado por quienes eran los directamente afectados: las iglesias hispanas; así en lo que afecta a los reinos peninsulares de la Corona de Castilla, se hacía quinquenalmente mediante Concordias con el Rey en una asamblea llamada Congregación General del Clero de Castilla y León, en la que estaban representadas las diferentes diócesis de la Corona castellana -incluida Pamplona-; y para los estados que componían la Corona de Aragón, por las asambleas eclesiásticas privativas que se constituían en cada uno de ellos”.

4 “El excusado, al que debemos identificar con el contribuyente mayor diezmero de cada parroquia [...], que en lugar de abonar el diezmo a la Iglesia lo hacía a las arcas reales, si bien, para mayor facilidad, dada la no siempre fácil mecánica de su cobro, finalmente se valoró en una cantidad previamente fijada”, Barrios, *ob. cit.*, p. 483.

5 Véase Henar Pizarro Llorente, “Facciones cortesanas en el Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe II (1562-1585)”, *Miscelánea Comillas*, 56 (1998), pp. 159-177 y “La pugna cortesana por el control del Consejo de Cruzada (1575-1585)”, en José Martínez Millán (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, Parteluz, 1998, pp. 635-675.

se más en el Comisario General, nombrado por el Papa a propuesta del Monarca, que en el Consejo, del que sí se conservan abundantes evidencias documentales a partir de la reforma del 10 de marzo de 1612.

A estos ingresos generales de gran cuantía de las “tres gracias”, que repercutían luego en la Hacienda Real, hay que sumar otros, que se utilizaban para algunas acciones concretas del mismo Consejo. En el Archivo General de Simancas se conserva un interesante documento con el título: “Control de los ingresos menores recibidos desde el 3 de septiembre de 1574 en adelante” (AGS//CRU,326\_29). Entre estos “ingresos menores”, cantidades de varios reales a unos pocos ducados, destacan dos tipos de pagos: las licencias por las que se compra el derecho para oír misas antes de la hora canónica “una hora antes que amanezca y otra después de medio día” y las dispensaciones que se le otorga a solicitantes anónimos —en su gran mayoría hombres pero también alguna mujer— por haber mantenido “cópula y acceso carnal” con parientes cercanos de la mujer —o del marido— antes del matrimonio (e incluso, durante el mismo). Así comienza el documento, con un cargo del 3 de septiembre de 1574:

Cárgense cargo a San Juan de Izaguirre Receptor de compusiciones de esta corte de cuatro ducados que rescivió de una dispensación que se dio a cierta persona que antes que se casase tuvo cópula y acceso carnal con una prima hermana de su muger, y dio carta de pago en Madrid, a tres de septiembre de mil y quinientos y setenta y cuatro.

La complejidad de la administración del Consejo de Cruzada procedía tanto de la gestión de los ingresos como del control de sus acciones, por los que eran varias las personas que estaban adscritas a su gobierno, más allá del Comisario General y los asesores de los diferentes consejos con los que se relacionaba: Contador, Secretario que refrendaba los despachos que firmaba el rey tocantes a la Cruzada de Castilla, Procurador fiscal, Relator, Receptores, Solicitadores de los negocios fiscales, Porteros, Contadores y escribanos de cámara, Alguacil y Tasador de los procesos. Gracias a los trabajos de control de la contabilidad del propio Consejo de Cruzada hemos podido conservar mucha de la documentación menor de las actuaciones realizadas desde los años setenta del siglo XVI hasta el 8 de junio de 1750, cuando se creó la Comisaría General de Cruzada y la Dirección de Cruzada, que asumió sus funciones.



## 2.2. *Los controles contables de las ayudas otorgadas: los libros de registro*

A finales de 1576, Leonor de Cortinas comienza los trámites ante el Consejo de Cruzada para que se le conceda una ayuda para liberar a sus hijos Miguel y Rodrigo, que están cautivos en Argel desde septiembre de 1575. En este momento, acaba de ser nombrado Comisario General de Cruzada Pedro Velarde, que ha sustituido a Francisco de Soto Salazar, siendo receptor (tesorero) durante este periodo Juan de San Izaguirre. Gracias a los doce documentos descubiertos por Pérez Pastor y a los comentarios que les dedica (pp. 378-381), los biógrafos cervantinos pudieron conocer un poco mejor este apartado tan poco estudiado hasta entonces, y adentrarse en las dificultades económicas de la familia Cervantes para hacer frente al pago de dos rescates de muy alta cuantía<sup>6</sup>.

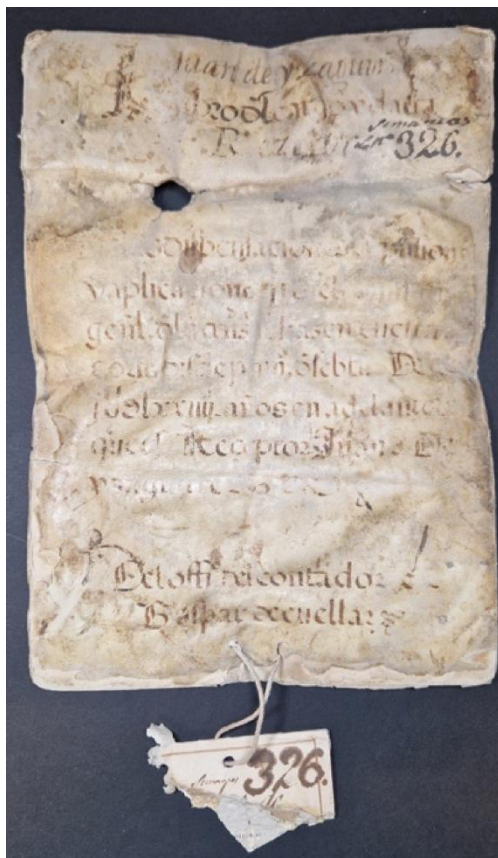
Estos documentos se han conservado gracias al sistema de control del Consejo de Cruzada de los gastos de tesorería, llevado a cabo de manera paralela por dos contables, con lo que varios documentos aparecerán duplicados -con más o menos los mismos datos- en sus respectivos libros de control. Los detalles de la ayuda de 60 escudos de oro concedida a Leonor de Cortinas en 1576, así como el proceso de su justificación, proceden de dos fuentes documentales de muy diferente naturaleza, que hay que tener en cuenta a la hora de estudiarlos<sup>7</sup>:

1. Libros de registro de las actuaciones del tesorero Juan de San Izaguirre realizados por los dos contables del Consejo de Cruzada:
  - 1.1. Desde 1574 a 1592 por Gaspar de Cuéllar: AGS//CRU\_326 (imagen 1)
  - 1.2. Desde 1576 a 1580 por Juan de Portillo: AGS//CRU\_221 (imagen 2)

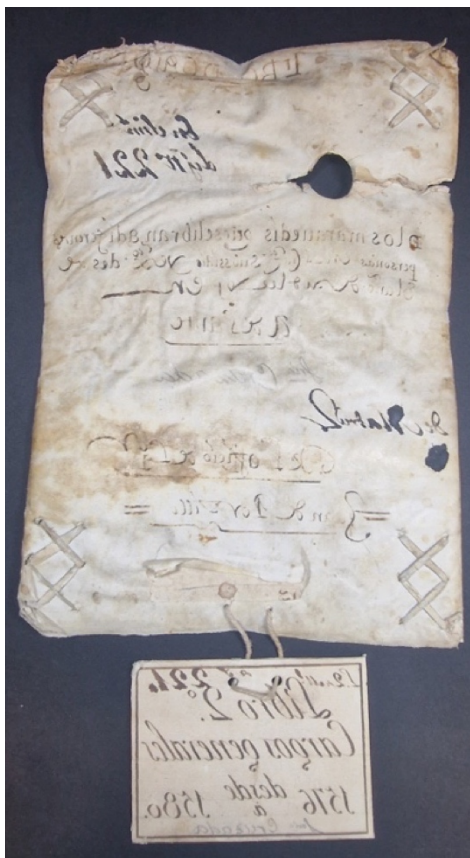
---

6 Para más detalle sobre la cuantía de los rescates, de las estrategias de la época y del precio de la libertad en el Argel del momento, remitimos a mi libro *La juventud de Cervantes*, Madrid, EDAF, 2016, pp. 205-212.

7 El Archivo de Simancas y su fondo documental cervantino, ha sido muy bien estudiado desde el siglo XIX, como puede verse en el catálogo de la exposición *Éste que veis aquí... Cervantes en Simancas* y en los Archivos Estatales, comisariada por Alfredo Alvar Ezquerro y Julia T. Rodríguez de Diego durante los años 2016 y 2017 (<https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/destacados/2016/cervantes/cervantes.html>), así como en el estudio de Julia Rodríguez de Diego, "Cervantes en Simancas", *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 37 (2017), pp. 510-527.



**Imagen 1:** Cubierta original en pergamino: AGS//CRU,326



**Imagen 2:** Cubierta original en pergamino: AGS//CRU,221

En estos libros de registros, contamos con diversos inventarios donde se dan cuenta de los diferentes expedientes recogidos, con más o menos detalles. Además de los conocidos y editados por Pérez Pastor a principios del siglo XX, donde al cuerpo general del “cargo” se añade en los márgenes el desarrollo del procedimiento (imagen 3), podemos añadir ahora un nuevo inventario, el primero del libro de registro (AGS//CRU,326\_1), que no se ha tenido en cuenta por los investigadores hasta el momento, en que se deja constancia de cómo doña Leonor de Cortinas ha justificado la ayuda solicitada, la única que aparece como “pagada” (imagen 4).

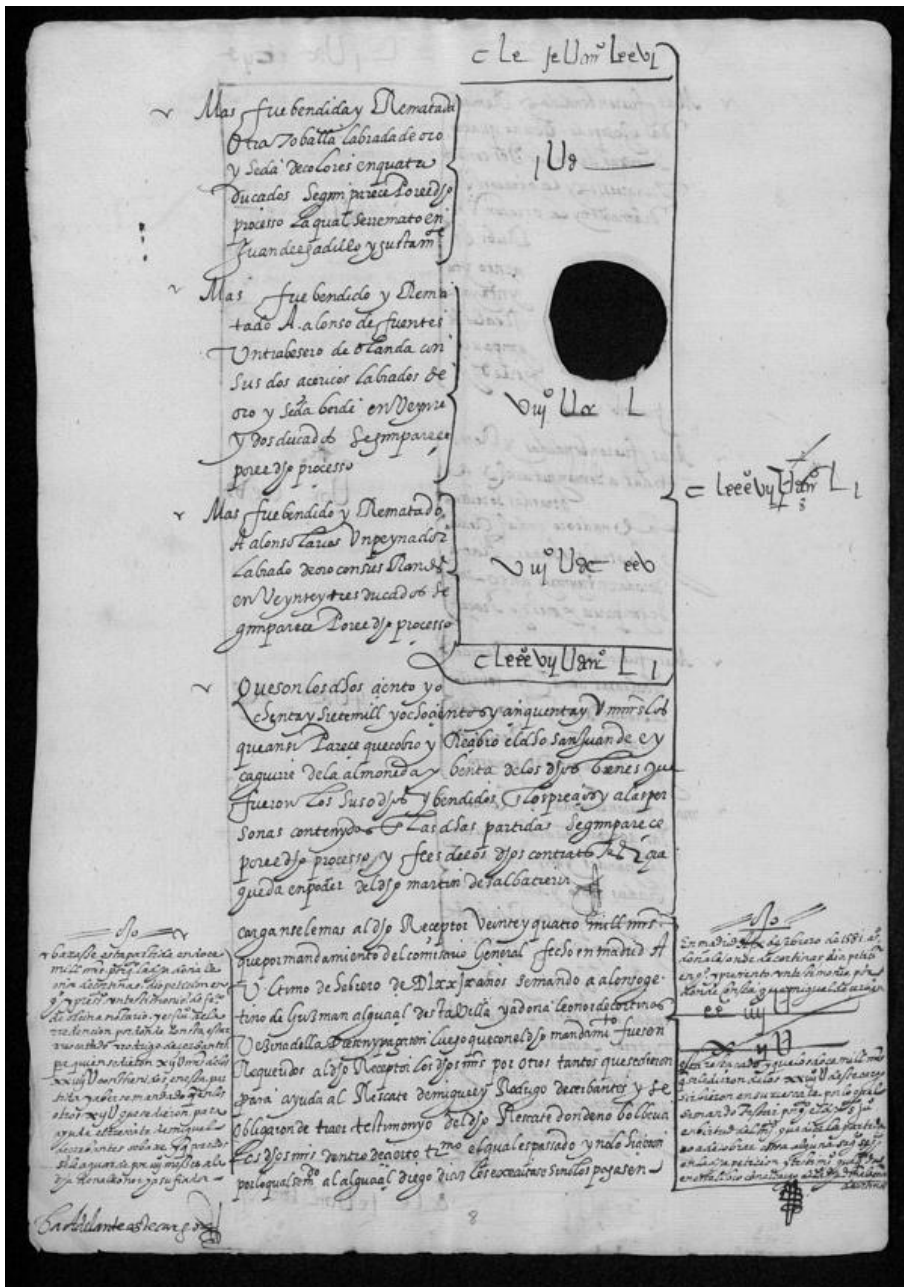


Imagen 3: Libro de registro de las ayudas concedidas para la liberación de cautivos: CR\_326



**Imagen 4:** Inventario del Libro de registro del contable Gaspar de Cuéllar (AGS//CRU,326)

2. Expedientes particulares de cada uno de los casos reseñados en los libros de registro, con diversa documentación justificativa de los procedimientos administrativos, de ahí que, en muchos casos, estos documentos sean copias de los originales que se han perdido.

Como puede verse por el resto de la documentación conservada en estos dos libros de registro, estos expedientes están compuestos de los siguientes materiales, con sus folios perforados, para así mantener la unidad documental<sup>8</sup>:

- a) Cargo de la ayuda concedida para la liberación de los cautivos, con indicación de los trámites a seguir. En los márgenes, se indica su desarrollo administrativo que, puede o no justificare de manera documental. Este primer documento se convierte en la carpeta donde se recoge el resto de la documentación de cada expediente.

<sup>8</sup> El documento inicial de todo el proceso administrativo, la relación por la que se solicita la ayuda al Consejo de Cruzada y la cuantía y las circunstancias que apoyan la petición, no se conserva en este tipo de documentación. Tan solo aparece un resumen del mismo en la Real Cédula, en caso de conservarla.



- b) Copia de la Real Cédula por la que se especifica la cuantía de la ayuda, así como el tiempo para justificar que el dinero se ha utilizado para el fin entregado (comienza por un año en 1574 y aumentará a dos años a finales de los años ochenta).
- c) Obligación por la que el petionario -y su fiador- se comprometen a justificar la ayuda en el tiempo estipulado o a devolverla al Consejo de Cruzada.
- d) Documentación para justificación de la liberación de los cautivos, y el uso de la ayuda para este fin, desde las relaciones impresas que hacen los trinitarios o mercedarios en Valencia de los rescatados cada año, hasta las “fe de rescate” firmadas por alguna autoridad.
- e) Documentación sobre las peticiones de prórrogas para la justificación del pago de la ayuda de los cautivos, donde se deja traza de su desarrollo administrativo en la misma petición.

En el caso de los diversos expedientes que controlan la petición de Leonor de Cortinas ante el Consejo de Cruzada, hemos conservado la siguiente documentación, ya conocida desde los descubrimientos de Pérez Pastor, pero que solo tienen sentido en su unidad documental y no como si fueran documentos independientes:

**AGS/CRU,326,178**

[parte central] [s.l., s.f. [Madrid, antes del 28 de noviembre 1576]

*Cargo de los 60 escudos de oro concedidos a Leonor de Cortinas como principal, y a Alonso Getino de Guzmán como fiador para liberar a sus hijos Miguel y Rodrigo*<sup>9</sup> (imagen 5)

- [en los laterales, se especifica el desarrollo administrativo, que puede tener o no apoyo documental en el expediente]
- [margen izquierdo] 28 de febrero de 1579: Petición del Comisario General del Consejo de Cruzada, D. Pedro de Velarde, para que se devuelvan los 60 escudos de oro [perdido].

---

9 Tiene una carpetilla inicial (que no se muestra nunca), con la siguiente indicación: “La dicha doña Leonor de Cortinas / Peticiones y Recaudos que / presentó en Consejo de Cruzada”. [en letra posterior del siglo XIX: Dentro lista de / los rescatados / hasta febrero del 1577. / Entre ellos Rodrigo/ de Cervantes].

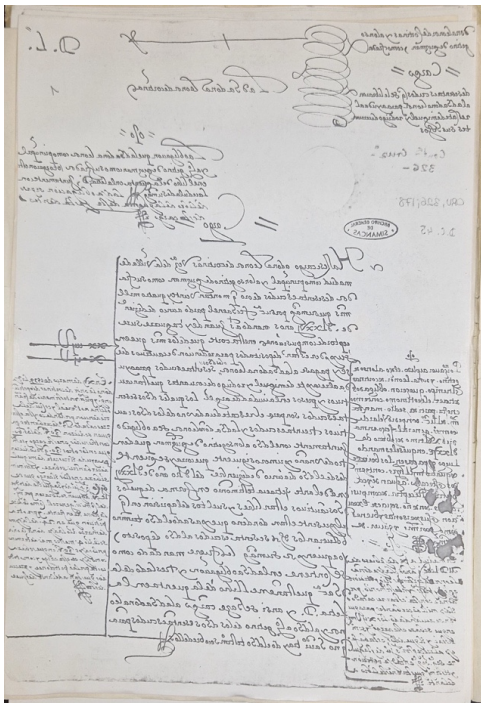
- [margen derecho] 16 de marzo de 1579: Memorial de doña Leonor de Cortinas en que se solicita que no se lleve a efecto la ejecución contra su fiador: AGS/CRU,326,178(3). Se aporta testimonio de la liberación de Rodrigo de Cervantes que se ha perdido.
- [margen derecho] 24 de marzo de 1579: Memorial de doña Leonor de Cortinas donde solicita una prórroga para justificar los 30 escudos para liberar a Miguel de Cervantes: AGS//CRU,326\_178(4)
- [margen izquierdo] 9 de febrero de 1581: Memorial de doña Leonor de Cortinas con un testimonio dando cuenta que se ha liberado a Miguel de Cervantes [perdido].

### **AGS//CRU,221**

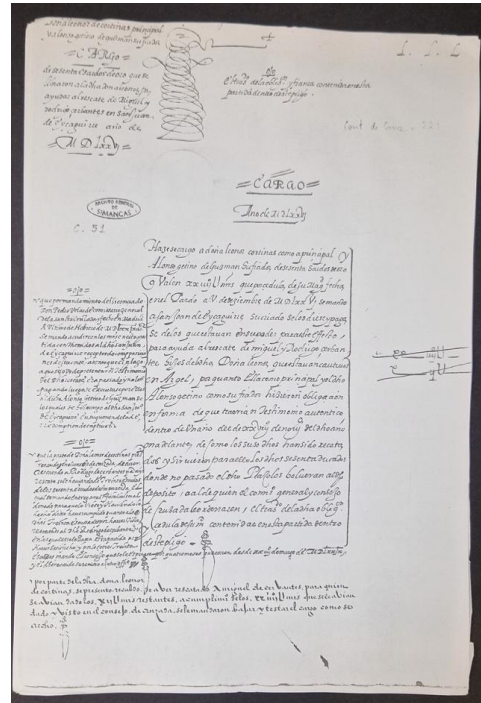
[parte central] [s.l., s.f. [Madrid, antes del 28 de noviembre 1576]

*Cargo de los 60 escudos de oro concedidos a Leonor de Cortinas como principal, y a Alonso Getino de Guzmán como fiador para liberar a sus hijos Miguel y Rodrigo (imagen 6)*

- [margen izquierdo] 28 de febrero de 1579: Petición del Comisario General del Consejo de Cruzada, D. Pedro de Velarde, para que se devuelvan los 60 escudos de oro [perdido].
- [margen derecho] 24 de marzo de 1579: Memorial de doña Leonor de Cortinas donde solicita una prórroga para justificar los 30 escudos para liberar a Miguel de Cervantes: AGS//CRU,326\_178(4)
- [margen izquierdo] 9 de febrero de 1581: Memorial de doña Leonor de Cortinas con un testimonio dando cuenta que se ha liberado a Miguel de Cervantes [perdido].



**Imagen 5:** cargo de 60 escudos de oro para Leonor de Cortinas (AGS//CRU,326,178)



**Imagen 6:** cargo de 60 escudos de oro para Leonor de Cortinas (AGS//CRU,221)

Y en el interior de estos dos expedientes en cada libro de registro hemos conservado los siguientes documentos, en un caso duplicado<sup>10</sup>:

- 1576: 28 de noviembre (Madrid): Carta de obligación y fianza de Leonor de Cortinas y Alonso Getino de Guzmán: AGS//CRU,326,178(2) // AGS//CRU,221
- 1576: 5 de diciembre (El Pardo): Traslado de cédula del rey Felipe II a San Juan de Izaguirre por la que se le ordena entregar sesenta escudos de oro a doña Leonor de Cortinas para el rescate de sus hijos: AGS//CRU,221<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> En su mayoría pueden consultarse en copias digitales en la exposición virtual del Archivo de Simancas antes citada y en los portales: Cervantes, una vida en los Siglos de Oro de Google Académico <https://artsandculture.google.com/story/QAUx2mVUMW-WKw?hl=es> y en el repositorio digital del Universo Cervantes: <http://www.universocervantes.com/es/archivo-documental>

<sup>11</sup> Traslado en AGS//CRU,260: Negociado de Cruzada. Legajo 260 (“cédula que su traslado está en el libro de cuenta en la letra D.”).a

- 1577: 2 de septiembre (Valencia): Relación impresa de los cautivos rescatados en Argel por la Orden de la Merced el año 1577, con mención de Rodrigo de Cervantes: AGS//CRU,326,178(4)
- 1579. 16 de marzo (Madrid)<sup>12</sup> [s.f., s.l.]: Memorial de Leonor de Cortinas al Consejo de Cruzada en que suplica se levante la ejecución ordenada contra Alonso de Getino, su fiador, por no haber justificado el empleo de los 60 escudos de oro, al tiempo que ofrece testimonio de haber rescatado a Rodrigo: AGS//CRU,326\_178(3)<sup>13</sup>.
- 1579. Antes de 24 de marzo (Madrid) [s.l., s.f.]

Nuevo memorial de Leonor de Cortinas al Consejo de Cruzada en que suplica se levante la ejecución ordenada contra Alonso de Getino, su fiador, por no haber justificado el empleo de los 60 escudos de oro, al tiempo que ofrece testimonio de haber rescatado a Rodrigo y solicita más tregua para hacerlo con Miguel. : AGS//CRU,326\_178(5)<sup>14</sup>

- 1579. 28 de marzo (Madrid): Petición de Leonor de Cortinas al Consejo de Cruzada solicitando la devolución de la libranza de 60 escudos de oro para poder cobrar los 30 que faltaban y entregarlos a los religiosos de la Orden Trinitaria para el rescate de su hijo Miguel: AGS//CRU,326,178(6)<sup>15</sup>

Pero este conjunto de documentación cervantina no puede ser estudiado como una excepción, por más que nos haya permitido contar con tres firmas autógrafas de la madre de Miguel de Cervantes, sino que su interés radica en su contexto, en la realidad documental de su momento. Como veremos, al poner en contacto los documentos cervantinos -que hoy, siguiendo el sueño de Martín Fernández de Navarrete, constituyen una unidad documental independiente-

---

12 La fecha procede de los datos administrativos aportados en el cargo inicial.

13 *Desarrollo administrativo de este memorial en el mismo documento*: Respuesta del Secretario Juanes: se solicita una prórroga de 3 o 4 meses para devolver los 30 escudos para el rescate de Miguel, ya que está en manos de los mercedarios. Resolución final del 19 de marzo de 1579: se solicita que se ejecute la devolución de los 30 escudos destinados al rescate de Miguel, y que no se le solicite los 30 escudos para el rescate de Rodrigo.

14 *Desarrollo administrativo de este memorial en el mismo documento*: Resolución del 24 de marzo: Se le concede una prórroga de 4 meses.

15 *Desarrollo administrativo de este memorial en el mismo documento*: Que se le entregue los originales para poder darle la carta de libramiento de los 30 escudos a los Trinitarios.



con el resto de la documentación de la época podremos comprender mejor la importancia de esta ayuda, algunas de sus singularidades, manteniéndose en el aire algunas preguntas que se han hecho los cervantistas desde su conocimiento, como la causa por la que Leonor de Cortinas se hace pasar por viuda al pedir la ayuda al Consejo de Cruzada.

### **3. NUEVOS DATOS A PARTIR DE VIEJOS DOCUMENTOS:**

#### *3.1. La ayuda para rescate a cautivos del consejo de cruzada*

En primer lugar, hay que destacar que las ayudas concedidas por el Consejo de Cruzada para el rescate de cautivos son realmente excepcionales, no pueden considerarse una práctica habitual que pudieran solicitar los familiares de los cautivos cristianos en general. Si nos atenemos a los años 1576 al 1579, contamos con solo 51 ayudas concedidas (y en muchos casos, no justificados en tiempo), que van desde las cinco en 1576, a las nueve en 1577, para terminar con las diecisiete de 1578 y de 1579, con cuantías particulares y generales muy variables, como se aprecia en la siguiente tabla:

Año	Mes	Número	Cuantía	Liberados
1576 [5]	4 de febrero	3	40 ducados	3 soldados
	13 de abril	1	40 ducados	Padre
	11 de mayo	1	40 ducados	Marido
	7 de septiembre	4	200 ducados	Madre, padre, hermano y Capitán Lasarte
	5 de diciembre	2	60 escudos	2 hijos (Miguel y Rodrigo)
1577 [9]	23 de enero	1	30 escudos	Hermano
	24 de enero	1	30 ducados	Hijo
	25 de abril	1	30 ducados	Hermano
	12 de mayo	2	40 ducados	
	25 de junio	1	20 ducados	Padre
	17 de julio	2	40 ducados	Hijos
	4 de septiembre	1	20 ducados	Hijo
	1 de noviembre	1	91 ducados	Rescate que debía
	11 de diciembre	2	40 ducados	Soldados
1578 [17]	28 de enero	1	20 ducados	Marido
	29 de enero	1	20 ducados	Marido
	20 de febrero	3	50 ducados	Mujer y 2 hijas
	8 de marzo	1	20 ducados	Padre
	23 de marzo	1	20 ducados	Hijo
	22 de abril	1	20 ducados	Hijo
	25 de abril	1	24 ducados	Marido
	27 de abril	1	20 ducados	Hijo
	1 de julio	1	20 ducados	Hermano
	7 de julio	1	20 ducados	Hijo
	8 de agosto	1	40 ducados	Hijo
	30 de agosto	2	30 ducados	Madre y hermano
	30 de agosto	1	30 ducados	Marido
	29 de septiembre	1	60 ducados	Hermano
	22 de noviembre	1	20 escudos	Hijo
13 de diciembre	1	20 ducados	Hijo	
13 de diciembre	1	20 ducados	Hermano	

1579	16 de enero	1	40 escudos	Propio rescate
[17]	27 de enero	3	20 ducados	1 hija y dos yernos
	17 de febrero	3	60 ducados	Soldados
	17 de febrero	3	15 ducados	Mujer y dos hijos
	17 de febrero	1	15 ducados	Mujer
	27 de marzo (viuda)	1	16 ducados	Hijo
	27 de marzo	1	10 ducados	Hermano
	8 de abril	1	16 ducados	Hijo
	4 de mayo	2	40 ducados	2 hijos
	4 de mayo	1	12 ducados	Hermano
	4 de mayo	1	16 ducados	Hija de un soldado
	4 de mayo	4	20 ducados	Mujer y cuatro hijos de un soldado
	20 de agosto	2	40 ducados	2 soldados
	25 de agosto	3	40 escudos	Hermana y dos sobrinas de un capitán
	11 de septiembre	2	40 ducados	2 hijos
	13 de septiembre	1	60 ducados	Propio rescate: canónigo de Valencia
	22 de septiembre	1	300 ducados	Miembro de la Santa Cruzada

Durante cuatro años, al margen de ayudas públicas a comisarios de la Santa Cruzada en varias ciudades o a los frailes trinitarios y mercedarios que se encargaban de las campañas veraniegas de rescate, se conceden ayudas para liberar a tan solo 74 personas, muchos de ellos mujeres o hijos pequeños de soldados o que viajaban en algunas de las galeras interceptadas por el corso. Y entre ellos, los hermanos Cervantes, dos de los privilegiados que, como se aprecia en la documentación conservada, son de los pocos que justificaron su ayuda.

En este contexto de excepcionalidad de las ayudas solicitadas, no debe llamarnos la atención la cuantía que se le va a conceder a Leonor de Cortinas: 60 escudos de oro<sup>16</sup>, que entra dentro de la media de la ayuda estándar concedida en estos primeros meses del año 1576, que podemos establecer en unos 30

<sup>16</sup> En su conjunto, se prefiere otorgar las ayudas en ducados (375 maravedís), antes que en escudos de oro, moneda de más valor (400 maravedís); pero en estos primeros meses de las ayudas hay otras documentaciones.

ducados<sup>17</sup>. En los años sucesivos, esta media se irá reduciendo -en proporción al aumento del número de solicitudes aceptadas- hasta los 20 ducados. Por debajo, quedan algunos casos excepcionales, sobre todo de familiares de soldados:

- Jaime Martín soldado de la isla de Ibiza (15 ducados): “Para ayuda al rescate de su muger y dos hijos suyos que viniendo el rey de Argel a dar asalto a la dicha isla fueron cautivos y se llevaron cuanta hacienda tenía” (17 de febrero de 1579).
- Esteban de Briones (10 ducados): “Para ayuda al rescate de Gabriel de Briones su hermano que estando en la Isla de Ibiça en servicio de su Magestad fue preso y cautivo de infieles y llevado a la ciudad de Argel donde estava” (27 de marzo de 1579).
- Antonio Caballero, soldado de la isla de Ibiza (16 ducados): “Para ayuda al rescate de una hija suya que volviendo de Alicante en una barca para Denia fue captiva de los moros y llevada a Argel donde estava en poder de infieles” (4 de mayo de 1579).
- Miguel Palau, soldado de la isla de Ibiza (20 ducados): “Para ayuda al rescate de su muger y tres hijos que estando en la dicha isla fueron cautivos” (4 de mayo de 1579).

Y las ayudas de rescate más cuantiosas tendrán como beneficiarios a capitanes, como Juan de Corcuera, al que el 1 de noviembre de 1577, se le conceden 91 ducados “Para ayuda a pagar dozientos ducados que estava deviendo del coste de su rescate porque estava preso en la cárcel real de la corte de que su Magestad le hizo merced dellos atento a lo que él y sus pasados sirvieron”, o el caso más interesante, los 300 ducados que se le concede a Melchor de la Vega el 22 de septiembre de 1579 “para que siendo necesario se diesen y con la suma de los dichos treientos ducados o con lo que menos dellos se pudiese se consiguiese el rescate de Joan de Villarroel, su primo, que yendo a la Isla de Canarias

---

17 Solo hay que observar las ayudas concedidas después: los 30 ducados a Miguel Godínez, vezino de Madrid y su mujer Bernaldina Fernández, el 24 de enero de 1577: “para ayuda al rescate de Antonio Godínez, su hijo, que fue cautivo en la Goleta de Túnez, y llevado a la ciudad de Costantinopla, de donde fue vuelto a la de Argel, adonde estava en poder de un renegado”; o los 30 escudos de oro a Pedro de Hermosa, vecino del lugar de Arredondo, que es en el Valle de Ruesga, el 23 de enero de 1577 “Para ayuda al rescate de Gonçalo de Hermosa, su hermano, que fue cativo en lo de la Guerra de Granada en la compañía de Juan de Riaño, capitán de Guadix, y llevado a la ciudad de Fez a donde estava en poder de un moro herrero”.

con despachos de su Magestad y del Comisario General y Consejo de Cruzada a cobrar lo que el cabildo y estado eclesiástico de aquel obispado debía de su oficio y escusado de ciertas pagas de los años pasados fue captivo de ciertas galeras de turcos y llevado a Tetuán donde estava captivo”.

Al margen de la variedad de las ciudades donde se encuentran los cautivos (Tetuán, Constantinopla, Argel, Fez, Nigroponte, Marruecos...) o la cuantía de las ayudas -nada que ver con las tablas de rescate de los cautivos en Argel, por poner un ejemplo de la otra orilla-, lo que sí que tienen en común todas las peticiones es que se conceden a personas o a familiares de personas que están al servicio de su Magestad, de la Monarquía Hispánica; y en especial a soldados y capitanes -y algunos clérigos- que han sido hechos cautivos en campañas militares como la de la Goleta en Túnez, las “Jornadas del Conde Martín sobre Mostagán”, “la de Malta en el castillo de San Telmo”, “la que hizo en Berbería el conde don Min”, “la que hizo en Berbería el serenísimo rey de Portugal”, o la propia guerra de Granada; o apresado dentro de algunas de las galeras que surcarán el Mediterráneo, como la galera el Sol en que iban Miguel y Rodrigo Cervantes o la Galeza de San Pablo.

En la copia de la Real Cédula del 15 de diciembre de 1576, se recogen los datos que aportaría doña Leonor de Cortinas en la solicitud de la ayuda al Consejo de Cruzada para destacar los servicios prestados por sus hijos a la Monarquía Hispánica:

Sabed que doña Leonor de Cortinas, vezina d'esta villa de Madrid, nos hizo relación que ella tiene dos hijos que se llaman Miguel y Rodrigo de Cerbantes, los cuales nos han servido en Italia y en Flandes y en las galeras y en las demás ocasiones que se han ofrecido, y finalmente se hallaron en la Batalla Naval, donde al uno d'ellos le cortaron una mano y al otro mancaran, y que viniéndose a estos reinos en la galera Sol, de que venía por capitán Carrillo, los captivaron los moros de Argel, adonde al presente están captivos y presas como nos podría constar por cierta información que en el nuestro Consejo de la Cruzada avía presentado, y nos suplicó que, atento a lo que los susodichos nos avían servido y a que no tenía con qué poderlos rescatar por ser muy prove, le hiziésemos merced de le mandar dar algunos maravedís para ayuda al rescate de los dichos sus hijos de los que en vuestro poder estavan depositados para redemption de cautivos. (AGS//CRU,221)

De este modo, es necesario matizar el hecho de que los Cervantes no recibieran ningún pago por los servicios a la Monarquía Hispánica después de su participación en la Batalla de Lepanto y en los años de su carrera como soldados, pues la ayuda de los 60 escudos de oro concedidos en 1576 y justificados en su conjunto en 1581, después de la liberación de Miguel de Cervantes, muestra todo lo contrario, lo excepcional de estas ayudas y la importancia de su concesión.

Para el final, hemos dejado el aspecto de la ayuda concedida a doña Leonor que es más excepcional: el “engaño documental” al pedir la ayuda como “viuda” y no conjuntamente con su marido -que sí que será quien solicite una información -con su ampliación<sup>18</sup>- en 1576 para demostrar que sus hijos están cautivos en Argel. En el conjunto de la documentación conservada del Consejo de Cruzada, esta indicación de “viuda” resulta un poco anómala, pues no es semejante al resto de los casos de peticiones de ayuda de viudas para liberar a sus hijos.

En primer lugar, en la copia de la Real Cédula -que resume parte de la relación y de la información que la acompaña -que no se olvide, fue solicitada por Rodrigo de Cervantes-, así como en Libro de Registro donde se lleva a cabo el control de los cargos, no se indica su condición de viuda, tan solo “vezina de Madrid”, frente a lo que sucede con los seis casos de viudas que solicitan ayudas al Consejo de Cruzada desde 1577 a 1584:

- María de Villadiego, “viuda muger que fue de Juan Rodríguez, vezina de la villa de Madrid”: 20 ducados: “Para ayuda al rescate de su hijo que estando en servicio de su Magestad en la Goleta de Túnez en la compañía del Capitán Pedro de Actieda fue captivo y llevado a Constantinopla a donde a la sazón estava captivo”. 4 de septiembre de 1577
- María de Requena viuda: 20 escudos “Para ayuda al rescate de Blas de Requena, su hijo, que estando en la Goleta fue preso y captivo de los infieles y llevado a Constantinopla”. 22 de noviembre de 1578.

---

18 La primera información no se ha conservado. Solo se tiene noticia de la ampliación solicitada por el Consejo de Cruzada, que presenta el propio Rodrigo el 9 de noviembre de 1576, con el testimonio de Antonio Marco, que hoy se conserva en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (Protocolo 495, fols. 1479r-1480v).

- Catalina Nino viuda, vezina de Úbeda: 16 ducados “Para ayuda al rescate de Luis de Narbaez su hijo, que estando en servicio de su Magestad en la Goleta fue preso y llevado captivo a Berbería donde estava”. 27 de marzo de 1579.
- María Chirinos viuda. 16 ducados “para ayuda al rescate de Diego de Tamayo su hijo que estando en servicio de su Magestad en la guerra que últimamente hizo el rey de Portugal fue preso y cautivo y llevado a la ciudad de Marruecos donde al presente lo estava”. 8 de abril de 1579.
- Cathalina Rodríguez, “viuda, vezina de Salamanca”: 50 ducados “Para ayuda al rescate de Juan de Tamnio su hijo que estava cautivo en Argel en Juan Fernández de Espinossa Thesorero General de su Magestad en los maravedís que en su poder estaban depositados para redemptión de cativos”. 17 de julio de 1581
- Doña María de Çárate “viuda muger que fue del Contador Joan Vázquez de Ceinos”, 40 ducados “Para ayuda al rescate de Francisco de Ceinos hijo natural del dicho su marido que fue cautivo en la Goleta y llevado a Costantinopla a donde estava”. 11 de marzo de 1584.

#### 4. CONCLUSIONES

En toda la documentación generada por la ayuda para el rescate en el Consejo de Cruzada solo contamos con la indicación a la (falsa) viudedad de Leonor de Cortinas en la carta de obligación que firma el 28 de noviembre de 1576 junto con Alonso de Getino, su fiador (AGS//CRU\_221)<sup>19</sup>.

El 31 de julio de 1579, en el Convento de los Trinitarios de Madrid, Leonor de Cortinas firma la carta de pago por la que entrega a Juan Gil 250 ducados para el rescate de su hijo Miguel de Cervantes, así como Andrea de Cervantes se compromete a entregar otros 50 ducados para el mismo fin<sup>20</sup>. En este documento, en un principio se indicaba que la entrega la hacía la “viuda” Leonor de

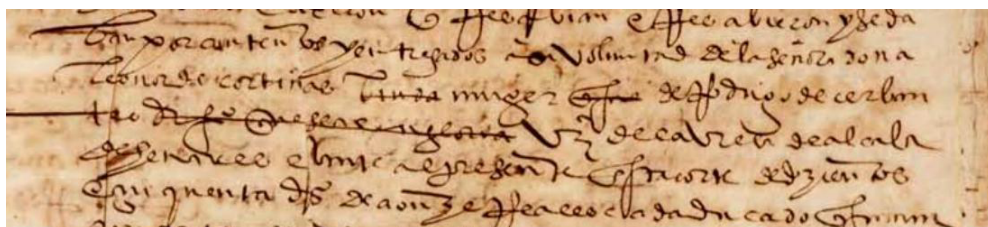
---

19 Incluso, en la relación de costas que se copia al final del libro de Registro AGS//CRU,326: “Data de los maravedís que he pagado por cédulas de su Magestad y libranças del Consejo por cuenta de redención de cautivos, abiestatos y mostrencos, hasta hoy trece de mayo de mil y quinientos noventa y dos. Son los siguiente”, al llegar a la ayuda solicitada por Leonor de Cortinas se indica: “Más a doña Leonor de Cortinas para ayuda de su marido”.

20 En el Archivo Histórico Nacional contamos con dos libros de redención, donde se conservan datos de esta entrega: Libro de la redención de cautivos de Argel, CODICES I, L.120-B, fol. 32r y el Libro de la redención de cautivos de Argel, CODICES I, L.118-B, fols. 17r-17v

Cortinas, información que luego fue tachada (imagen 7)<sup>21</sup>:

e dixeron que rescibían e rescibieron y se daban por contentos y entregados a su voluntad de la señora Doña Leonor de Cortinas, biuda muger que fue de Rodrigo de Cervantes, difunto que sea en gloria, vezina de la villa de Alcalá de Henares, estante al presente en esta corte, de dozientos e cinquenta ducados de a onze reales cada ducado,



**Imagen 7:** Fragmento de la carta de pago de Leonor de Cortinas

¿Por qué aparece como “viuda” Leonor de Cortinas en la carta de obligación que envía al Consejo de Cruzada en noviembre de 1576? ¿Acaso era mejor que Rodrigo de Cervantes -que había solicitado la información para justificar los servicios a la Monarquía Hispánica de sus hijos ante el Consejo de Cruzada- no apareciera como petionario? ¿Por qué esta información no se indicaba en la relación inicial, como se deduce al no aparecer en la Real Cédula de diciembre de 1576?

Por la comparación con el resto de la documentación del Consejo de Cruzada en relación a la ayuda para rescates de cautivos, el hecho de ser “viuda” o no, no garantizaba una mayor cuantía en la ayuda. Esta estaba más en relación con los servicios prestados a la Monarquía Hispánica por parte de los cautivos o su familia. Unas ayudas a las que no todo el mundo tenía acceso, y que muestra, frente a lo que siempre se ha afirmado, que sí que Miguel y Rodrigo recibieron pago por sus servicios a la Monarquía Hispánica: uno 60 escudos de oro, que, al ponerlos en relación con la documentación de la época, adquieren un mayor valor.

21 Véase AHPM 1/1.1/T.000747, f.329r-330v // ES 28079 AHPM 1/1.1/T.000747, f.330v-332r. La reproducción completa y su transcripción puede consultarse en *20 documentos sobre Cervantes en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid*, Madrid, Comunidad, 2001.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archivo General de Simancas (2017). Éste que veis aquí... Cervantes en Simancas y en los Archivos Estatales <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/destacados/2016/cervantes/cervantes.html>
- Archivo Histórico de Protocolos (2001). *20 documentos sobre Cervantes en el Archivo Histórico de Protocolo de Madrid*. Comunidad de Madrid.
- Barrios, F. (2015). *La gobernación de la Monarquía en España. Consejos, Juntas y Secretarios de la Administración de Corte (1556-1700)*, Boletín Oficial del Estado.
- Google Arts & Culture (julio de 2023) Cervantes: una vida en el Siglo de Oro <https://artsandculture.google.com/story/QAUx2mVUMW-WKw?hl=es>
- Lucía Megías, J. M. (2016). *La juventud de Cervantes: Una vida en construcción*. Edaf.
- Martínez Millán, J. y Morales, J.C. (1991). Los orígenes del Consejo de Cruzada (siglo XVI). *Hispania*, 51(179), 901-932.
- Pizarro Llorente, H. (1998). “La pugna cortesana por el control del Consejo de Cruzada (1575-1585)”. En José Martínez Millán (dir.) *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, pp. 635-676, Parteluz.
- Pizarro Llorente, H. (1998). Facciones cortesanas en el Consejo de Cruzada durante el reinado de Felipe II (1562-1585), *Miscelánea Comillas*, 56, 159-177.
- Rodríguez de Diego, J. (2017). Cervantes en Simancas, *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 37, 510-527.
- Universo Cervantes (julio de 2023) Archivo documental <http://www.universocervantes.com/es/archivo-documental>



## EN TORNO AL *QUIJOTE* DE LA BIBLIOTECA DEL NAPOLITANO GIOVANNI CAMILLO CACACE

ENCARNACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA  
Università di Napoli L'Orientale/Real Academia Española  
isanchezgarcia@unior.it

**Resumen:** Los datos referidos a la circulación del *Quijote* en un área de la península tan hispanizada como el reino de Nápoles durante el siglo XVII son un testimonio precioso de su recepción, documentada a través de actos notariales, especialmente los referentes a inventarios de bienes, y de comentarios que aparecen tanto en una polémica político-literaria entre facciones cuanto en el seno de una obra literaria valiosa. Partiendo de un inventario conservado en el Archivo di Stato di Napoli que demuestra la presencia de un ejemplar del *Quijote* en la biblioteca del magistrado Camillo Cacace, el trabajo da cuenta brevemente de la colección de libros españoles poseída por este, a la vez que intenta poner en relación esta recepción personal de la obra por parte de Cacace con otros documentos que ilustran la primera recepción crítica del *Quijote* en la Nápoles española.

**Palabras clave:** Recepción napolitana del *Quijote*, inventarios de bibliotecas, Giovanni Camillo Cacace, Giulio Cesare Capaccio, VII conde de Lemos, III duque de Osuna.

**Abstract:** All the data referring to the circulation of *Quixote* on the very hispanised peninsula constituting the Kingdom of Naples during the 15th century are a precious testimony of its reception. This has been documented through notarial acts, particularly those concerning inventory of goods, and comments regarding the political-literary context. This study is based on an inventory preserved in Archivio di Stato di Napoli, which displays a copy of *Quixote* on the library of the judge Camillo Cacace. This work briefly explains the collection of Spanish books he owned. It also links the reception of this work to other documents, which illustrates the critical reception of *Quixote* in the Spanish Naples.

**Keywords:** Reception of *Quixote* in Naples, library inventory, Giovanni Camillo Cacace, Giulio Cesare Capaccio, 7th Count of Lemos, 3rd Duke of Osuna.

### 1. INTRODUCCIÓN

Las especiales características de la recepción italiana del *Quijote*, más lenta y enigmática de las que la obra tuvo en Francia e Inglaterra, han sido tema de reflexión para varias generaciones de hispanistas y, en este siglo, entre otras aportaciones, los trabajos de Francisco Rico (2006, p. VII-XII) y Enrico Di Pastena (2006, p. 323-367) que abren y cierran la edición italiana del libro de Jean Canavaggio *Don Quichotte, du livre au mythe* han dado respuestas sobre los motivos de esa diversi-

Cómo citar este artículo: Sánchez García, E. (2023). En torno al *Quijote* de la biblioteca del napolitano Giovanni Camillo Cacace.

*Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 71-80

Recibido: 16/01/2023, Aceptado: 26/06/2023

© Encarnación Sánchez García



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

dad y sobre los modos en que se produce. En concreto, el denso mapa diseñado por el profesor Di Pastena con las traducciones y reelaboraciones italianas de la novela a lo largo de los siglos XVII y XVIII, así como el acopio de juicios críticos sobre el valor y la significación que se le atribuyeron en la Italia barroca e iluminista, dejan abierta la posibilidad de incorporar cualquier otra noticia, por modesta que sea, que enriquezca el panorama de la acogida italiana al *Quijote*.

## 2. ANÁLISIS

En este sentido, los datos referidos a la circulación de la obra cervantina en un área de la península tan hispanizada como el reino de Nápoles durante el siglo XVII son un testimonio precioso de aquella recepción, documentada a través de actos notariales, especialmente los referentes a inventarios de bienes. Precisamente, algunos de tales documentos pertenecientes al Archivio di Stato di Napoli ofrecen noticias sobre la presencia de ejemplares del *Quijote* en bibliotecas de representantes de la nobleza feudal y de toga, tachonando así el horizonte intelectual en el que se fraguan algunos de los más estimulantes juicios críticos dedicados a la novela en esos mismos tiempos y espacios y recogidos en otros testimonios contemporáneos: si las noticias sobre la presencia de la novela de Cervantes en las bibliotecas dejan constancia del reconocimiento de las élites napolitanas hacia ella, su buena acogida en ambientes doctos de la capital del *Regno* aparece confirmada por esas otras informaciones con comentarios sobre su significación.

En efecto, no fue rara la presencia del *Quijote* en bibliotecas napolitanas del siglo XVII y XVIII: lo documentan varios inventarios de libros (cuatro, hasta el momento), de los que espero ir dando cuenta en un futuro próximo. El más antiguo de ellos es el *Invent.o et Aprezzo del studio del G.s. Sr. Reg.te Gio. Camillo Cacace (...) a 4 de gennaio 1658*<sup>1</sup>, redactado dos años después de la muerte del propietario de la biblioteca, el magistrado Giovanni Camillo Cacace (1578-1656).

---

1 ASNa, Archivi notarili/Archivi dei notai del XVII secolo/Scheda 0309. Agradezco al Dr. Ignacio Rodulfo Hazen que me haya señalado este documento, consultado por él en su actual investigación sobre la Nápoles española.

Presidente de la Regia Corte della Sommaria desde 1634<sup>2</sup>, Cacace era reconocido como hombre docto y de gran autoridad jurídica, tanto que, el mismo año en el que alcanzaba la más alta magistratura del reino, Giulio Cesare Capaccio en su diálogo *Il forastiero* –dedicado al conde de Monterrey, virrey de Nápoles entre 1632 y 1638– exaltaba la competencia intelectual y profesional de Cacace comentando: “potrebbe rifare il corpo del Ius Ciuile se si perdesse” (Capaccio, 1634, p. 604). Personaje poderoso en la Nápoles de los años centrales de siglo XVII (la de los virreyes duque de Alcalá, conde Monterrey, duque de Medina de las Torres, duque de Arcos, Don Juan José de Austria, conde de Oñate), era de carácter esquivo, lo que no le impidió ser miembro de la Academia de los Ociosos desde su fundación en 1611 (Mazzacane, 1972).

La biblioteca de Cacace guardaba, junto a un extraordinario fondo de obras jurídicas, libros histórico-políticos, literarios y religiosos: muy caracterizada y compacta, esta librería debió de ser fundamentalmente una creación de Giovanni Camillo, aunque quizás un cierto fondo pudo ser reunido ya por miembros de su familia de la generación anterior. La biblioteca se dispersó a la muerte de Cacace, como el inventario y *apprezzo* testimonian. Precisamente por ser una biblioteca personal, formada y volatilizada en menos de un siglo, las noticias sobre su contenido tienen valor testimonial para la caracterización del talante cultural de su dueño, aspecto este que resulta casi imposible de ponderar en otros casos, especialmente en los de bibliotecas nobiliarias feudales, formadas a lo largo de generaciones por individuos de personalidades y gustos distintos.

El *Reggente* tenía seguramente un buen conocimiento de la lengua castellana, indispensable por razones profesionales, pues ciertamente a lo largo de su carrera de abogado y magistrado, la usaría con frecuencia; pero, como no era raro en ambientes napolitanos contemporáneos, también la cultivaría por gusto. Además, Cacace había enseñado en su juventud disciplinas retóricas y literarias en el colegio jesuítico de la Conocchia (Mazzacane, 1972), una experiencia profesional que pudo alimentar cierta ‘curiosidad’ docta por el español como lengua neolatina. Estas vivencias contribuirían a fomentar una atención precisa hacia los libros escritos en español, lo que evidencian varias entradas del inventario.

---

2 Véase Mazzacane, 1972.

En efecto, junto a diccionarios de uso —el de Franciosini (Vocabulario spag. Ital. Franciosini 4° Venez)<sup>3</sup> y otros (“Vocabulario spagnuolo 8 venez/ Idem Ital e spag. 8 venez”) —, Cacace poseía una obra teórica como “Origini della lingua castigliana 4° Roma”, que es, sin duda, *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oy se usa en España* de Bernardo de Aldrete (en Roma —pero, Córdoba —, acerca de Carlo Willietto, 1606). La índole rigurosa y perfeccionista de Camillo Cacace, de la que dejaron memoria sus contemporáneos (Mazzacane, 1972), seguramente favoreció una relación cuidadosa con la lengua española, sostenida por una curiosidad que deviene atención histórica y filológica a las novedades teóricas. Esta atención estaba bien arraigada en Nápoles, que en la época del Emperador ya había ofrecido ilustres ejemplos de ella: a finales de 1535 Juan de Valdés había propuesto como su interlocutor principal en el *Diálogo de la lengua* a un personaje llamado Martio —*alter ego* de Bernardino Martirano, potente secretario del *Regno*—, humanista que se autodefinía ‘curioso’ de la lengua castellana, usada por él para hablar y escribir en ámbitos cortesanos y de la alta administración; para ejercitarse en ella Valdés le aconseja leer una rica selección de obras españolas. Que se leyera mucho en español en las generaciones siguientes lo certifican noticias sobre numerosos títulos y autores españoles en bibliotecas napolitanas, como demuestra el inventario de la del príncipe Matteo di Capua, realizado en 1607 (Sánchez García, 2020).

En esta tradición se inserta Cacace con personalidad propia: repartidos en varios ámbitos guardaba libros en español de muy diversa índole y, precisamente, dentro de un grupo de libros —en parte, de autores ibéricos— cuyos títulos se anotaron precipitadamente al final del inventario, hallamos una entrada que reza: *D. Quiscote della Manch*. La transcripción del título, que el compilador hace interpretando probablemente el dictado de otra persona, parece corresponder al de una edición (¿de las dos partes?) en lengua castellana, necesariamente anterior al 1656. Sin embargo, los descarnados datos del inventario dejan abierta la posibilidad de que se tratara de un ejemplar de las ediciones de la I o de la II parte de la traducción de Franciosini (Venezia, Baba, 1622 y 1625 respectivamente).

---

3 El documento *Inventario et Apprezzo* carece de foliación; evito añadir (s.f) a los títulos citados en estas notas.

Si en esta entrada el compilador no incluyó el nombre del autor, por la misma fama del libro o por la prisa con que fue redactada esta última parte del documento –en efecto, otras entradas de este grupo de libros tampoco los incluyen –, entre las obras de autores españoles diseminadas a lo largo de todo el inventario el nombre de Cervantes recurre en dos ocasiones. Así, al principio del documento, hallamos las “Novelle del Cervantes. 8 venet.”, donde la anotación del lugar de edición hace pensar que se trate de un ejemplar de *Il novelliere castigliano. Miguel de Cervantes Saavedra*, la traducción de Guglielmo Alessandro de Novilieri Clavelli publicada en Venecia por Barezzi en 1626. Y, ya en el mismo último grupo de libros del inventario en el que estaba el *Quijote*, hallamos: “Historia Settentrionale Del Cervantes”, que podría ser la versión italiana del *Persiles* realizada por Francesco Elio, publicada por Bartolomeo Fontana en Venecia en 1626<sup>4</sup>. Este ramillete de obras cervantinas refleja cierta predilección del austero misógino por el autor alcaláino; en efecto, ningún otro autor literario español de la biblioteca de Cacace está presente con más de dos obras.

Por lo demás, que le gustaran los libros de entretenimiento lo confirman otras entradas: Cacace leía también literatura picaresca, como “Alonso moço de mocios Amos” de Jerónimo de Alcalá, “Vita del picaro 8 Venez tomo 2”, “Piccariglio 8° Venez tomo 2”, “Harpías de Madrid 8”. Leía también otras prosas de entretenimiento como el “Viage entretenido de Rojas 8”, las “Novellas de Montalvan” y libros misceláneos de novelas, entremeses y poesía como “Casa del Plazer honesto 8” de Salas Barbadillo, las “Novellas de Agreda” (en referencia a las *Novelas morales de Diego de Ágreda y Vargas*) o las “fiestas del giardino 4” de Castillo Solózano (Valencia, Silvestre Esparsa, 1634); poseía además las “Experiencias de amor y fortuna 8” de Francisco de Cuevas, “El Diabolo Cojuelo 8” o la “Universitad d’amor” de Polo de Medina<sup>5</sup>.

Pero en su *studio* Camillo Cacace guardaba además el “Examen de ingenios 8” de Huarte de San Juan y libros de prosa didáctica renacentista (“Varones illustres del Pulgar 4° spag”, “Jardin de flores curiosas 8”, “Floresta española 12”)

4 *Istoria settentrionale, de trauagli di Persile, e Sigismonda*: diuisa in quattro libri... Di nuouo dalla lingua castigliana nella nostra italiana tradotta, dal signor Francesco Ellio milanese.

5 Sobre la autoría de Jacinto Polo de Medina de la *Universitad de amor y escuela del interés*, véase Souviron López, 2021.

y medieval (“El Conde Lucanor 4 spa” —que será la edición de Sevilla de 1575 al cuidado de Argote de Molina)—, así como libros pastoriles (“Amores de Diana 8”, “Arcadia de Vega 8”), sin que faltara la “Celestina tragicomedia 8”. A propósito de las obras renacentistas, no se puede descartar que Cacace heredara un fondo de libros de su padre, abogado, o de su tío materno, el abogado Giuseppe De Caro, quien, al quedar Giovanni Camillo huérfano, lo había educado y orientado hacia la carrera jurídica (Mazzacane, 1972). A la muerte del abogado De Caro en 1627, Cacace recibió una “cospicua sostanza” (Mazzacane, 1972); si de la misma formaba parte una biblioteca más o menos surtida, no faltarían las ediciones quinientinas, pero tampoco podemos excluir que en este fondo hubiera otros libros más modernos y, entre ellos, alguno de los cervantinos.

Sin embargo, es más probable que Camillo Cacace apreciara las obras más exitosas de Cervantes por gusto personal y porque frecuentaba ambientes, como la Accademia degli Oziosi, en los que Cervantes era conocido.<sup>6</sup> Como es bien sabido, el ilustre cenáculo, fundado en 1611 por Giovan Battista Manso con el apoyo institucional del virrey don Pedro Fernández de Castro, VII conde de Lemos, fue especialmente en los primeros años de su andadura un espacio de encuentro entre italianos y españoles bajo el patrocinio del virrey gallego, cuya protección a Cervantes no ignorarían los primeros académicos entre los que se hallaba Cacace, lo que pudo fomentar la curiosidad por las obras del alcalaíno en algunos de ellos.

A este propósito conviene recordar que, ya hacia 1616-1620, años en que Pedro Téllez Girón, III duque de Osuna, fue virrey de Nápoles, al regreso de Lemos a Madrid alguien llegó a imaginar a los amigos napolitanos de Lemos como apasionados lectores cervantinos. Se diría que la relación entre Cervantes y Lemos fue vista como un signo de identidad de las clientelas napolitanas del conde —y, quizás, también de los Ociosos—, consideradas como amantes del *Quijote*. En ese sentido hay que interpretar la polémica que un anónimo partidario de Osuna desató contra el *Panegyricus* que García de Barrionuevo, III marqués de Cusano, escribió, con el sostén de jesuitas y académicos Ociosos, en honor del virrey Le-

---

6 Sobre este cenáculo, además de la abundante bibliografía ya clásica, ver la reciente miscelánea de trabajos recogidos en Mondola, 2018.



mos: una elegante hoja de servicios destinada posiblemente a ser presentada al rey Felipe III a la vuelta de Lemos a Madrid (Sánchez García, 2013, p. 130-132). En el libelo *Contra el Panegyrico del marqués de Cusano*, un anónimo defensor de Osuna comparaba desde la corte madrileña las cualidades y los resultados políticos de los dos virreyes, incluyendo una valoración de los respectivos mecenazgos literarios y de las consecuencias que los distintos gustos de ambos podían tener para el gobierno de Nápoles.<sup>7</sup>:

Inalzate alle stelle il vostro Conte [de Lemos], perché con l'aiuto del Rettor di Villahermosa, scrisse una elegante comedia, ma se haveste letto, intendereste che i Precipi de historie, e non di favole, sono amici [...]. Lodate, et con ragione, che tenesse il vostro Conte in casa litterati, ma mentre voi non lo siete, non dovete conoscerli, che conoscereste anche in quella, tra molti del buon Duca [di Ossuna], il valoroso Aquevedo (...). Dite che contra Lemos mai vennero querele alla Corte, et credo che in quel tempo fuste nel Margnone o involto nella lettura di Cervantes (...). Lasciate, vi prego, i libri di Cavalleria, et studiate gli Historiografi et i Politici (BNE, ms. 8233, ff 423 r-v).

Los varios grados de dignidad de los géneros literarios y la diversa consideración que se debe a los libros según sus respectivas clases, así como la advertencia sobre el peligro que acarrea una confusión entre las mismas –cuestiones que Cervantes puso como fundamento de la epopeya del hidalgo loco– eran ahora materia literaria para una polémica política que se desarrollaba entre ambientes cortesanos de Nápoles y Madrid. El eco que las rivalidades entre facciones de la corte de Felipe III tenían en la vida cultural de las clientelas napolitanas de los virreyes alimentaba ya opiniones críticas sobre la novela cervantina, además de testimoniar que en Nápoles se leía a Cervantes.

El mismo Giulio Cesare Capaccio, que también era académico Ozioso, confirmaría quince años después esta madura recepción de la novela cervantina en Nápoles: en la jornada quinta de *Il forastiero* hace sátira contra “i Signori dei nostri tempi che se la fan co’ i libri di Caualleria”, mientras defiende la importancia que las lecturas históricas tienen para formar a la nobleza; una postura que coincide con la del anónimo defensor de Osuna, pero que no incluye, como éste, el *Quijote* entre los libros de caballerías:

---

7 Véase Sánchez García, 2013, pp. 132-136 y E. Sánchez García, 2022, pp. 25-26.

Non solo non leggono l'istoria maestra della vita, ma l'abborriscono (...). Basta che perdano il tempo con le baie del Cavaliero della Croce. Sia benedetto don Chisciotte della Magna [*sic*] che si burla così gentilmente di chi fu autore di quelle scritture (Capaccio, 1634, p. 279).

Es posible que esta dimensión “gentilmente” burlesca del libro interesara al tímido Camillo Cacace: su “cupa riservatezza”, considerada como ejemplo de ‘mos antiquus’ –intransigente con “gli altri ma più con se stesso” (Mazzacane, 1972) –, y su “genio tetro, per niente accomodato alla società civile” (Mazzacane, 1972) empujarían a Cacace a refugiarse en la lectura, recreándose en ella en la soledad de su estudio. Seguramente las lecturas españolas satírico-burlescas pudieron, a la vez, divertirlo y satisfacer su índole. En efecto, el inventario documenta que apreciaba también las obras del autor que el anónimo de la polémica contra Lemos y Barrionuevo consideraba alternativo a Cervantes, pues poseía los “Sueños de Quevedo 8”. Claro que también tenía la “Política de Dios de Quevedo 8º spag.”, en consonancia con la cual hay otras entradas como “Discurso de Estado de Saavedra 8º”, que podría ser una edición desconocida de la carta que Saavedra Fajardo envió al rey Felipe IV desde Ratisbona en 1637, llamada generalmente *Discurso sobre el estado de Europa*. En efecto, la literatura política está muy bien representada en el *studio* de Cacace: entre numerosos otros de difícil identificación hoy, se documentan el “Conseio y Coseiros de Principe 4” de Fadrique Furió Ceriol, editado en Amberes por la viuda de Martín Nucio en 1559 (aunque podría ser también la reelaboración de esta obra que llevó a cabo el portugués Bartolomé Felipe en 1584), las “Cartas de Antonio Perez” y la “Historia de Antonio Perez”, el “Gobierno político de Agricultura 4” de Lope de Deza, la “Política Christiana S. Maria 4”, que debe de ser el *Tratado de República y Policía Christiana* de Fray Juan de Santa María, impreso en Nápoles en 1624 o la “Restauracion della Abundantia d'españa 4”, de Miguel Caxa de Leruela, fiscal de la visita enviada por el rey a Nápoles e impreso aquí en 1631<sup>8</sup>; a este mismo grupo pertenece “Para Algunos de Matias 4” de los Reyes, editado en Madrid en 1640 por la viuda de Juan Sánchez.

Esta afición por las lecturas graves tenía su contrapunto en otras que Cacace debió dedicar a la poesía burlesca: poseía el “Manoiuelo de romances

8 Véase Sánchez García, 2007, p. 176 y 171.

12” de Gabriel Lasso de la Vega y “El buen humor de las musas 8” de Jacinto Polo de Medina. Por lo demás, este género poético parece haber sido el único de entre los castellanos que le interesaba al presidente del tribunal de la Sommaria. En efecto, aunque su nombre está ligado a la difusión impresa de la poesía de Giovan Battista Marino en Nápoles –Pietro Paolo Gallo había dedicado a Cacace la antología *Fiori di Pindo* (Nápoles, Costantino Vitale, 1616)<sup>9</sup> – el *Reggente* no iba a compartir la pasión por Góngora que arraigó en la capital durante el gobierno del virrey don Antonio Álvarez de Toledo, V duque de Alba (1622-1629), y, de manera más ‘científica’, de la mano del virrey III duque de Alcalá, en cuya corte literaria del Palazzo Reale triunfaba el comentarista Salcedo Coronel: su *Polifemo comentado* había salido cuando se preparaba el viaje a Italia del recién nombrado virrey Alcalá, al que en los preliminares de esta edición el poeta y comentarista gongorino alaba como protector de las artes y trámite para la difusión italiana de la nueva poética gongorina (Sánchez García, 2013, p. 242-247). En la autonomía que le aseguraba su carácter difícil, Cacace no se sumaría a la moda gongorina napolitana. Por el contrario, sí guardaba Cacace un poema heroico como “El Fernando de D. Juan Antonio de Vera 4” (¿quizás en la edición milanesa de Enrico Stefano?).

### 3. CONCLUSIONES

Estos gustos literarios de Cacace tan seguros y, especialmente, su afición a Cervantes ¿fueron compartidos entre sus contemporáneos napolitanos? Los archivos del antiguo reino tienen la respuesta, aunque hay indicios en algún otro inventario de que así fue. Sobre todo, la atención que despertaba el *Quijote* en ambientes sociales altos de la capital está documentada en otros textos y mete en evidencia cómo es en el seno de la llamada nobleza de toga napolitana donde mejor se van a entender las reflexiones que la lectura de la novela iba fecundando en la generación siguiente a la de Cacace (Sánchez García, 2022, p. 26-27): es, en efecto, la nobleza de toga la que mejor acoge el debate protagonizado por personajes del mundo intelectual y político relacionados de varias formas con la máquina cultural de algunos de los últimos grandes virreyes, un debate que pro-

---

9 Se trata de una reimpresión de la edición de Ciotti, con algunas variantes: véase. P. G. Riga, 2015, p. 56.

fundiza esa suerte de incipiente teoría crítica sobre la significación del *Quijote* que, como hemos visto, germinó en la capital ya en la primera mitad del siglo XVII.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrionuevo, G. (1616). *Panegyricus Illmo. Et Exmo. Dno. Petro Fernandez a Castro Lemensium et Andrae Comiti... scriptus*. EX Tipograpahia Tarquinij.
- Capaccio, G.C. (1634). *Il forastiero. Dialogi*. Domenico Rocagliolo.
- Contra el Panegyrico del marqués de Cusano en Papeles varios tocantes a el reino de Napoles desde 1620, asta el 1629*, Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 8233.
- Inventio et Aprezzo del studio del G.s. Sr. Reg.te Gio. Camillo Cacace [...]* a 4 de gennaio 1658, Archivio di Stato di Napoli, (ASN), Sede Centrale/Archivi Notarili/ Archivi dei notai del XVII secolo/ Scheda 0309 De Monte Muzio (309): 18. (s.f.).
- Mazzacane, A. (1972). *Cacace, Giovanni Camillo in Dizionario Biografico degli Italiani*. [https://www.treccani.it/enciclopedia/giovanni-camillo-cacace\\_%28Dizionario-Biografico%29/](https://www.treccani.it/enciclopedia/giovanni-camillo-cacace_%28Dizionario-Biografico%29/)
- Mondola R. (2018). *Manso, Lemos, Cervantes. Letteratura, arti e scienza nella Napoli del primo Seicento*. Tullio Pironti.
- Pasterna, e. (2006). “Postfazione”. En J. Canavaggio (Ed.), *Don Chisciotte, dal libro al mito. Quattro secoli di erranza* (pp. 323-367). Salerno.
- Rico, F. (2006). “Presentazione”. En J. Canavaggio (Ed.), *Don Chisciotte, dal libro al mito. Quattro secoli di erranza* (pp. VII-XII). Salerno.
- Riga. P.G. (2015). *Giovan Battista Manso e la cultura letteraria a Napoli nel primo Seicento*. I Libri di Emil.
- Sánchez García E. (2007). *Imprenta y cultura en la Nápoles virreinal: los signos d ela presencia española*. Alinea.
- Sánchez García, E. (2013). Ecos gongorinos en la Nápoles del III duque de Alcalá: el *Epitalamio* de Salcedo Coronel en honor de María Enríquez de Ribera y Luis Aragón d e Moncada. En Sánchez García (Ed.). *Lingua spagnola e cultura ispanica a Napoli fra Rinascimnto e Baroco. Testimonianze a stampa* (pp. 241-272). Tullio Pironti.
- Sánchez García, E. (2020). Sotto lo sguardo di Nebrija. Libri e teatro in castigliano allá corte dei di Capua-Pacheco. En Andrea ezza (Ed.). *Arti e lettere a Napoli tra Cinque e Seicento: studi su Matteo di capua principe di Conca* (pp. 431-453). Officina Libraria.
- Sánchez García E. (2022). *Don Chisciotte* ricevuto nel Palazzo Reale di Napoli (1614-1779). En M. Epifani y E. Sánchez García (Eds.). *Don Cibisciotte tra Napoli, Caserta e il. Quirinale: i cartoni e gli arazzzi* (pp. 23-36). Napoli.
- Souviron López, B. (2021). La Universidad de Amor y escuela de interés. Jacinto Polo de Medina y Claude Le Petit. *Quaderni di letterature iberiche e iberoamericane*, (10), 9-18.

## EL CERVANTISMO DE AMÉRICO CASTRO: REFLEXIONES SOBRE LA OBRA DE UN PRECURSOR

### AMÉRICO CASTRO'S PRECURSOR ROLE IN CERVANTISM: REFLECTIONS ON HIS WORK

RUTH FINE

Universidad de Jerusalem  
ruth.fine@mail.huji.ac.il

**RESUMEN:** Nuestro trabajo focaliza aspectos centrales presentes en los diversos estudios que Américo Castro dedicara a Cervantes. En tal sentido, el punto de partida lo constituye la certeza de que el cervantismo como corriente crítica debe su surgimiento a la obra fundacional de Américo Castro: *El pensamiento de Cervantes* [1925] (1971), a partir de la cual Cervantes y su creación comienzan a ser estudiados a nueva luz. Esta obra otorga su impronta a la primera etapa del cervantismo de Américo Castro, diferenciada, en principio, de la segunda, correspondiente a los años cuarenta en adelante. Dichas etapas podrían quedar determinadas por el período que precede al destierro del autor y aquél que lo antecede, correspondiendo tanto a sus estudios históricos, como también a los literarios y, particularmente, a los cervantinos. Nuestro estudio intenta, en primer término, contextualizar el cervantismo de Américo Castro en el marco de sus postulados históricos y socioculturales generales, como también establecer la relación de continuidad existente entre aquellas dos etapas diferenciadas. Asimismo, se destacará la labor precursora de Américo Castro relativa a su consideración de la obra de Cervantes como parte integral de la literatura de conversos. En mi opinión, es justamente este osado e innovador avance —el de una nueva y necesaria categoría crítica para la literatura áurea: la de la literatura de conversos—, el que constituye una de las contribuciones fundamentales y enriquecedoras de la labor de Américo Castro. Y este aporte se debe en gran medida a su lúcido acercamiento y estudio de la obra de Cervantes. El periplo ofrecido en este trabajo, busca poner de manifiesto en qué medida Américo Castro nos ha enseñado a leer a Cervantes entrelíneas, y a través de tales hendiduras, a redescubrir y reevaluar también la historia y la literatura de España en los muchos matices y claroscuros que la conforman.

**Palabras clave:** Américo Castro; Cervantes; cervantismo; literatura de conversos.

**Abstract:** Our work focuses on central aspects present in the studies that Américo Castro devoted to Cervantes. In this sense, the starting point will be the certainty that Cervantism as a critical current owes its emergence to the foundational work of Américo Castro: *El pensamiento de Cervantes* [1925] (1971). From this moment on, Cervantes and his creation begin to be studied in a new light. This work gives its imprint to the first stage of Américo Castro's Cervantism, in principle, differentiated from the second, corresponding to the 1940s onwards. These two stages could be established on the basis of the period that precedes the author's exile and the one after it, corresponding both to his historical and literary studies and, particularly, to these of Cervantes. In the first place, our study attempts to contextualize Américo Castro's Cervantism within the framework of his general historical and sociocultural postulates, as well as to establish the relationship of continuity existing between those two differentiated stages. Likewise, we will highlight the pioneering work of Américo Castro regarding his consideration of Cervantes' work as an integral part of the *converso's* literature. According to my view, it is precisely this daring and innovative advance —that of a new and necessary critical category for the Golden Ages literature: *converso's* literature—, the one that constitutes one of the fundamental and enriching contributions of Américo Castro's work. And this contribution is largely due to his lucid approach and study of Cervantes' work. Américo Castro

Cómo citar este artículo: Fine, R. (2023). El cervantismo de Américo Castro: Reflexiones sobre la obra de un precursor.

*Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 81-100

Recibido: 9/01/2023, Aceptado: 21/06/2023

© Ruth Fine



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

has taught us to read Cervantes between the lines, and through such fissures, to rediscover and reevaluate the history and literature of Spain in its many tones and *chiaroscuros*.

**Keywords:** Américo Castro; Cervantes; Cervantism; *conversos*'s literature.

*Ha sido Américo Castro (1885-1972) el que mejor ha situado la obra cervantina en su contexto histórico, estableciendo las bases fundamentales de la exégesis cervantina posterior.*

*José Montero Reguera*

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo focaliza aspectos centrales de los estudios que Américo Castro dedicó a Cervantes. Mi punto de partida será la certeza de que el cervantismo como corriente crítica debe su surgimiento a la obra fundacional de Américo Castro: *El pensamiento de Cervantes* (1925). Esta obra otorga su impronta a la primera etapa del cervantismo de Castro, en principio diferenciada de la segunda, correspondiente a los años cuarenta en adelante.

En primer término, se contextualizará el cervantismo de Américo Castro en el marco de sus postulados históricos y socioculturales generales. A continuación, postularé la relación de continuidad existente entre aquellas dos etapas diferenciadas. Por último, se enfatizará la labor precursora de Américo Castro relativa a su consideración de la obra de Cervantes como parte integral de la literatura de conversos.

## 2. CERVANTES EN LOS ESTUDIOS DE AMÉRICO CASTRO

La incursión de Américo Castro en la obra de Cervantes se desarrolló a lo largo de cinco intensas décadas de investigación y reflexión<sup>1</sup>. Ya en textos tempranos de 1916 es posible identificar consideraciones primeras respecto de la obra cervantina, si bien fue el estudio abarcador —*El pensamiento de Cervantes*—, publicado

---

1 Américo Castro nació en 1885 en Cantagalo (Brasil), hijo de comerciantes españoles procedentes de Granada. En 1890 regresó con su familia a España. Sus estudios superiores se iniciaron en la Universidad de Granada, continuando su carrera de doctorado en la Sorbona, París. Fue discípulo de Ramón Menéndez Pidal, con quien colaboró en la Institución Libre de Enseñanza y con quien organizó el Centro de Estudios Históricos. En 1915 fue nombrado catedrático de Historia de la Lengua Española. Como consecuencia de la guerra civil española, se marchó de España en 1938, radicándose en los Estados Unidos, donde enseñó en diversas universidades. En la Universidad de Princeton ocupó la Cátedra de Lengua y Literatura Españolas, siendo nombrado Profesor Emérito de la misma. Regresó a España en 1968 y falleció en 1972.

en 1925, aquél que determinó un nuevo derrotero para el cervantismo y el que puede ser considerado como manifiesto de esta primera etapa<sup>2</sup>.

Antes del estallido de la guerra civil española, Castro publicará otros trabajos más breves que amplían aspectos expuestos en *El pensamiento de Cervantes* (1925): “Cervantes y la Inquisición” (1930) y “Erasmo en tiempo de Cervantes” (1931a) y el pequeño volumen *Cervantès* (1931b).

Por su parte, la estimada universalmente como segunda etapa del discurso crítico cervantino de Castro, coincidente ya con el exilio, se inicia en la década del cuarenta con la publicación de “Los prólogos del *Quijote*” (1941)<sup>3</sup>. A lo largo de dicha década aparecerán tres nuevos trabajos en revistas publicadas en el continente americano, que serán recogidos finalmente en *Hacia Cervantes*, la obra que pone de manifiesto su evolución en la interpretación de la obra cervantina. El libro contó con tres ediciones sucesivas (1957, 1960 y 1967): cada una de ellas ofrece modificaciones respecto de la precedente. Sigue a esta obra *Cervantes y los casticismos españoles* (1966), en la que se focaliza muy especialmente la pertenencia de Cervantes a la casta judeo-conversa. Las últimas reflexiones cervantinas de Américo Castro aparecerán en una edición del *Quijote* publicada en la editorial Magisterio Español (1971), cuyo estudio preliminar lleva el título “Cómo veo ahora el *Quijote*”, trabajo al que se le atribuye una radicalización de las propuestas vehiculizadas en los estudios de la segunda etapa.

### 3. CERVANTES EN EL PENSAMIENTO DE AMÉRICO CASTRO: LA PRIMERA ETAPA

Es ya un lugar común de la crítica discernir dos etapas diferenciadas en la obra de Américo Castro, que a grandes trazos podrían quedar determinadas por el período que precede a su destierro y aquél que lo antecede (Araya, 1967 y 1977; Zamora Vicente, 1971). Dichas etapas corresponden tanto a sus estudios históricos, como también a los literarios y, particularmente, a los cervantinos.

2 Rodríguez-Puértolas (1971) establece una *prehistoria* como primera etapa de los estudios cervantinos de Américo Castro, la cual se inició con el artículo de 1916 “Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII”, como también con una conferencia pronunciada en Santiago de Chile en 1923, a la que siguieron otros trabajos, como “Cervantes pensador” (1924) y “Cervantes y Pirandello” (1924) (Rodríguez-Puértolas 1971, p. 368-370).

3 Para un listado exhaustivo de los artículos dispersos que integran esta etapa, ver Rodríguez-Puértolas (1971, p. 385, nota 44).



*El pensamiento de Cervantes* (1925 [1971]) constituye el pilar de la reflexión de Américo Castro respecto de la obra de Cervantes y la obra que representa acabadamente la primera etapa de su producción. Es innecesario aquí destacar la magnitud de la innovación que este libro significó para los estudios cervantinos. Como es sabido, a partir de él la crítica cervantina precedente queda prácticamente invalidada y Cervantes y su creación serán estudiados a nueva luz.

En efecto, la crítica cervantina que había precedido esta obra magna – tanto la erudita y positivista, encabezada por Rodríguez Marín, como la esotérica de Díaz de Benjumea, o la idealista de la generación del ‘98–, se ve desplazada y aun desautorizada. En las primeras páginas de su libro Américo Castro afirma: “El positivismo del siglo XIX se cebaba en Cervantes (...) a fuerza de querer dar claridad a las obras de cultura, se las convertía en realidades ingenuas y desustanciadas” (1971, p. 13). Muy especialmente, a partir de su aparición, *El pensamiento de Cervantes* actuará como detonante de múltiples trabajos cervantinos que se inspiran, dialogan y también discuten con los postulados de Castro<sup>4</sup>.

Subrayemos algunos aspectos de los renovadores planteos expuestos por Américo Castro respecto de Cervantes y su obra: en primer término, destaca la contextualización del autor del *Quijote* en el horizonte cultural y literario europeo. El estudioso no sólo demuestra que Cervantes poseía una formación intelectual amplia y rica, desarmando así las difundidas asunciones de corte romántico que lo querían un ingenio lego, sino que comprueba su inserción profunda en la cultura renacentista, especialmente la italiana, como también en el contexto intelectual europeo del período. Se ha insistido y criticado frecuentemente la visión de un Cervantes racionalista que emerge de estas páginas de *El pensamiento...* No obstante, tiendo a estimar que Castro, ya en este primer trabajo, no apunta a un racionalismo *avant la lettre*, de corte positivista, sino que su intento es el de singularizar la visión y escritura cervantina en el seno del fideísmo y fanatismo contrarreformistas: Cervantes, desde sus textos –y resulta primordial no perder de vista esta perspectiva textual–, se distingue por su moderación, su humanidad, su

---

4 Por mencionar sólo algunos ejemplos destacados, baste apuntar *El mundo del Quijote* de Predmore (1958), *El pensamiento social y político del Quijote* de Osterc (1963) y, desde ya, *Erasmus y España* de Bataillon (1966).



capacidad única de no juzgar, sino comprender, y esto resulta excepcional en la España sometida a un régimen inquisitorial de vigilancia, censura y penalización.

En estrecha relación con el supuesto racionalismo de Cervantes emerge la debatida tesis de su erasmismo, cuestión que posteriormente retomará Ba-taillon en su estudio magistral (1966) y que tanta polémica ha suscitado y aún suscita<sup>5</sup>. El estudio de la religiosidad de Cervantes –más precisamente, aquélla que puede ser decodificada a partir de sus textos– es presentado en el extenso capítulo sexto de *El pensamiento de Cervantes*, en el que afirmará que “sin Erasmo, Cervantes no habría sido como fue” (1925 [1971], p. 320).

A mi juicio, la lectura atenta de los postulados de Américo Castro respecto de la antedicha cuestión revela que su comprensión del erasmismo cervantino aparece siempre matizada: no es la *herejía* que tantos trataron de atribuirle, es decir, la adhesión a la apropiación protestante del erasmismo, sino una captación de la religión y de la práctica religiosa más personal y humanizada, menos rigurosa en la sumisión a la institución eclesiástica, y aun más cuestionadora de la misma. El cristianismo que Américo Castro identifica en el autor del *Quijote* no es ya el ortodoxamente católico, sino un cristianismo tolerante que el estudioso relaciona en esta etapa con el legado del erasmismo, lo cual no le impide sostener que Cervantes era sin duda católico creyente, aun cuando afirme que “el cristianismo de Cervantes es esencialmente erasmista” (1971, p. 316). En efecto, baste recordar aquellos momentos en que Américo Castro sostiene que en el pensamiento de Cervantes se proyecta uno de los matices del espíritu de fines del siglo XVI, al que estima como una “mezcla extraña de adhesión a la Iglesia y de criticismo racionalista” (1971, p. 240). Es precisamente esta actitud equilibrada, espiritual y racional a la vez, la que Américo Castro considerará como humanismo renacentista de corte erasmista, perceptible en el autor del *Quijote*.

Asimismo, Américo Castro fue capaz de identificar certeramente el doble discurso –lo que la crítica posterior llamará *subtextos*– que caracteriza la escritura de Cervantes, al que designó, tal vez de modo no del todo feliz, “hipocresía”: “Cervantes es un hábil hipócrita, y ha de ser leído e interpretado con suma

---

5 El tema del erasmismo cervantino es desarrollado posteriormente en “Erasmo en tiempo de Cervantes” (1931a).

reserva en asuntos que afectan a la religión y a la moral oficiales; posee los rasgos típicos del pensador eminente durante la Contrarreforma” (1971, p. 244). Resulta innecesario mencionar las cruentas reacciones que la elección del concepto produjo, las cuales desatendieron por completo las lúcidas y satisfactorias explicaciones que Américo Castro ofreció para la elección de dicho término<sup>6</sup>.

La hipocresía consiste en este caso en encubrir hábilmente el alcance del pensamiento íntimo, en lo que tendría de crítica nociva (personalmente muy peligrosa) para esas verdades de carácter público y tradicional; pero no radica en hablar en serio de esas verdades sin creer en ellas. Si no entendemos la hipocresía de esta manera, no alcanzaremos a penetrar el espíritu de la Contrarreforma, cuyo andamiaje estuvo sostenido por el hábil disimulo. Como molde intelectual, la *doble verdad* sirvió a maravilla a quienes se encontraban en mala postura. (Castro 1971, p. 249).

La doble verdad cervantina se proyecta también hacia otro de los focos de interés identificables en el estudio de Américo Castro: el cuestionamiento por parte de Cervantes del valor del linaje y del honor, insinuados ya en este volumen (1925 [1971]). En esta etapa, nuestro autor aún no aventura hipótesis últimas respecto de las razones de dicho posicionamiento, las que sí desarrollará en la segunda etapa de su producción, pero ya evidencia la percepción de una actitud anti-conformista de Cervantes en relación a los valores anclados en la conciencia hispánica del período. Al respecto, nace también en *El pensamiento de Cervantes* el interés por la confrontación de Cervantes con la picaresca –enfrentamiento anticonformista también–, el cual tendrá un importante desarrollo en la etapa posterior.

En cuanto a la producción dramática de Cervantes, Américo Castro sostiene que es también el tema del honor, el discurso doble y la ironía, y no menos el cuestionamiento del orden social y moral generalizado, lo que la diferenciará del teatro de Lope, con el cual no pudo competir: “no podía competir con el ‘Monstruo de la Naturaleza’, no por deficiencia [... sino] por exceso de ironía y crítica” (1971, p. 53).

Sin duda, uno de los más recordados y tal vez más influyentes avances críticos de Américo Castro en este libro lo constituye el que será denominado universalmente *perspectivismo* cervantino, en cuyo marco sostiene: “Si hay en Cervantes una preocupación general, previa a las demás, es la de cómo sea la reali-

---

<sup>6</sup> Ver, por ejemplo, la airada defensa del catolicismo y la sinceridad de Cervantes (y de lo hispánico), expuesta por González Amezúa a lo largo de sus estudios (1956-58).

dad objetiva (...) Don Quijote es el depositario mayor de la realidad oscilante” (1971, p. 79-80)<sup>7</sup>. Américo Castro habría colocado aquí la piedra fundacional del cervantismo del siglo XX y del XXI, incorporándolo definitivamente al discurso crítico literario general. A mi juicio, en estas páginas, retomadas y también cuestionadas por tantos y tan buenos (Parker 1948; Close 1995<sup>8</sup>), el estudioso no ha hecho sino apuntar lo que es parte constitutiva y esencial del objeto literario: su pluralencia, su ambigüedad inherente, aquello que hoy ya nos parece innecesario recordar: que en el espacio literario no hallamos la representación *objetiva* de la realidad. La crítica cervantina posterior ha confirmado mayoritariamente estos primeros avances de Américo Castro, los cuales abrieron el camino a la interpretación de la obra de Cervantes desde la ironía, la polisemia y la ambigüedad.

Ya muy cerca de su centenario, la actualidad y relevancia de *El pensamiento de Cervantes* resulta asombrosa. Américo Castro ha sido no sólo un fino e intuitivo lector de la obra del autor del *Quijote*, sino también un precursor de conceptos y teorías literarias que se manifestarán decenios después, más allá del cervantismo y de los estudios áureos. En tal sentido, *El pensamiento de Cervantes* nos ha enseñado no sólo cómo leer a Cervantes, sino también cómo leer y analizar el objeto literario.

#### 4. LA SEGUNDA ETAPA: CERVANTES Y LA EDAD CONFLICTIVA

La segunda etapa en el aporte investigativo general de Américo Castro, como también en sus estudios cervantinos, etapa diferenciada de la primera e indudablemente la más cuestionada por sus críticos y detractores, se inicia durante la década del cuarenta, un tiempo después de su partida de España. Es dable establecer que el trabajo cervantino que la inaugura es el ya mencionado “Los prólogos al *Quijote*” (1941), en tanto que la obra magna de carácter histórico que

---

7 Afirmación que en 1947 afinará, sosteniendo que: “No es el problema de la verdad o del error lo que preocupa a Cervantes, sino el ver cómo la realidad es siempre un aspecto solamente del que está viviendo” (1947, p. 35).

8 Así, Anthony Close (1995) objeta, especialmente, la idea de la ambigüedad de Cervantes, que a su parecer alcanzará proporciones desmesuradas en la crítica cervantina: “como aspecto ineludible de su profundidad, convertida en tópico desde la publicación en 1925 de *El pensamiento de Cervantes*, de Américo Castro” (p. 313).

marca el nuevo rumbo en este campo es *España en su historia* (1948), obra que en su refundición de 1954 pasará a denominarse *La realidad histórica de España*.

Desde ya, la correspondencia entre los nuevos postulados de Américo Castro respecto de la historia de España y el cambio que manifestará su lectura de la obra cervantina es evidente. Araya (1977) sostendrá que esta segunda etapa tiene como objeto primordial de estudio aquello que el título de su obra histórica señala: la voluntad de comprensión de la realidad singular de España desde una perspectiva diacrónica, pero con validez presente (p. 150). En tal sentido, el cervantismo de Castro debe entenderse a partir del marco investigativo histórico del cual procede. Cervantes y su obra serán analizados e interpretados como expresión del devenir histórico español, de sus conflictos, contradicciones y complejidades<sup>9</sup>. Américo Castro llega a la convicción de que España constituye un caso singular en el horizonte europeo y, por ende, la historiografía debe iniciar un proceso de renovación en el estudio y análisis de la historia española. Cervantes, por su parte, es el autor que representa acabadamente dicha singularidad, relacionada con la histórica presencia y convivencia en la península ibérica de tres culturas: la cristiana, la árabe y la judía. Se trata, entonces, básicamente, de un redescubrimiento del componente semítico en la historia española<sup>10</sup>.

Los trabajos cervantinos de Américo Castro correspondientes a este período constituyen un intento de explicar la peculiaridad –y genialidad– de la obra cervantina en el contexto de lo que Castro denominó *edad conflictiva*, edad de la que Cervantes sería un representante paradigmático. El meollo del conflicto atribuido a estos siglos áureos es, sin duda, la problemática conversa, cuestión que, lejos de desaparecer con la expulsión de 1492, se transformará en una obsesión hispánica, un fantasma que acosará la conciencia social de la España del período. Américo Castro otorgará máxima centralidad a la problemática de la limpieza de

---

9 Araya (1977) sostendrá que esta segunda etapa debería también subdividirse en períodos específicos: básicamente, hasta el año 1962 reconoce un período de ruptura y evolución en el pensamiento de Américo Castro, en tanto que a partir del año 1962 no se producen cambios, sino un asentamiento de los supuestos ya establecidos en el período anterior (p. 150-151).

10 Tiendo a objetar la difundida denominación de *anti-europeísta* para esta etapa de los estudios de Américo Castro, a la que encuentro imprecisa: nuestro autor no establece una confrontación de la realidad española con la europea, sino que la singulariza, sin dejar por ello de establecer los muchos nexos existentes respecto del desarrollo histórico europeo.

sangre, ese frenesí colectivo y generalizado del que no se librarán ningún español y que permeará en cada manifestación cultural e intelectual, muy especialmente, en la literatura.

Cervantes, a juicio de don Américo, fue partícipe de esa marginalidad; el autor del *Quijote* pertenecía por alguna línea de sus antepasados a los *ex illis*, y es esa pertenencia la que le otorgó una perspectiva de empatía y aun compasión respecto de los desclasados y desaventajados, como también constituyó el detonante de su visión crítica y cuestionadora de las jerarquías sociales, tesis que desarrolla plenamente en *Cervantes y los casticismos españoles* (1966). Me referiré en el siguiente apartado a esta filiación semítica de Cervantes, pero me importa destacar aquí que la consideración de Cervantes como converso propulsa una revisión de la obra maestra cervantina desde ese prisma —como también de algunos de los pronunciamientos vehiculizados en *El pensamiento de Cervantes*—, hallando que esta cuestión es central para la interpretación del *Quijote*, en particular, y de la obra de Cervantes, en general. Américo Castro sostendrá ahora que no es posible leer la historia del hidalgo manchego sin reconocer su condición de cristiano nuevo, la filiación morisca de Aldonza Lorenzo o la tocino-filia de la que se jacta Sancho, cuando esgrime su condición de cristiano viejo.

En opinión de Américo Castro, tanto la ironía como la sátira —esta última generalmente sutil, aunque en oportunidades, también explícita y franca, como en los entremeses *El retablo de las maravillas* (1615) y *La elección de los alcaldes de Daganzo* (1615)—, constituyen los hilos conductores de la obra de Cervantes en su totalidad. Cervantes se erige así como el mejor intérprete de su conflictiva época, según afirma repetidamente Castro (1966).

A partir de estos postulados básicos, relativos al posicionamiento ideológico de Cervantes en relación con los valores esgrimidos por la sociedad española, Américo Castro focaliza la especificidad de la obra de Cervantes —y aquí, indudablemente, uno de sus grandes aportes—, analizando su apartamiento respecto del horizonte genérico del período, muy especialmente de la picaresca, pero también de la novela pastoril y de los libros de caballerías. En su opinión, una de las diferencias primordiales que separan la estética cervantina de las restantes es la creación de personajes signados por un voluntarismo inherente, aquél que Avalle

Arce designará tiempo después como *autoafirmación* (1973), es decir, la voluntad de sus personajes –don Quijote, paradigma de todos ellos–, de *ser* quiénes son, respondiendo a su esencia, a contra corriente del entorno represor y vigilante, que les exige *parecer* lo que no son. Este imperativo del individuo, este llamado a que la realidad constituya un aspecto de la propia experiencia (1967), conforma la tesis central de la interpretación del concepto de realidad en el *Quijote* desarrollada por Castro. En tal sentido, la identificación entre el devenir biográfico del autor y sus personajes resulta digna de mención y, desde ya, puede suscitar numerosos interrogantes.

El análisis de la obra de Cervantes –la caracterización de los personajes, la complejidad de la ironía, el temple satírico–, ofrecido por Américo Castro en esta segunda etapa de su labor intelectual, deriva directamente de su objetivo desmitificador de la historia de España en su totalidad, y es desde ese ángulo que debe ser entendido y evaluado. En mi opinión, no es la atribución de Cervantes a la casta de los conversos el propósito rector de los pronunciamientos de Castro sino posibilitar, a través de la situación existencial de Cervantes permeada en su obra, el desocultamiento audaz y pionero de la realidad histórica española en sus siglos más determinantes y formativos.

## 5. LA CONTINUIDAD DEL PERIPLO CERVANTINO

los trabajos de investigación de Américo Castro, desarrollados a lo largo de más de cinco décadas, evidencian un rasgo central: don Américo es un relector permanente de su propia obra, lo cual lo lleva en numerosas oportunidades a rever sus escritos, corregirlos, ampliarlos y reeditarlos. Asimismo, esta revisión pone de manifiesto no sólo la evolución de su pensamiento, sino también la integridad intelectual de aquél que es capaz de cuestionarse a sí mismo en cada fase de su periplo investigativo, y aun de retractarse y modificar lo ya escrito y defendido. No menos importante que lo anterior, este afán de revisión revela que las preocupaciones y pasiones del erudito investigador han permanecido firmes a lo largo de toda su vida.

Por ende, vale la pena interrogarnos ahora acerca de la pertinencia de una división en dos etapas totalmente diferenciadas en los escritos de Américo Castro dedicados a Cervantes. Tiendo a sumarme a lo sugerido ya por otros

críticos, como Rodríguez-Puértolas (1971), sosteniendo que la lectura de la obra cervantina por parte de nuestro autor diseña un periplo de continuidad, y no de ruptura, a lo largo de los diversos trabajos que lo integran, y ello contradiciendo no sólo lo afirmado hasta el cansancio por muchos de sus críticos o comentaristas, sino también, en oportunidades, por el mismo Américo Castro: “Hace años intenté interpretar el *Quijote* con criterios excesivamente occidentales, y creí que a Cervantes le interesaba en ocasiones determinar cuál fuera la realidad yacente bajo la fluctuación de las apariencias” (1947, p. 40).

En efecto, estimo que la interpretación de la obra de Cervantes llevada a cabo por Américo Castro ofrece un *continuum*, en cuyos tramos sucesivos se intenta responder a los interrogantes que el estadio previo suscitó y dejó al descubierto. Américo Castro va abriéndose y abriéndonos caminos en relación a los múltiples enigmas que Cervantes y su producción literaria plantean. En tal sentido, el corpus investigativo cervantino de Castro brinda a sus lectores la excepcional oportunidad de ser partícipes de un proceso incisivo de reflexión, indagación intelectual y honesto auto-cuestionamiento.

Recordemos algunos de los núcleos temáticos identificables en la primera etapa de los estudios cervantinos de Américo Castro: la problematización del concepto del honor; el enfrentamiento estético e ideológico con la novela picaresca, en general, y Mateo Alemán, en particular; el concepto de realidad en el *Quijote* y su relativización; y no menos el afán de autorrealización de los personajes cervantinos, desafiantes del determinismo social y de la tradición literaria. Todos estos campos semánticos serán retomados en los ensayos de la segunda etapa, para ser profundizados y ejemplificados con más minuciosidad y a partir de un corpus más amplio de obras cervantinas. Estimo que no es posible discernir aquí ruptura alguna respecto a los pronunciamientos previos de su discurso crítico.

Detengámonos brevemente en las aserciones más controvertidas de esta etapa: como fuera mencionado ya, en *El pensamiento de Cervantes* se plantea la mentada “hipocresía” del alcaláino, su discurso doble, su resistencia desde la escritura a las convenciones represoras de su entorno. Estas afirmaciones buscan una respuesta, que en aquel estadio fue hallada en la singularidad del pensamien-

to de Cervantes, más pragmático y racionalista que muchos de sus contemporáneos, como fuera apuntado anteriormente. Es evidente que esta respuesta no satisface a Américo Castro, puesto que no sólo no atiende a las causas primeras de dicha singularidad, sino porque tampoco brinda una explicación al fenómeno que constituye el interés primero de nuestro investigador, es decir, la comprensión de la realidad histórica española. Es por ello, insistirá, que la respuesta al interrogante debe buscarse en los procesos históricos y sociales colectivos, y no en el individuo específico. La España que vivió Cervantes es la de una edad conflictiva, la España de las negaciones, atrapada en un juego de espejismos y de fingimientos. La escritura cervantina es la manifestación de este espíritu y de esta realidad, contra la que Cervantes reacciona, poniendo al descubierto la vacuidad de los mitos hispano-cristianos. Estas afirmaciones son sostenidas en ambas etapas, si bien su diagnóstico ahora es explicado a partir de la problemática conversa, de la que Cervantes, como tantos otros, fue víctima. En tal sentido, insistimos, Américo Castro no niega el antes postulado humanismo erasmista de Cervantes, defendido en *El pensamiento de Cervantes*, sino que ahora lo estima como funcional, es decir derivado de la problemática mayor, producto de una sociedad de castas, obsesionada por el conflicto de la limpieza de sangre (1967, p. 13).

El gran giro en los estudios cervantinos de Américo Castro parece fundarse, entonces, en la filiación conversa que éste le atribuye a Cervantes (como a otros autores de los siglos áureos). No obstante, tal como argumenta Rodríguez-Puértolas (1971, p. 387), la pertenencia a la clase marginada de los cristianos nuevos no excluye de modo alguno el humanismo renacentista y el espíritu erasmista que Castro le había adjudicado a Cervantes en sus primeros estudios. Por el contrario, el estudioso logra fundamentar las razones que vinculan dicha filiación con las anteriores corrientes ideológicas y epistemológicas. No se trata de un quiebre en el pensamiento de Américo Castro, sino de un análisis de causas socio-históricas plausibles, como también de una fundamentación textual más fina y abarcadora. Por ende, a mi juicio, la segunda etapa de los trabajos cervantinos no se halla disociada de la primera, ni constituye una anulación de sus postulados esenciales, sino más bien es la consecuencia de un proceso investigativo que sigue su cauce científico con nuevos hallazgos que iluminan retrospectivamente lo manifestado en la primera etapa de su producción. Más aun, y vale la pena sub-



rayarlo, ambas etapas evidencian la misma voluntad desmitificadora y la misma valentía intelectual<sup>11</sup>.

## 6. DOS CUESTIONES POLÉMICAS

### 6.1 *El judaísmo de Cervantes*

Inserta en el meollo de la polémica respecto de los estudios cervantinos de Américo Castro se encuentra la cuestión acerca del supuesto origen judío de Cervantes, tema problemático en extremo y, a mi juicio, uno de aquellos que le ganó a don Américo mayor cantidad de oponentes y críticos. Deseo otorgarle a este tema una breve atención especial, ya que a mi entender constituye un ejemplo acabado de la errada lectura de los escritos de Américo Castro.

Como ya fuera señalado, la antedicha cuestión se inició con los estudios de Américo Castro, a mi juicio, estudios más textuales que biográficos de su llamada segunda etapa (especialmente, *Cervantes y los casticismos españoles*, 1966), en los cuales revisa postulados anteriores expresados en 1925 en *El pensamiento de Cervantes*, en los que le había atribuido al autor del *Quijote* una posición antijudía. Como hemos visto ya, en sus escritos del período del destierro el crítico sitúa a Cervantes en el seno de la marginada casta de los cristianos nuevos, a los españoles poseedores de la *mancha*, pertenencia que habría sido determinante para Cervantes, todo lo cual se reflejaría en su actitud anticonformista y desafiante de las convenciones y normas sociales. Estas conclusiones llevan a Castro a retractarse del anti-judaísmo anteriormente atribuido a Cervantes.

No obstante, y a pesar de que uno de los aportes cruciales del pensamiento histórico de Castro fue la reivindicación del pasado hispano-hebreo en la historia de España, no debemos por ello confundir sus afirmaciones en relación a la situación biográfica del alcalaíno. Sin duda, es dable discernir que Américo Castro estima que al cabo de varias generaciones el supuesto origen judío de Cervantes, como el de la mayoría de los autores áureos, sería puramente genealógico,

---

11 Es indudable que la pasión que caracteriza la escritura de Américo Castro, especialmente combativa en su segunda etapa, actuó en muchos casos negativamente, facilitando lecturas parciales de sus textos e intenciones. Así, por ejemplo, Aniano Peña (1991) respecto de las afirmaciones de Castro relativas a la centralidad para la creación del *Quijote* del *Guzmán de Alfarache* y de los plomos de Granada.

y, en cambio, no hay indicio irrefutable alguno de cualquier inclinación o simpatía judaizante en este autor. Dicha simpatía es un supuesto que muchos de sus detractores le han endilgado, sin leer acabadamente sus afirmaciones. Castro ha sostenido, en cambio, que la probable filiación cristiano-nueva de Cervantes incidió en el tratamiento que los marginados en general reciben en sus obras, y ello sin relación alguna con su posición respecto del judaísmo y de los judíos. Cuando los datos biográficos resultan escasos e inciertos, tanto en el caso de Cervantes como en el de muchos otros escritores del período, un segundo camino abordado por don Américo y sugerido para la crítica posterior, a fin de evaluar un supuesto origen de estos escritores o de su posición respecto de las problemáticas de clase y etnia, es el análisis de su obra. Así, la línea crítica iniciada por Américo Castro ha estimado que la falta de conformismo y el desafío a las jerarquías sociales identificables en sus textos podrían ser atribuidos al origen judeoconverso de Cervantes, el cual habría permeado la comprensión que el autor despliega respecto de los *perdedores*, como también su manifiesto cuestionamiento de la normativa de los linajes. Ello está muy lejos del filo-semitismo –y aun judaísmo– que supuestamente Américo Castro le habría atribuido a Cervantes. En tal contexto, el dato biográfico incierto de un origen judío de Cervantes sería sólo un factor entre otros, y sólo adquiere relevancia en tanto marca su pertenencia a los márgenes sociales y al modo que éstos aparecen representados en su obra.

## 6.2. *La literatura conversa*

Estimo que uno de los aportes más significativos de los estudios cervantinos realizados por Américo Castro a lo largo de medio siglo lo constituye la consideración de una nueva categoría crítica, la de la literatura de conversos. Si bien la obra de Cervantes no es ni mucho menos el único ejemplo de dicha categoría en el corpus estudiado por Castro, tanto Cervantes, el autor, como el *Quijote*, principalmente, pero también otros textos cervantinos que Américo Castro analiza, constituirán el pilar de su reflexión respecto de esta cuestionada categoría. Sin duda, es gracias a su estímulo precursor y a sus lúcidas reflexiones que la literatura de conversos encontrará una voz y un espacio en el discurso crítico de los estudios hispánicos. Esta corriente del hispanismo se desarrollará, en primer término, en los Estados Unidos, impulsada por los discípulos de Américo

Castro, entre los que se destacan Sicroff, Gilman, Márquez Villanueva y otros tantos, para ampliarse luego en Hispanoamérica, Europa y otros hispanismos periféricos, siendo hoy también desarrollada en España. Creo no equivocarme al afirmar que asistimos hoy a un verdadero redescubrimiento y aun a un auge sin precedentes de los estudios históricos y literarios respecto de los conversos<sup>12</sup>. Nada de esto hubiera sido posible sin la perceptiva e innovadora investigación de Américo Castro, inspirada ésta por la obra cervantina.

Considero que gran parte de la obra de don Américo –de modo incipiente aun en sus inicios–, ha constituido una reevaluación del alcance, significado y validez de la literatura de conversos en los siglos áureos. Como historiador de las ideas y como hombre de letras, Américo Castro comprendió rápidamente que no es posible investigar la obra cervantina y su contexto, como tampoco la literatura española del período en su totalidad sin tener en cuenta el fantasma de la conversión que acechaba la conciencia hispana ya desde fines del siglo XIV. En tal sentido, considero que Castro le ha prestado una atención menor a aquella literatura que permea la impronta judía propiamente dicha, la de la llamada *convivencia* que desarrolla en *España y su historia*, para abocarse con mayor empeño al estudio de la literatura conversa, es decir una literatura española *cristiana* y conversa<sup>13</sup>. En efecto, Américo Castro con inaudita agudeza supo identificar y, a partir de allí, indagar persistentemente en la cuestión conversa, silenciada por la historiografía española hasta el momento, silencio apoyado, desde ya, en el pacto tácito, pasado y presente respecto de aquella despreciada identidad impuesta, que no podía ni quería reconocerse a sí misma como tal, una identidad cuya marca era la del igno-

---

12 Está fuera del alcance de este trabajo el mencionar los numerosos trabajos, proyectos y congresos que se vienen desarrollando en los dos últimos decenios sobre los conversos, su historia y su literatura. Baste mencionar el fundamental trabajo histórico de Pulido Serrano (2003); el libro de Márquez Villanueva, el cual recoge diversos trabajos del investigador (2006); los congresos organizados por Ingram, y los importantes volúmenes colectivos resultantes de dichos encuentros por él editados (2009, 2012, 2016 y 2021); el volumen editado por Fine, Guillemont y Vila (2013) y la revista *e-Humanista Conversos* dirigida por Antonio Cortijo Ocaña y Rica Amrán.

13 En este sentido, una mención especial merece el pionero trabajo de Zamora Vicente (1971, p. 413-441), quien en tiempos tempranos y aún tan tormentosos en los juicios emitidos respecto de los pronunciamientos de Américo Castro relativos a los conversos, analiza de modo lúcido la segunda etapa de la producción, comprendiendo como pocos que Castro no vio en los conversos sino a españoles poseedores de la misma *hispanidad* y de los mismos derechos sociales y literarios que sus congéneres cristianos viejos.

minia, pero que no obstante, dada su pertinacia y poder de resistencia encontraba un espacio nada desdeñable en la literatura áurea. Nuestro autor comprende que la identificación de esta filiación en Cervantes, en tanto representante máximo de la literatura de los siglos de oro, significará también su proyección a la literatura del período en su totalidad, pero también que le acarrearía la enemistad y el ataque de un considerable número de hispanistas. Los trabajos de Asensio (1952 y 1976) encabezan este listado. No se equivocaba, por cierto.

En mi opinión, es justamente este osado e innovador avance —el de una nueva y necesaria categoría crítica para la literatura áurea: la de la literatura de conversos—, el que constituye una de las contribuciones fundamentales y enriquecedoras de la labor de Castro. Y este aporte se debe en gran medida a su lúcido acercamiento y estudio de la obra de Cervantes. En tal sentido, Américo Castro estaba lejos de imaginar el sinnúmero de discípulos que lo seguirían y el amplio campo que había abierto en el hispanismo.

## **7. CONCLUSIONES: UNA REFLEXIÓN FINAL**

A ya cincuenta años de la muerte de Américo Castro y a más de un siglo de sus primeros trabajos cervantinos, es dable reevaluar la fundamental impronta que dicha obra ha dejado en el cervantismo. De hecho, estimo que el cervantismo, en tanto corriente crítica dedicada a la investigación de la obra de Cervantes, fue inaugurado por Américo Castro. La pervivencia de sus lecturas, análisis y conclusiones son la prueba más fidedigna de la relevancia de su aportación. Creo poder afirmar sin pecar de exageración que son escasos los trabajos sobre Cervantes que no dialogan de modo explícito o implícito, directa o indirectamente, con los estudios cervantinos de Américo Castro.

No obstante, y a pesar de la considerable contribución que nuestro autor ha ofrecido a los estudios cervantinos, algunos de cuyos ejes he tratado de focalizar en este trabajo, considero que el estudio de la obra de Cervantes constituye una pieza más en la inmensa labor investigativa de Américo Castro relativa a la historia española, lo que ha sido su principal objeto y su aporte principal. Cervantes, en tal sentido, es uno de los diferentes casos de estudio —el paradigmático, tal vez—, casos que configuran ese universo histórico que Castro recompuso,

reintegrando en él las piezas faltantes, las historias y las voces silenciadas de los olvidados o mal conocidos por la historiografía oficial.

Finalmente, y no menos importante aun, fue el cervantismo de Américo Castro el impulsor de la investigación de la literatura de dichos silenciados, la literatura conversa, cuyo espacio en la historia de la literatura española ya no puede ser ignorado. Américo Castro nos ha enseñado a leer a Cervantes entre líneas, y a través de las hendiduras, a redescubrir y reevaluar también la historia y la literatura de España en los muchos matices y claroscuros que la conforman.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Araya, G. (1967). Evolución del pensamiento histórico de Américo Castro. *Estudios Filológicos*, (3), 7-55.
- Araya, G. (1977). Dos etapas en el pensamiento de Américo Castro. En F. Lopez, J. Pérez, N. Salomon y Maxime Chevalier (Coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Hispanistas* (p. 145-157). Université de Bordeaux.
- Asensio, E. (1952). El erasmismo y corrientes espirituales afines. *Revista de filología española*, 36, 31-99.
- Asensio, E. (1976). *La España imaginada por Américo Castro*. El Albir.
- Avalle Arce, J. B. (1973). Don Quijote. En E. C. Riley y J.B. Avalle-Arce (Coords.), *Suma Cervantina* (p. 47-77). Tamesis Books.
- Bataillon, M. (1966). *Erasmus y España*. Fondo de Cultura Económica.
- Castro, A. (1916). Algunas observaciones acerca del concepto del honor en los siglos XVI y XVII. *Revista de Filología Hispánica*, (3), 1-50; 357-380.
- Castro, A. (1971 [1925]). *El pensamiento de Cervantes*. Noguer.
- Castro, A. (1930). Cervantes y la Inquisición. *Modern Philology*, 27 (4), 427-433.
- Castro, A. (1931a). Erasmo en tiempo de Cervantes. *Revista de Filología Española*, 18, 329-389.
- Castro, A. (1931b). *Cervantès*. Editions Rieder.
- Castro, A. (1941). Los prólogos del *Quijote*. *Revista de Filología Hispánica*, 3, 313-338.
- Castro, A. (1947). La palabra escrita y el *Quijote*. En *Cuadernos de Ínsula, I. Homenaje a Cervantes* (9-44). Ínsula.
- Castro, A. (1948). *España en su historia*. Losada.
- Castro, A. (1954). *La realidad histórica de España*. Porrúa.
- Castro, A. (1956). *Semblanzas y estudios españoles*. Princeton University Press.
- Castro, A. (1961). *De la Edad Conflictiva*. Taurus.
- Castro, A. (1965). *Los españoles: cómo llegaron a serlo*. Taurus.
- Castro, A. (1966). *Cervantes y los casticismos españoles*. Alfaguara.
- Castro, A. (1967). *Hacia Cervantes*. Taurus.

- Castro, A. (1971). Cómo veo ahora el Quijote. En Francisco Umbral (Ed.). *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* de Miguel de Cervantes (p. 9-102). Magisterio Español.
- Casalduero, J. (1966). *Sentido y forma del Quijote*. Ínsula.
- Close, A. (1995). La crítica del *Quijote* desde 1925 hasta ahora. En A. Close (Ed.). *Cervantes* (p. 311-333). Centro de Estudios Cervantinos.
- Fine, R., Guillemonet M. y Vila, J.D. (Dir.). (2013). *Lo converso: orden imaginario y realidad en la cultura española (siglos XIV y XVII)*. Iberoamericana-Vervuert.
- González de Amezúa y Mayo, A. (1956-1958). *Cervantes, creador de la novela corta española*. CSIC.
- Garagorri, P. (1984). *Introducción a Américo Castro. El estilo vital hispánico*. Alianza.
- Ingram, K. (Dir.). (2009). *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond, Vol. 1: Departures and Change*. Brill.
- Ingram, K. (Dir.). (2012). *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond. Vol. 2: The Morisco Issue*. Brill.
- Ingram, K. y Pulido Serrano, I. (Dir.). (2016). *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond. Vol 3: New Christians Abroad*. Brill.
- Ingram, K. (Dir.). (2021). *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond. Vol 4: Resistance and Reform*. Brill.
- Márquez Villanueva, F. (2006). *De la España judeoconversa: doce estudios*. Ediciones Bellaterra.
- Montero Reguera, J. (1997). *El "Quijote" y la crítica contemporánea*. Centro de Estudios Cervantinos.
- Osterc, L. (1963). *El pensamiento social y político del Quijote*. UNAM.
- Parker, A. (1948). El concepto de la verdad en el *Quijote*. *Revista de Filología Española*, 32, 287-305.
- Peña, A. (1991). Sobre el cervantismo de Américo Castro. En *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación de Cervantistas* (p. 285-292). Anthropos.
- Pulido Serrano, J.I. (2003). *Los conversos en España y Portugal*. Arco Libros.
- Predmore, R. (1958). *El mundo del Quijote*. Ínsula.
- Rodríguez-Puértolas, J. (1971). Américo Castro y Cervantes. En Pedro Laín Entralgo (Dir.). *Estudios sobre la obra de Américo Castro* (p. 365-399). Taurus.
- Sicroff, A. (1972). Américo Castro and his Critics: Eugenio Asensio. *Hispanic Review*, 40(1), 1-30.
- Zamora Vicente, A. (1971). Sobre la tarea cervantina de Américo Castro. En Pedro Laín Entralgo (Dir.). *Estudios sobre la obra de Américo Castro* (p. 413-441). Taurus



**SECCIÓN MISCELÁNEA**







## LAS VOCES DE GERMANÍA EN LOS MANUSCRITOS PARA LA SEGUNDA EDICIÓN DEL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*<sup>1</sup>

### CRIMINAL SLANG TERMS IN THE MANUSCRIPTS OF THE SECOND EDITION OF *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

IVO BUZEK  
Universidad Masaryk  
ibuzek@phil.muni.cz

**Resumen:** La puesta en línea de los legajos con los manuscritos de la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (DA2) supone el acceso libre a un material de enorme interés para todo tipo de investigación historiográfica o sobre la historia del español, ya que es una obra muy poco estudiada y presenta una verdadera laguna de conocimiento (Carriscondo y Carpi 2020b). El objetivo de la presente aportación será el estudio de las voces de germanía que figuran en dichos manuscritos. Nos interesará ver si hay diferencias en comparación con la primera edición de la obra (DA1), tanto en la cantidad de las voces lematizadas como en su tratamiento, como lo indica el avance publicado en el portal *Diciocho* (Carriscondo y Carpi 2020a). Como obra de contraste utilizaremos el diccionario de germanía de Chamorro (2002), aunque el avance del *Diciocho* nos dice que también puede haber aportación original de los académicos mismos, surgida probablemente de forma fortuita como producto de sus propias lecturas, que sería a su vez la aportación más valiosa del estudio, tanto por el valor histórico de las voces como por el valor documental de las fuentes que las avalan. En primer lugar, nuestra intención sería completar el avance del *Diciocho* que a continuación serviría como punto de partida para estudios sobre la historia del léxico de la marginalidad del siglo XVIII.

**Palabras clave:** germanía; argot; marginalidad; *Diccionario de autoridades*; historia del léxico

**Abstract:** The online access to the manuscripts of the second edition of the *Diccionario de autoridades* (DA2) is a material of great interest for any kind of historiographic research or research on the history of Spanish since it is a very little studied source and presents a real gap in knowledge (Carriscondo and Carpi 2020b). The aim of the paper will be the study of the Spanish baroque slang voices (germanía) that appear in these manuscripts. We will be interested in seeing if there are differences in comparison with the first edition of the work (DA1), both in the number of the lemmatized voices and in their treatment, as indicated by the advance published in the *Diciocho* portal (Carriscondo and Carpi 2020a). As a contrasting work we will use Chamorro's dictionary of germanía (2002), although the *Diciocho* preview tells us that there may also be original contributions from the members of the Spanish Academy themselves, probably arising fortuitously as a product of their own readings, which would in turn be the most valuable contribution of the study, both for the historical value of the voices and for the documentary value of the sources that support them. In the first place, our intention would be to complete the advance of the *Diciocho*, which would then serve as a starting point for studies on the history of the lexicon of eighteenth-century marginality.

**Keywords:** germanía; slang; marginality; *Diccionario de autoridades*; history of vocabulary

---

1 Una primera versión de este trabajo fue presentada de forma muy reducida como comunicación en el VII Congreso Internacional de la Red CHARTA (8-10 de junio de 2022, Universidad de Granada). Se inscribe dentro del proyecto *Política, ideologías y actitudes lingüísticas en la España y*

Cómo citar este artículo: Buzek, I. (2023). Las voces de germanía en los manuscritos para la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 101-116

Recibido: 3/07/2022 Aceptado: 12/02/2023

© Ivo Buzek



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

## 1. INTRODUCCIÓN

La germanía es un concepto heterogéneo, pero a la vez sólidamente asentado en la historia del léxico español y en la historiografía lingüística. Como es bien sabido, surgió de la realidad histórica de las “hermandades” (*germanías*) en los territorios catalanohablantes del siglo XVI, sobre todo en la Corona de Aragón, Valencia y Mallorca. No obstante, pronto se convirtió en sinónimo del proletariado urbano, del pequeño crimen organizado de la época y de su sociolecto. Asimismo fue bastante temprana su documentación literaria. No creemos que sea necesario introducir largos prolegómenos sobre la germanía y sus fuentes de documentación. Para ello remitimos a la literatura especializada que recoge la bibliografía primaria y, según su fecha de publicación, también la secundaria que comprende estudios muy variados tanto sobre su representación literaria como los de la lexicología histórica o historiografía lingüística (Alonso Hernández 1977; Chamorro 2002; Hernández Alonso y Sanz Alonso 2002).

Nuestro interés por el léxico de la germanía dimana del hecho de que en la historiografía lingüística, sobre todo en la historia de la lexicografía española, tradicionalmente fue sinónimo del argot de la delincuencia y sus voces en los diccionarios del español solían recibir una marca específica *Germ.* o similar. Al mismo tiempo, no siempre se trataba de voces documentadas en las fuentes de la germanía áurea. Un buen ejemplo serían las voces de origen gitano, bastante posteriores a los Siglos de Oro, pero que en las ediciones del diccionario académico hasta bien entrado en siglo XX frecuentemente fueron marcadas como propias de germanía (Buzek 2010). Todo esto son informaciones consabidas que, a primera vista, difícilmente podrían justificar la vuelta al tema. No obstante, el descubrimiento y la publicación de los materiales inéditos para la segunda edición de *Diccionario de Autoridades* (DA2) han despertado nuestra atención y nos han reconducido al tema.

---

*América de los siglos XVIII y XIX: un acercamiento desde los textos periodísticos y gramaticales* (PID2020-115226GB-I00), concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España

## 2. LAS VOCES DE GERMANÍA EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL *DA2*

Es muy curioso el desequilibrio que yace entre la producción bibliográfica sobre la primera y la segunda edición del *Diccionario de Autoridades*. Mientras que para el *DA1* hay disponible un gran número de estudios sobre diferentes aspectos de la obra –aunque no sobre el léxico de germanía, para nuestra sorpresa–, según se puede ver en los repertorios bibliográficos coordinados por Ahumada (2006, 2009, 2014), sobre el *DA2* existe una llamativa laguna bibliográfica y casi se podría decir que está por ser redescubierto y reestudiado, aunque ya ha sido objeto de algunos estudios dirigidos sobre todo hacia su planteamiento, aspectos generales o una visión de conjunto (Garrido Moraga 1987 y 1992; Freixas Alás 2012; Pascual Fernández 2013 y 2014; y Carriscondo Esquivel, en prensa 2023).

Esto se puede explicar aduciendo que el *DA2* se consideraba como una obra truncada, sin acabar, sin embargo, la puesta a disposición al público de los materiales para la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* ha cambiado radicalmente el panorama. Se trata de los manuscritos disponibles en la página web de la RAE, nueve legajos y tres cajas de veintiocho cuadernos que “corresponden a las entradas *c-sordamente*, con algunas faltas –gran parte de la letra *n* y la letra *o*–” (*DA2*) y de ellos se desprende que la Corporación estuvo trabajando sobre el *DA2* hasta 1827. Esto ha incitado el interés de varios investigadores, entre ellos el equipo de Carriscondo Esquivel y Carpi, que están detrás de la plataforma *Dicciocho* (Carriscondo Esquivel y Carpi 2020a). Los miembros del equipo de *Dicciocho* han empezado a editar las incorporaciones léxicas del *DA2* en contraste con el *DA1*, centrándose sobre todo en el léxico de especialidad, pero uno de los campos editados ha sido también germanía, de la que nos hemos ocupado en Buzek (en prensa 2022).

La lista de las incorporaciones del léxico de germanía en el *DA2* frente al *DA1* comprendía, en principio, 81 palabras, pero en nuestro estudio hemos averiguado que las voces realmente nuevas formaban una ajustada mayoría, 45 en total. El resto eran variantes ortográficas o formales, aunque esto no les quita importancia y tienen su valor indiscutible para la historia de la ortografía o de la técnica lexicográfica. En el momento de trabajar por primera vez sobre el léxico de germanía en el *DA2* la lista publicada en el portal *Dicciocho* terminaba a me-

diados de la letra F (*follosas*), por tanto, hemos decidido seguir leyendo para ver cuántas voces más de germanía y, sobre todo, qué tipo de voces, encontramos<sup>2</sup>.

En este primer acercamiento al léxico de germanía en los manuscritos del *DA2* hemos averiguado que la mayoría procedía del *Vocabulario de germanía*, de Juan Hidalgo (1779 [1609]). Esto no ha sido ninguna sorpresa, ya que también la inmensa mayoría de las voces de germanía en el *DA1*, 918 en total, vienen avaladas por el vocabulario de Hidalgo. No obstante, aquí es preciso mencionar que este consta de unas 1300 entradas, así que no fue vertido allí en su totalidad, como se podría pensar. Los primeros académicos tuvieron que aplicar unos criterios de selección. En Buzek (en prensa 2022) hemos intentado encontrar un patrón, aunque no albergábamos muchas expectativas de encontrarlo, puesto que el corpus era demasiado pequeño. Sin mucha sorpresa, no hemos encontrado ningún esquema para incluir las voces de germanía en el diccionario; es bien posible que la subjetividad de los académicos influyera sobremanera en sus decisiones. Sin lugar a duda, las voces pertenecerían a parcelas propias del argot –tipos de actividades delictivas, nombres para las fuerzas represivas, armas, ropa y accesorios (para ser llevados o ser objetos de robo)–, pero estamos lejos de hablar de un sistema transparente. Sospechamos que para el resto de los manuscritos la situación se repita, pero no lo vamos a saber con certeza hasta que no lo comprobemos.

Un hallazgo curioso, aunque no del todo sorprendente, porque ya hemos documentado antecedentes en el *DA1*, ha sido el hecho de que no todas las voces de germanía en los *DA1* y *DA2* necesariamente procedían del vocabulario de Hidalgo. Son cuatro en la lista de *Dicciocho* y habrán procedido o directamente de las listas de libros para ser incluidos en el *DA1* o de las lecturas aleatorias de los académicos. Suponemos que de forma análoga podríamos encontrar más adelante en los manuscritos no solamente más fuentes y citas manejadas para recoger el léxico de germanía, sino también citas y fuentes más modernas. Como los manuscritos llegan hasta el final del primer tercio del siglo XIX, pensamos que podría haber también léxico argótico (y sus fuentes) posteriores a los Siglos

---

2 La lista de las voces de germanía en el *DA2* que se ofrece ahora en el portal *Dicciocho* contiene ya todas las entradas de germanía nuevas: <https://diciocho.files.wordpress.com/2022/05/germania.pdf> [2022-05-23].

de Oro. Gil Maestre (1893) habló en su momento sobre “germanía antigua”, la de los Siglos de Oro, y “germanía nueva”, la de sus tiempos, y suponemos que como *Germ.* era una marca asentada, los redactores la habrán utilizado para todo tipo del léxico argótico. Por tanto, sería muy interesante ver no solamente cuántas voces nuevas localizaríamos en los manuscritos, sino también qué fuentes las avalaban y si al lado del vocabulario de Hidalgo –que muy probablemente prevalecería– encontraríamos también otras fuentes más modernas para documentar el léxico argótico.

### 3. LAS VOCES DE GERMANÍA EN LOS MANUSCRITOS PARA EL *DA2*: DE *FOLLOSAS* PARA ADELANTE

Nuestras pesquisas en los manuscritos del *DA2* han arrojado un resultado modesto: 75 voces en total. De ellas, más de la mitad (42) son entradas nuevas, 26 son acepciones nuevas de entradas ya existentes en el *DA1*, 6 son subentradas nuevas y una introduce la marca *Germ.* para una acepción que no la llevaba antes. En los párrafos que siguen prestaremos atención a todas estas incorporaciones nuevas, a su estructura y a otras cuestiones de interés que se dejan notar en los manuscritos. A continuación nos dedicaremos a las fuentes que las avalan. No creemos quitar la sorpresa al público si decimos que la mayoría viene respaldada por el vocabulario de Hidalgo. No obstante, hay también otras autoridades y, además, un curioso grupo de voces sin ninguna autoridad, en cuyo caso será preciso averiguar qué motivación habrán tenido los académicos para decantarse por la marca *Germ.* Finalmente, nos centraremos en las ediciones del *DRAE* en las que finalmente entraron. Esto nos podría ayudar a entender mejor la dinámica de incorporación de las voces del argot en las ediciones del *DRAE*, puesto que en nuestro estudio sobre la historia de los gitanismos en el *DRAE* (Buzek 2010) vimos que estos tenían la tendencia de llegar en “oleadas” y cada “oleada” traía un tipo de léxico un poco distinto desde el punto de vista temático, nivel diáfásico o diastrático, etc. Como el léxico de germanía es también muy marcado, suponemos que esta tendencia se podría hasta cierto punto repetir.

### 3.1. Entradas nuevas

Como ya hemos adelantado en el párrafo anterior, son 42 las entradas germanescas nuevas en los manuscritos del *DA2*. Son las siguientes<sup>3</sup>:

*galar* ‘lo mismo que ganar’; *galimar* ‘arrebatar o robar’; *garandar* ‘ir tunando de una parte a otra’; *gardo* ‘mozo’; *garlear* ‘triunfar’; *garlera* ‘lo mismo que carreta’; *garlo* ‘habla’; *garro* ‘la mano’; *garsina* ‘lo mismo que hurto’; *garsinar* ‘hurtar’; *gavillada* ‘lo que el ladrón junta con sus robos’; *gaza* ‘lo mismo que gazuza’; *germana* ‘mujer pública’; *gorullon* ‘el alcaide de la cárcel’; *gótico* ‘noble, ilustre’; *granido* ‘la paga de contado’; *granido, da* ‘lo mismo que rico’; *granoto* ‘la cebada’; *greno* ‘lo mismo que negro, esclavo’; *gridador* ‘el gritador o pregonero’; *gridar* ‘lo mismo que gritar’; *grofa* ‘la mujer pública y baja’; *grullo* ‘el alguacil’; *gruñente* ‘el puerco’; *guardacoymas* ‘criado de padre de mancebía’; *hermana* ‘camisa’; *buerca* ‘la justicia’; *izado* ‘el amancebado’; *jarandina* ‘junta de rufianes o ladrones’; *joyosa* ‘la espada’; *landrero* ‘especie de ladrón’; *lepar* ‘pelar’; *leyva* ‘la manga del sayo’; *mancil* ‘el mandil’; *mandilete* (sin definición); *marquisa* ‘lo mismo que marquida’; *maselucas* ‘los naipes’; *mirla* ‘la oreja’; *misacantano* ‘el gallo’; *napa* ‘la nalga’; *percador* ‘el ladrón que hurta con ganzúa’; *sacoime* ‘mayordomo’

Hay varias cosas que llaman la atención. La primera casi roza lo banal, pero creemos que se merece por lo menos un comentario. Resulta que, de las 42 entradas nuevas, 25 pertenecen a la letra G. Puede que sea una coincidencia, pero también es posible que fue el académico o los académicos encargados de la combinación de letras que hayan sentido cierto interés por el léxico marginal. Hemos apuntado más arriba que junto con las acepciones nuevas son 75 las voces de germanía en total y de ellas 35 proceden de la letra G. Ya serían demasiadas coincidencias.

Para avalar las entradas nuevas, el académico o los académicos responsables en la mayoría de los casos acudieron a la fuente segura y fácil, el vocabulario de Hidalgo, en 34 casos. En dos casos complementaron la referencia de Hidalgo con otra: en el caso de *landrero* habrá sido probablemente el *Kalendario manual e guía de forasteros en Madrid*, en el de *mirla* proviene de la poesía satírica de Quevedo. En tres casos las citas provienen de otras fuentes: de nuevo de la poesía satírica de Quevedo (*garandar*), de una poesía anónima, sin referencia ya en el *DA1* (*gaza*), y de la pieza teatral *Tragicomedia de Lisandro y Roselia*, de Sancho de Muñón (*mandi-*

<sup>3</sup> Hemos modernizado aquí las grafías. Para las grafías originales, véase el apéndice.

*lete*). En tres ocasiones las voces están sin autoridades, ni textuales ni lexicográficas: *galimar*, *napa* y *sacoime*. Para buscar documentación adicional que nos ayudaría a comprender mejor hasta qué punto se justificaría la marca *Germ.* Hemos acudido al *Corpus del Diccionario Histórico (CDH)* de la Real Academia Española.

*Galimar*, según Chamorro (2002, s/v *galimar*) deriva de *galima* ‘rapiña, hurto frecuente’, voz documentada en el *CDH* mediante dos citas de Quijote y de otra fuente coetánea; mientras que el lema *napa* ‘la nalga’ es, de hecho, tan solo una enmienda de la técnica lexicográfica. En el *DA1* figuraba en plural como *napas* ‘nalgas’ y con la autoridad lexicográfica del vocabulario de Hidalgo. En cuanto a la última voz sin autoridad, *sacoime* ‘mayordomo’, es una variante gráfica de *sacoyme* y así se recogía en las ediciones del diccionario académico desde el *DA1* hasta el *DRAE-1803*. Además, en el *DA1* se autorizaba con el vocabulario de Hidalgo también. En resumidas cuentas, si juntamos todas las referencias al vocabulario de Hidalgo vemos que autoriza las entradas de germanía nuevas en 38 ocasiones de 42 en total y las cuatro avaladas por otras fuentes habrán sido resultados fortuitos de lecturas, pero no frutos de búsqueda consciente de voces argóticas.

Hemos encontrado también otros detalles de interés en los manuscritos. *Galimar* fue un artículo enmendado. La marca *Germ.* está tachada, la acompaña otra sin tachar, *antig.* ‘antiguo’, la definición original ‘hurtar principalmente para dar a rameras’ también está tachada y sustituida por ‘arrebatar o robar’, con la que la voz también entró al *DRAE-1803*. *Gótico* es una variante gráfica modernizada de *gothico*, presente ya en el *DA1*. En el caso de *grofa* ‘mujer pública y baja’ otra mano añadió la marca gramatical *s.f.* y puso entre paréntesis la marca *Germ.* con la que la voz entró en el *DRAE-1803*. *Guardacoymas* es otra variante ortográfica, ya que en el *DA1* figuraba como *guardacoimas*. *Mandilete* fue, de hecho, solo un borrador de entrada que nunca entró en la lexicografía académica. Llevaba la marca *Germ.*, no tenía ninguna definición, pero de la cita de la comedia áurea que figuraba en el artículo como autoridad se entiende que la elección de la marca sería acertada. En el diccionario de Chamorro (2002, s/v *mandilete*) se define como ‘criado de rufián o de mujer pública’.

En cuanto a la incorporación de dichas entradas en las ediciones impresas del *DRAE*, todas salvo *guardacoymas*, *sacoime* y *maselucas* (*masselucas*, en el *DA1*)



que son variantes ortográficas y habían estado presentes antes —y *mandilete* que no entró nunca—, se recogieron en el *DRAE*-1803. Habría que investigar en las actas de reuniones, si esta oleada de voces argóticas fue una cuestión de interés personal de algún académico o académicos en cuestión o si hubo otras razones que les movieron a ampliar la nómina de entradas del diccionario con el léxico de la marginalidad.

### 3.2. *Acepciones nuevas*

Otro grupo bastante nutrido es el de las acepciones germanescas nuevas que aparecieron dentro de los artículos ya existentes en el *DA1*. Son 26 en total y también en su caso nos interesará qué autoridades las avalaban, en qué edición del *DRAE* finalmente entraron y si los manuscritos encierran algún otro detalle de interés. He aquí la lista:

*frisar* ‘en la Germania significa refregar’<sup>4</sup>; *garda* ‘viga’; *gavia* ‘casco’; *germania* ‘lo mismo que rufianesca’; *giba* ‘las alforjas’; *golondrino* ‘lo mismo que soldado’; *granar* ‘lo mismo que enriquecer’; *granizo* ‘la muchedumbre de alguna cosa’; *grano* ‘ducado de once reales’; *grito* ‘trigo’; *gruñidor* ‘el ladrón que hurta puercos’; *bastado, da 1* ‘part. pas. del verbo hasta’; *bastado, da 2* ‘usado como adjetivo es lo mismo que largo o crecido’; *herrero* ‘lo mismo que ferreruelo’; *justo* ‘jubón’; *peloso* ‘capote de sayal’; *pelota* ‘la bolsa con dinero’; *pesado* ‘embargado’; *pescada* ‘la ganzúa’; *pescado* ‘se dice de aquel a quien han robado con ganzúa’; *peso* ‘embargo’; *peste* ‘el dado de jugar’; *pezón* ‘cordón o correa de la bolsa’; *poleo* ‘lo mismo que polinche’; *saltador* ‘el pie’; *sierra* ‘las sienas’

En lo que atañe a las fuentes con las que se avalaban las acepciones nuevas, no sorprende que la mayoría, 18 de 26, procedía explícitamente del vocabulario de Hidalgo otra vez. En un caso la referencia al vocabulario se complementaba con un fragmento textual de un *Romance de germanía*, de Hidalgo también. En los ocho casos restantes en los manuscritos no figuraba ninguna autoridad, ni primaria-textual ni secundaria-lexicográfica. No obstante, si acudimos directamente al vocabulario de Hidalgo vemos que siete de ellos se documentaban allí también: *bastado, da 2* (bajo la grafía *astado*), *pescada*, *pescado*, *peso*, *peste*, *pezón* y *salta-*

4 En el manuscrito aparece un avance de la evolución de la definición que se materializaría en el *DRAE*-1791. Aquí vemos qué partes el redactor decidió tachar para que se quedaran fuera: ‘En la Germania significa refregar. Ju. Hid. Vocab. La microestructura en el *DRAE*-1791 luego sería así: ‘*Germ.* Refregar’.



*dor* (en el vocabulario Hidalgo estaba lematizado en plural, *saltadores*). Falta *pesado* ‘embargado’, pero este se recoge en el *Tesoro de las dos lenguas española y francesa* de César Oudin (1675; véase también Chamorro, 2002: s/v *pesado*). Vemos pues que se repite la situación del apartado de las entradas nuevas. Los académicos acudieron sobre todo al vocabulario de Hidalgo como una fuente segura y fácil. La cita adicional de uno de los *Romances de germanía* para avalar *peloso* parece accidental, igual que la autoridad sospechada y sin poder ser verificada del *Tesoro* de Oudin para *pesado*.

Otro paralelismo con el apartado de las entradas nuevas es el de la recepción de las acepciones nuevas en las ediciones del *DRAE*. También aquí en 20 casos fue la del *DRAE*-1803. En un caso fue el *DRAE*-1780 (*bastado, da 1*), y dos entraron en el *DRAE*-1791 (*frisar, sierra*). Otros casos son un poco más complicados. *Giba* se recogió en el *DA1*, pero su definición comprendía, de hecho, dos acepciones: ‘En la Germanía significa bulto; y tambien las alforjas’, pero la de ‘las alforjas’ no llegó a formar acepción propia hasta el *DRAE*-1803. *Peloso* oscilaba entre las formas en masculino *peloso* y en femenino *pelosa* dentro de la entrada *peloso, sa*. Durante las ediciones del 1780, 1783 y 1791 fue *pelosa*, a partir del *DRAE*-1803 la Corporación se decantó por *peloso*. En el vocabulario de Hidalgo aparecen ambas formas designando prendas de vestimenta tal vez parecidas. Y, finalmente, *bastado, da* ya se recogía en el *DA1* con la definición ‘part. Pass. Del verbo Hastar. Largo ò crecido’ y avalado con el vocabulario de Hidalgo, pero sin referencia explícita alguna a la germanía. Esta apareció en el *DRAE*-1780: ‘p. p. *Germ.* De hastar’ y así se mantuvo durante las tres ediciones dieciochescas hasta el *DRAE*-1791, después fue eliminada. De hecho, en el manuscrito el lema y la definición están tachados. En el manuscrito encontramos también otra acepción, definida como ‘usado como adjetivo es lo mismo que largo o crecido’, pero esta nunca entró en el *DRAE* impreso. Otro artículo nunca recogido en el *DRAE* impreso pero presente en el manuscrito fue *pelota* ‘la bolsa con dinero’, avalada por el vocabulario de Hidalgo.

### 3.3. *Subentradas nuevas*

Las subentradas forman un grupo reducido, son solo seis, pero en nuestra opinión no están exentas de interés. Los redactores decidieron recogerlas en

plural por representar o pluralia tantum como *grullas* ‘calzas’ o *hermanas 1* ‘tijeras’; o unidades léxicas tal vez más habituales en plural que en singular, como *hermanas 2* ‘orejas’, *ilustres* ‘botas’ y *labradas* ‘hebillas’. El caso de *peso de artífara* ‘pan’ parece romper el esquema, pero si buscamos la expresión en el vocabulario de Hidalgo, allí viene en plural también, *pesos de artífara*.

*Grullas* ‘las calzas de polaina’; *hermanas 1* ‘las tijeras’; *hermanas 2* ‘las orejas’; *ilustres* ‘las botas’; *labradas* ‘las hebillas’; *peso de artífara* ‘el pan’

Todas se apoyaban expresamente en la autoridad lexicográfica del vocabulario de Hidalgo, salvo la de *peso de artífara*, pero, como hemos dicho, si buscamos la expresión en el vocabulario de Hidalgo, está allí. Todas entraron en la edición del *DRAE-1803*.

### 3.4. Introducción de la marca *Germ*.

Cerramos el panorama con un caso en el que fue introducida la marca de germanía, pero la voz ya estaba en el *DA1* apoyándose en el vocabulario de Hidalgo: *mancar* ‘faltar’. Lo único que cambió fue la introducción de la marca que clasificaba la voz en el sociolecto correspondiente. Entró en el *DRAE-1803*.

## 4. CONCLUSIONES

El objetivo de este texto ha sido, en principio, bastante modesto, si dejamos de lado que requería una lectura atenta de unas ocho mil páginas de manuscritos del *DA2* en diferentes estados de preparación, pero en general de buen nivel de conservación, lo que no complicaba sobremanera la lectura. El objetivo consistía en averiguar cuántas voces de germanía nuevas podemos encontrar en los legajos del *DA2* en comparación con el *DA1*, cuántas de ellas están comprendidas por artículos nuevos, cuántas corresponderían a las acepciones nuevas, si aparte del consabido vocabulario de Juan Hidalgo los académicos utilizaban también otras fuentes para avalar las acepciones de germanía y si podemos dar fe de un cambio de foco de atención desde el argot áureo hacia el argot más moderno. Los resultados a los que hemos llegado parecen frustrar completamente nuestras expectativas, pero creemos que aun así ofrecen muchos datos de interés que nos pueden servir en posibles estudios posteriores.

Desde el punto de vista cuantitativo, el enriquecimiento es bastante modesto, son 75 aportaciones nuevas de germanía, divididas entre 42 artículos nuevos, 26 acepciones nuevas, 6 subentradas nuevas y una marca añadida a una acepción ya presente en el *DAI*. El rastreo de las fuentes de autoridades también ha confirmado las sospechas iniciales de que no iban a ser muy diferentes de las que hemos visto en nuestro estudio anterior (Buzek, en prensa 2022). Hemos vuelto a confirmar que también aquí los académicos acudieron sobre todo al vocabulario de Hidalgo como una fuente segura y fácil. Hemos encontrado también alguna que otra fuente documental nueva, sobre todo obras literarias de autores áureos, pero no se puede hablar en absoluto de un rastreo sistemático para recoger voces argóticas en fuentes primarias.

En lo que se refiere a la composición y estructura de este vocabulario argótico de nueva acogida, cumplía con todos los estereotipos del léxico de la germanía áurea: la mayoría solo reproducía las unidades recogidas en el repertorio de Juan Hidalgo que representarían con mucha probabilidad más bien el argot literario y no el sociolecto hasta cierto punto auténtico de las clases marginales de su época. Vemos pues que los académicos de finales del siglo XVIII y de las primeras décadas del XIX seguían mirando al pasado, al argot ennoblecido y canonizado por los escritores de los Siglos de Oro e ignoraban el léxico diafásica y diastráticamente marcado de sus tiempos<sup>5</sup>.

El manejo del vocabulario de Hidalgo parece haber sido desproporcionado y sin mucha planificación previa. Vemos que hay un desequilibrio en la incorporación de voces de diversas letras y que tampoco parece haber existido un plan previo acerca de qué voces recoger y qué dejar fuera. El único criterio reinante habrá sido la subjetividad de los académicos y sus preferencias personales. Habría que buscar en las memorias de las juntas académicas para encontrar más información, pero sería una búsqueda que abarcaría un lapso de más treinta años, lo que excede con creces los objetivos y el alcance de un texto como este.

---

5 Aparecerá el interés por el léxico popular o vulgar coetáneos en las ediciones posteriores, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XIX, pero incluso así queda patente la falta de interés por un estudio sistemático del léxico jergal y argótico a lo largo de las ediciones del diccionario académico (Buzek 2010).

No obstante, hemos vuelto a repetir la experiencia de nuestro estudio anterior sobre los gitanismos en la lexicografía académica (Buzek 2010). También en el caso del léxico de germanía se producía una entrada masiva, en una especie de oleada, de léxico altamente marcado en una edición determinada del *DRAE*. En el caso de la germanía fue la de 1803 y la razón solo nos la pueden dar las actas de las juntas académicas (o no).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada Lara, I. (dir.). (2006). *Diccionario bibliográfico de la metalexicografía del español (orígenes-año 2000)*. Universidad de Jaén.
- Ahumada Lara, I. (dir.). (2009). *Diccionario bibliográfico de la metalexicografía del español (años 2001-2005)*. Universidad de Jaén.
- Ahumada Lara, I. (dir.). (2014). *Diccionario bibliográfico de la metalexicografía del español (años 2006-2010)*. Universidad de Jaén.
- Alonso Hernández, J. L. (1977). *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Universidad de Salamanca.
- Buzek, I. (2010). *La imagen del gitano en la lexicografía española*. Masarykova univerzita.
- Buzek, I. (2022). Nuevas voces de germanía en la segunda edición del Diccionario de autoridades (Una investigación en progreso). *Cuadernos AISPI* 20(2), 43-66. DOI: <https://doi.org/10.14672/2.2022.2039>
- Carriscondo-Esquivel, F. M. (2023). Sobre el traslado del lecionario del «DA» (1770-1829) a los «DRAE» (1780 y 1783). *Rilce. Revista De Filología Hispánica* 39(2), 624-648. <https://doi.org/10.15581/008.39.2.624-48>
- Carriscondo Esquivel, F. M. y E. Carpi (2020a). *Dicciocho. Portal lexicográfico del XVIII*. <https://diciocho.org> (3 de julio de 2022).
- Carriscondo Esquivel, F. M. y E. Carpi (2020b). El diccionario más importante de la RAE no está impreso. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 68(1), 247-254. Doi:10.24201/nrfh.v68i1.3589
- Chamorro, M. I. (2002). *Tesoro de villanos. lengua de jacarandina, rufos, mandiles, galloferos, viltrotonas, zurrapas, carcaveras, murcios, floraineros y otras gentes de la carda*. Herder.
- Freixas Alás, M. (2012). El método lexicográfico de la Real Academia Española entre los años 1732-1770: las plantas de la segunda edición del *Diccionario de Autoridades* (tomo I, A-B). En A. Nomdedeu, E. Forgas Berdet y M. Bargalló Escrivà (eds.). *Avances en lexicografía hispánica*, I. (pp. 301-315). Universitat Rovira i Virgili.
- Garrido Moraga, A. M. (1987). Un episodio en la lexicografía académica del siglo XVIII: las incorporaciones de la segunda impresión del diccionario. *Linguística Española Actual* 9(2), 199-206.
- Garrido Moraga, A. M. (1992). Un episodio en la lexicografía académica del XVIII. Las supresiones en la segunda impresión del diccionario. *Rilce. Revista de Filología Hispánica* 8(2), 265-85.
- Gil Maestre, M. (1893). Estudios de sociología criminal. El argot, caló o jerga en sus relaciones con la delincuencia. *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* 82, 282-298, 465-475.
- Hernández Alonso, C. y B. Sanz Alonso (2002). *Diccionario de germanía*. Gredos.
- Hidalgo, J. (1779). Vocabulario de Germanía. En *Romances de germanía de varios autores, con el vocabulario por la orden del a. b. c. para declaración de sus terminos y lengua*. Compuesto por Juan Hidalgo. *El discurso de la*

- expulsion de los gitanos, que escribió el Doctor Sancho de Moncada, Catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Toledo, y los Romances de germanía que escribió Don Francisco de Quevedo* (pp. 151-200). Don Antonio de Sancha.
- Oudin, C. (1675). *Tesoro de las dos lenguas española y francesa, corregido y aumentado de infinidad de omisiones, Adiciones, y Vocablos; con sus Generos, y un Vocabulario de Xerigouça, y de las principales Ciudades, Villas, Reynos, Comarcas, Provincias, y Rios del Mundo: nuevamente enriquecido de muchos Vocablos, Frases, Proverbios, o, Sentencias, sacadas del Tesoro de Covarruías; y tambien del mismo vocabulario de Ciudades &c; en Romance, al final de este primer Volumen. Primera Parte.* Miguel Mayer.
- Pascual Fernández, M. L. (2013). *Diccionario de autoridades (2ª ed.): técnica lexicográfica y lengua de la ciencia.* [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/125972#page=1>
- Pascual Fernández, M. L. (2014). Hacia una propuesta de edición del *Diccionario de autoridades* (1770). *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 9, 207-28.
- [CDH]: Real Academia Española (s/f). *Corpus del diccionario histórico de la lengua española.* <https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view> (11 de mayo de 2022)
- [DA1]: Real Academia Española (s/f). *Diccionario de autoridades (1726-1739).* <https://apps2.rae.es/DA.html> (11 de mayo de 2022).
- [DA2]: Real Academia Española (s/f). *Manuscritos para la segunda edición del «Diccionario de autoridades».* <https://www.rae.es/manuscritos-para-la-segunda-edicion-del-diccionario-de-autoridades> (11 de mayo de 2022).

## APÉNDICE

A continuación recogemos la lista de los términos de germanía nuevos en los manuscritos del DA2 –tanto entradas como acepciones nuevas–. Puesto que se trata tan solo de fragmentos, no hemos aplicado ningún sistema de transcripción y edición de textos como, por ejemplo, los criterios de la Red CHARTA, pero sí hemos procurado mantener las formas gráficas tal como aparecen en los manuscritos, como la ortografía, los tachados y los subrayados.

**Frisar.** En la Germanía significa refregar. Ju. Hid. Vocab.

**Galar.** Germ. Lo mismo que ganar. Ju. Hid. Vocab.

**Galimar.** Germ. antig. Hurtar principalmente para dar á rameras: Arrebatar ó robar.

**Garandar.** Germ. Andar tunando de una parte á otra. Quev. Mus. 5. xác. 4. Aguedilla la bermeja / se cansó de garandar, / y está haciendo buena vida / en la venta del Abad.

**Garda.** Germ. Viga. Ju. Hid. Vocab.

**Gardo.** Germ. Mozo. Ju. Hid. Vocab.

**Garlear.** Germ. Triunfar. Ju. Hid. Vocab.

**Garlera.** Germ. Lo mismo que carreta. Ju. Hid. Vocab.

**Garlo.** Germ. Habla. Ju. Hid. Vocab.

**Garro.** Germ. La mano. Ju. Hid. Vocab.

**Garsina.** Germ. Lo mismo que hurto. Ju. Hid. Vocab.

**Garsinar.** Germ. Hurtar. Ju. Hid. Vocab.

**Gavia.** Germ. Casco. Ju. Hid. Vocab.

**Gavillada.** Germ. Lo que el ladrón junta con sus robos. Ju. Hid. Vocab.

**Gaza.** Germ. Lo mismo que gazuza. Tres cosillas affigen / Á la persona / Que es el gris y la gaza / Y Juan de Garona.

**Germana.** Germ. Muger pública. Ju. Hid. Vocab.

**Germanía.** Germ. Lo mismo que rufianesca. Ju. Hid. Vocab.

**Giba.** Germ. Las alforjas. Ju. Hid. Vocab.

**Golondrino.** Germ. Lo mismo que soldado. Ju. Hid. Vocab.

**Gorullon.** Germ. El Alcaide de la cárcel. Ju. Hid. Vocab.

**Gótico.** Germ. Noble, ilustre. Ju. Hid. Vocab

**Granar.** Germ. Lo mismo que enriquecer. Ju. Hid. Vocab.

**Granido.** Germ. La paga de contado. Ju. Hid. Vocab.

**Granido, da.** Germ. Lo mismo q. rico. Ju. Hid. Vocab.

**Granizo.** Germ. La muchedumbre de alguna cosa. Ju. Hid. Vocab.

**Grano.** Germ. Ducado de once reales. Ju. Hid. Vocab.

**Granoto.** Germ. La cebada. Ju. Hid. Vocab.

**Greno.** Germ. ~~Lo mismo que negro, esclavo.~~ Ju. Hid. Vocab.

**Gridador.** Germ. El gritador ó pregonero. Ju. Hid. Vocab.

**Gridar.** Germ. Lo mismo que gritar. Ju. Hid. Vocab.

**Grito.** Germ. El trigo. Ju. Hid. Vocab.

**Grofa.** s.f. (Germ.) La muger pública y baxa. Ju. Hid. Vocab.

**Grullas.** Germ. Las calzas de polayna. Ju. Hid. Vocab.

**Grullo.** Germ. El alguacil. Ju. Hid. Vocab.

**Gruñidor.** Germ. El ladrón que hurta puercos. Ju. Hid. Vocab.

**Gruñente.** Germ. El puercos. Ju. Hid. Vocab.

**Guardacoymas.** Germ. Criado de padre de mancebía. Ju. Hid. Vocab.

**Hastado, da 1.** Part. pas. (Germ.) del verbo hastar.

**Hastado, da 2.** (Germ.) usado como adjetivo es lo mismo que largo ó crecido. Ju. Hid. Vocab.

**Hermana.** Germ. La camisa. Ju. Hid. Vocab.

**Hermanas 1.** Germ. Las tixeras. Ju. Hid. Vocab.

**Hermanas 2.** Germ. Las orejas. Ju. Hid. Vocab.

**Herrero.** Germ. Lo mismo que ferrerueto. Ju. Hid. Vocab.

**Huerca.** Germ. La justicia. Ju. Hid. Vocab.

**Ilustres.** Germ. Las botas. Ju. Hid. Vocab. Hidalgo, Vocabulario.

- Izado.** *Germ.* El amancebado. Juan Hidalg. Vocab.
- Jarandina.** *Germ.* Junta de rufianes, ó ladrones. Juan Hidalg. Vocab.
- Joyosa.** *Germ.* La espada. Ju. Hid. Vocab.
- Justo.** *Germ.* Jubon. Juan Hid. Vocab.
- Labradas.** *Germ.* Las evillas. Juan Hid. Vocab.
- Landrero.** *Germ.* Especie de ladron. Juan Hid. Vocab. Liñ. Guía de For. avis. 6. nov. 10. Dixo (el Alguacil) que aquella manera de ladrones se llamaban landreiros, que hacen que ponen la moneda, y no la ponen, y luego de llevan la otra.
- Lepar.** *Germ.* Pelar. Juan Hid. Vocab.
- Leyva.** *Germ.* La manga del sayo. Ju. Hid. Vocab.
- Mancar.** *Germ.* Faltar. Juan Hid. Vocab.
- Mancil.** *Germ.* ~~Lo propio que mandil~~: El mandil. J. Hidalg. Vocab.
- Mandilete.** *Germ.* [sin definición] Tragicom. Lis. y Rosel. cen. 5. act. 1. Todo para alcahuetas, y mandiletes, y fementidos lisongereros, nada para fieles sirvientes.
- Marquisa.** *Germ.* Lo mismo que marquida. Juan Hidalg. Vocab.
- Maselucas.** *Germ.* Los naypes. Ju. Hidalg. Vocab.
- Mirla.** *Germ.* La oreja. Quev. Mus. 5. xac. 5. A la Monda la raparon / una mirla por tomona. Juan Hidalg. Vocab.
- Misacantano.** *Germ.* El gallo. Juan Hidalg. Vocab.
- Napa.** *Germ.* La nalga.
- Peloso.** *Germ.* Capote de sayal. Juan Hidalg. Vocab. Rom dela Germ. Rom. 5. Red de páyo de sayál / y un peloso guarnecido.
- Pelota.** *Germ.* La bolsa con dinero. Juan Hid. Vocab.
- Pecador.** *Germ.* El ladron que hurta con ganzua. Juan Hidalg. Vocab.
- Pesado.** *Germ.* Embargado.
- Pescada.** *Germ.* La ganzúa.
- Pescado.** *Germ.* Se dice de aquel á quien han robado con ganzua.
- Peso.** *Germ.* Embargo.
- Peso de artifara.** *Germ.* El pan.
- Peste.** *Germ.* El dado de jugar.
- Pezon.** *Germ.* Cordon ó correa de la bolsa.
- Poleo.** *Germ.* Lo mismo que polinche. Juan Hidalgo Vocab.
- Sacoime.** *Germ.* Mayordomo.
- Saltador.** *Germ.* El pic.
- Sierra.** *Germ.* Las sienes. Ju. Hidalgo Vocab.





## TIPIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN LINGÜÍSTICA. UN ESTUDIO DE LAS FORMAS NOMINALES DE TRATAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE HABLA LGTBI<sup>1</sup>

### TIPIFICATION OF LINGUISTIC AFFILIATION. A STUDY OF THE NOMINAL FORMS OF ADDRESS OF THE LGTBI SPEAKING COMMUNITY

CARLES NAVARRO CARRASCOSA  
 Universitat de València  
 carles.navarro@uv.es

**Resumen:** En este trabajo se aborda el estudio de la afiliación lingüística a partir del análisis de un corpus de muestras de habla reales de la comunidad de habla LGTBI. El corpus, compuesto por cinco conversaciones coloquiales y 20 entrevistas semidirigidas, registradas en las ciudades españolas de Madrid, Barcelona y Valencia durante los años 2018 y 2019, es de elaboración propia y todos sus informantes son miembros de la comunidad de habla LGTBI. Desde el estudio del comportamiento de las formas nominales de tratamiento características del argot de esta subcultura, se analizarán las distintas formas de generar enunciados afiliativos, la manera en la que actúan, la dirección de la afiliación y, a partir de estos elementos, se propondrán tipos de afiliación. Tras la investigación, se ha determinado que la afiliación puede generarse de tres maneras distintas: un acto de habla mediante el cual el hablante pretende incluirse a sí mismo dentro de un grupo o comunidad; la segunda forma se llevará a cabo a través de un enunciado cuya finalidad es integrar al receptor en el grupo al que pertenece el interlocutor; y, en tercer lugar, se formula un acto de habla con el que los interlocutores pretenden reforzar una pertenencia mutua a una comunidad y afianzarla a través de recursos que confirman dicha pertenencia mutua (son ambos los que se integran el uno al otro, a través de recursos lingüísticos particulares). A través de este análisis y de las conclusiones extraídas, se pretende ampliar los estudios científicos sobre la afiliación lingüística y ofrecer una nueva perspectiva de análisis de este fenómeno a partir de la tipificación que aquí se propone. Este estudio puede ser precedente para futuras investigaciones sobre la camaradería lingüística, no solo dentro de la comunidad de habla LGTBI, sino en el argot de otras subculturas o, incluso, en el habla general.

**Palabras clave:** Afiliación lingüística; lingüística queer; formas nominales de tratamiento; comunidad de habla LGTBI.

**Abstract:** This paper deals with the study of linguistic affiliation based on the analysis of a corpus of real speech samples from the LGTBI speaking community. The corpus is composed of five colloquial conversations and 20 semi-directed interviews, recorded in Madrid, Barcelona and Valencia during 2018 and 2019. It has been collected by the author of this paper and all its informants are members of the LGTBI-speaking community. Starting from the study of the behavior of the nominal forms of address characteristic of the slang of this subculture, the different ways of generating affiliative statements will be analyzed, the way in which they act, the direction of the affiliation and, from these elements, there will be proposed some linguistic affiliation types. After this study, we have determined that affiliation can be generated in three different ways: a speech act by which the speaker intends to include himself within a group or community; the second form way will be carried out through a statement that has the purpose to integrate the receptor into the group to which the interlocutor belongs; and, thirdly, a speech act is formulated with which the interlocutors intend to reinforce a mutual belonging to a community and strengthen it through resources that confirm that mutual belonging (they are both the ones who integrate each other, through of particular linguistic resources). Through this analysis and the conclusions

1 Lesbianas, gais, transgénero, bisexuales e intergénero.

Cómo citar este artículo: Buzek, I. (2023). Navarro Carrascosa, C. (2023). Tipificación de la afiliación lingüística. Un estudio de las formas nominales de tratamiento de la comunidad de habla LGTBI.

*Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 117-136

Recibido: 27/04/2022, Aceptado: 1/09/2022

© Carles Navarro Carrascosa



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

drawn, it is intended to expand the scientific studies on linguistic affiliation and offer a new perspective of analysis of this phenomenon based on the typification that has been proposed. This study may be a precedent for future research on linguistic camaraderie, not only within the LGBTBI-speaking community, but also in the slang of other subcultures or even in general speech.

**Keywords:** Linguistic affiliation; queer linguistics, nominal forms of address; LGBTBI-speaking community.

## 1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo se aborda el concepto de afiliación como una acción de identificación del hablante con un grupo determinado; en concreto, se analiza cómo se desarrolla este principio de manera interactiva en la comunicación que se establece entre los hablantes de la comunidad de habla LGBTBI, utilizando determinadas formas nominales de tratamiento (en adelante, FNT) que, dentro del discurso de esta comunidad de habla, pueden adquirir sentidos y significados particulares.

A continuación, se expondrá qué se entiende por comunidad de habla y, en concreto, comunidad de habla LGBTBI; además, se presentará una anotación sobre el argot LGBTBI y sus principales características.

### 1.1. *La comunidad de habla LGBTBI*

Una de las primeras definiciones de *comunidad de habla* es la de Bloomfield (1941), quien la define como un grupo de hablantes que interactúan por medio de un mismo sistema lingüístico. En estudios posteriores el concepto se ha ido desarrollando a través de las aportaciones de otros autores, como Romaine (1996, p. 39), que añade que los hablantes de una comunidad lingüística deben compartir “una serie de normas y reglas sobre el uso del lenguaje”, a lo que Moreno Fernández (1998, p. 23) añade que dichas reglas son de “naturaleza sociolingüística: comparten unas mismas actitudes lingüísticas, unas reglas de uso, un mismo criterio a la hora de valorar socialmente los hechos lingüísticos, unos mismos patrones sociolingüísticos”.

Una comunidad de habla, tal y como apuntan Calderón y Durán (2009), puede constituirse en varios niveles, por lo que este concepto puede incluir a los hablantes de un país, de una determinada región o, incluso, de un barrio. Según estos autores, los miembros de una comunidad de habla se distinguen por su variedad lingüística, que posee rasgos diferentes a otras y utilizarla “como una forma de comportamiento social”, lo que lleva a considerar la interacción comu-

nicativa como un proceso “regulado por unas expectativas, contactos y normas sociales, lo cual determina que los hablantes pertenezcan a una comunidad de habla específica” (Calderón y Durán 2009, p. 142).

Se considera, por tanto, que los miembros del colectivo LGTBI (o algunos de ellos) forman una comunidad de habla porque han desarrollado unas formas de comunicación particulares (la mayoría, dentro del registro coloquial) a través de un argot basado en unos usos lingüísticos con unos intereses comunicativos compartidos que reflejan unos determinados comportamientos sociales, lo que se desarrollará en el siguiente subapartado.

Así, esta comunidad lingüística la conforman personas homosexuales, personas cisgénero y transgénero<sup>2</sup> (independientemente de su orientación sexual), bisexuales e intergénero<sup>3</sup>, pero también hablantes cisgénero heterosexuales (mayoritariamente mujeres) que se relacionan socialmente con miembros del colectivo y recurren al argot LGTBI en determinadas situaciones comunicativas (Autor/a 2021).

### 1.2. Argot LGTBI como estrategia afiliadora

Se entiende por argot toda manifestación lingüística que caracteriza un determinado grupo social y la comunicación entre sus miembros. El argot funciona como una herramienta cohesionadora entre los integrantes de un grupo, especialmente cuando hablamos de argot específico<sup>4</sup>.

El argot LGTBI nace en una época en la que los miembros de este colectivo sufrían una represión social y sus comportamientos estaban penados por la legislación. De este modo, esconderse resultaba vital para asegurar la super-

---

2 Las personas cisgénero son aquellas cuyo sexo biológico se corresponde con su identidad de género, pueden ser tanto hombres como mujeres; las personas transgénero poseen una identidad de género que no se identifica con su sexo biológico. Existen las mujeres transgénero (que nacieron con genitales masculinos) y los hombres transgénero (que nacieron con genitales femeninos).

3 Las personas intergénero no se identifican ni como hombres ni como mujeres. También se las conoce como personas no binarias (NB).

4 Sanmartín (2006) distingue entre *argot específico*, que es la forma de hablar particular y concreta de algunos grupos sociales y humanos (delincuentes, prostitutas, estudiantes, etc.); y el *argot común* o *jerga urbana*, al que considera un registro dependiente de la situación comunicativa y no de las características del usuario.

vivencia y así surgen determinadas formas de comunicarse en modo de claves secretas, para que no fueran descodificadas fuera de este colectivo (Pereda 2004).

La regulación de algunas leyes en los últimos años da cuenta de los avances sociales en esta materia, a pesar de que la discriminación social y el rechazo por parte de algunos sectores no han desaparecido en su totalidad. A pesar de esto, la comunicación clandestina ya no es necesaria; sin embargo, estas formas de comunicación se mantienen y desempeñan otros papeles en la comunicación del colectivo, como “reflejar los intereses y las necesidades de quienes integran la comunidad, expresar dentro de la subcultura gay una serie de roles, comportamientos y culturas sexuales, reforzar la cohesión interna y crear una realidad alternativa a la heterosexualidad hegemónica” (Bengoechea 2015, p. 205).

Las palabras que caracterizan los argots aluden a campos específicos de cada comunidad. En el caso de la comunidad LGTBI, las formas nominales de tratamiento (en adelante, FNT) hacen alusión a la sexualidad o identidad de género de sus referentes. Según Autor/a (2020), los rasgos fundamentales del argot LGTBI son la formación de palabras para referentes sin término (ejemplo, *mariliendre*) o para intensificar la expresividad (*bollodrama*); algunas colocaciones propias (*quedarse muerta y sin peluca*); el uso del género gramatical femenino entre hombres; las terminaciones correspondientes al género gramatical no marcado (en adelante, G°GNM), es decir, la alteración de las terminaciones de algunos sustantivos y adjetivos en *-e/-es* para hacer referencia a personas que no se identifican con el binarismo masculino-femenino, así como sus correspondientes pronombres.

Muchos de estos rasgos son recursos que utilizan los hablantes LGTBI para configurar FNT tanto apelativas como narrativas.

## 2. MARCO TEÓRICO: LA AFILIACIÓN LINGÜÍSTICA Y LAS FNT

En sus estudios sociolingüísticos, Brown y Levinson (1987) parten del concepto de *face* de Goffman (1967). La imagen de un individuo se compone de *imagen positiva*, la que el este espera ver reforzada y reconocida por otros, y la *imagen negativa*, que pretende que los actos del individuo no sean impedidos por los demás, esto es, a su autoafirmación. Partiendo de esta base, Scollon y Scollon (1995, 2001)

diferencian dos tipos de imagen social: en primer lugar, la *imagen de independencia*, que hace referencia a la necesidad del ser humano de proyectarse como un ser individual y autónomo; en segundo lugar, definen la *imagen de solidaridad* como el deseo de los hablantes de formar parte de un grupo y ser aceptado por los miembros de este. Al concepto de *imagen* se vinculan dos actividades sociales: la autonomía y la afiliación (Font 1989, Bravo 1996, 1997, 1999). Mientras que en la autonomía “el hablante busca diferenciarse de otros hablantes” (Bravo 1999, 235), con la afiliación el hablante procura “identificarse con un determinado grupo y sentirse reconocido como miembro” (Bravo 1999, p. 236).

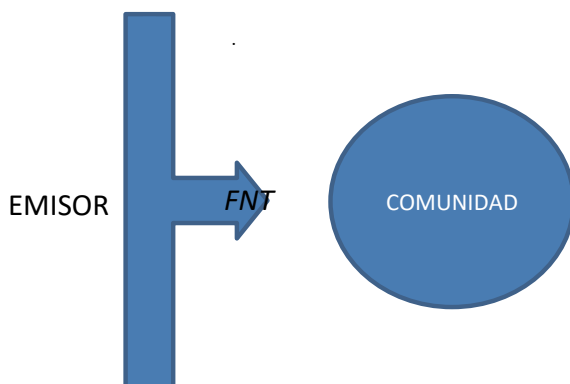
Junto al concepto de afiliación también se ha destacado el de *alienamiento*. Kangasgarju (2002) identifica el alienamiento como la adhesión de un oyente al punto de vista planteado por un hablante. La afiliación, por otro lado, se relaciona con la acción de identificación con un punto de vista que implica una vinculación social, lo que le otorga un carácter más prosocial (Stivers, Mandada, Steensig 2011, Bravo 2002, 2004).

En cuanto a formas lingüísticas en las que se manifiesta la afiliación, son varios los estudios que destacan los vocativos como recurso afiliativo. Baran (2009, p. 224) analiza “las formas vocativas gramaticalizadas [...] en cuanto a estrategias de cooperación entre los participantes de los intercambios comunicativos [...] que contribuyen a crear un ambiente de cercanía”. En este trabajo veremos que esta función no solo es característica de los vocativos gramaticalizados, sino que también se activa con otras FNT, tanto apelativas como narrativas.

### 3. TIPIFICACIÓN DE LA AFILIACIÓN LINGÜÍSTICA

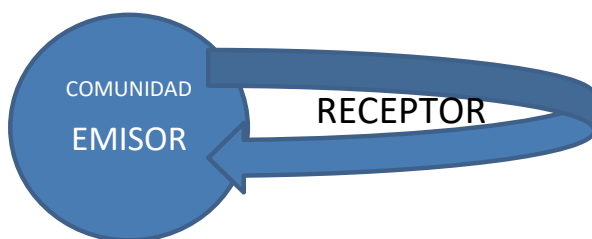
La afiliación lingüística, a través de las FNT, no es un procedimiento exclusivo de las formas apelativas. Así, en función del tipo de forma (sea narrativa, para hacer referencia a terceros, o apelativa, para aludir de forma directa al receptor) y de la dirección que toma el movimiento de adhesión (desde el grupo o hacia el grupo), clasificamos la afiliación en tres modalidades:

- **Autointegración.** El hablante usa una FNT en concreto hacia sus interlocutores para integrarse él mismo en la comunidad de habla en la que estos se incluyen. El objetivo es la integración del hablante.



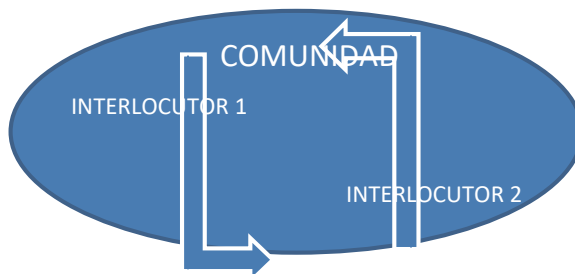
**Figura 1.** Afiliación del tipo *autointegración*.

- Integración del otro. El hablante ya forma parte de la comunidad de habla en cuestión, pero utiliza una determinada FNT para incluir, de esta forma, a su interlocutor.



**Figura 2.** Afiliación del tipo *integración del otro*.

- Integración recíproca. Cuando los interlocutores ya forman parte de una comunidad o grupo utilizan las FNT para realimentar y reafirmar esa pertenencia mutua, destacar las características que tienen en común y que los unen. Se trata de reforzar o recordar una integración ya existente con fines comunicativos. Los recursos afiliativos vienen de todos los participantes del acto comunicativo.



**Figura 3.** Afiliación del tipo *integración recíproca*.

En el posterior análisis se estudiarán algunas FNT propias de la comunidad de habla LGTBI para comprobar el papel de la afiliación como estrategia pragmática de los hablantes, diferenciando entre los tres tipos que se han enumerado.

#### 4. ANÁLISIS DE UN CORPUS DE HABLA REAL

Para llevar a cabo esta investigación, se recurrió a un corpus oral compuesto por veinte entrevistas semidirigidas y cinco conversaciones coloquiales, cuyas grabaciones se llevaron a cabo en las ciudades de Madrid, Barcelona y Valencia, entre 2018 y 2019. Todos los registros fueron transcritos siguiendo el sistema de Briz y el grupo Val.Es.Co (2000).

Las FNT que se han tomado para el análisis son propias del argot de la comunidad de habla LGTBI, propio de hombres homosexuales, mujeres lesbianas, personas bisexuales, transgénero y cualquier identidad no normativa que, por su orientación sexual y/o identidad de género, sienta que no encaja dentro de patrones heteronormativos y se sienta parte de esa comunidad de habla. Estas FNT se refieren a tipificaciones sexuales: *maricón*, *bollera*, *hetero*, *mariliendres*, palabras flexionadas en género gramatical femenino hacia hombres homosexuales y en G°GNM. El análisis se dividirá en tres apartados, teniendo en cuenta los tres tipos de afiliación que se han presentado en el apartado anterior.

Partiendo de la base de que estas palabras, surgidas en el lenguaje general como disfemismos y formas lingüísticas de ataque hacia miembros del colectivo LGTBI o hacia personas externas a este, han sufrido un proceso de resignificación dentro de esta comunidad de habla (Autor/a 2021a), se ha destacado la función inclusiva en el uso de estas FNT. La palabra *maricón* se origina como un insulto que pretende destacar la falta de virilidad de determinados hombres y se-

ñar la homosexualidad masculina como un elemento negativo para la sociedad hegemónica; dentro de la comunidad de habla LGTBI es un lexema que ha adquirido sentidos positivos (Autor/a 2018), lo mismo ha sucedido con el uso del género gramatical femenino hacia hombres. Es similar el recorrido de la palabra *bollera*, que dentro del colectivo de mujeres lesbianas ha sumado connotaciones que se alejan de la idea de una mujer varonil y basta y se aproximan a la idea del empoderamiento dentro de la lucha feminista. La palabra *mariliendres*, creada dentro del propio colectivo LGTBI, hace alusión a mujeres heterosexuales que tienen buena amistad con hombres homosexuales. En un primer momento, esta voz surge con la idea de criticar e insultar a estas mujeres y ridiculizarlas dentro del colectivo por no ser capaces, según se apuntaba, de poder formar una familia heteronormativa. En la actualidad, este lexema ha reformulado sus connotaciones y se destacan otras características de sus referentes, como la tolerancia y la libertad (Autor/a 2021a). El término *machirulo* no ha pasado por el proceso de resignificación, pero es un neologismo reciente que nace dentro de los movimientos políticos feministas para aludir a aquellos hombres machistas y homófobos que muestran sus actitudes de manera pública. Sí que ha sufrido un cambio considerable de significado *hetero*, que ha pasado de ser un prefijo clásico a un nombre que designa a personas heterosexuales. Dentro de la comunidad de habla LGTBI ha adquirido connotaciones negativas que designan, dentro de los discursos del colectivo, la heterosexualidad como la orientación sexo-afectiva no normativa (Autor/a 2020, 2021a).

Se va a diferenciar dos tipos de FNT atendiendo al tipo de referentes:

- *FNT dirigidas a personas LGTBI*. En este grupo incluimos las formas *maricón* y *bollera*, como lexemas propios, pero también aquellas palabras flexionadas en femenino dirigidas a hombres y las terminaciones del G°GNM (con las terminaciones *-e/-es*). A excepción de esta última, son formas que tradicionalmente han tenido sentidos insultantes hacia sus referentes pero que, dentro de la comunidad de habla LGTBI han adquirido un nuevo sentido positivo. Este proceso de resignificación, como se ha señalado previamente, es lo que permite que estas formas desempeñen la función afiliativa en la comunicación (Autor/a 2019, 2021b).



- *FNT dirigidas a personas externas al colectivo LGTBI*, es decir, hombres y mujeres cisgénero heterosexuales. Estas formas son, por un lado *hetero*, palabra que ha adquirido sentidos negativos dentro del argot del colectivo (Autor/a 2020), y *machirulo*, palabra creada dentro de los activismos feministas y LGTBI para aludir a hombres heterosexuales misóginos y homofobos; por otro lado, *mariliendre*, un neologismo formado por parte de los hombres homosexuales para hacer alusión a las mujeres cisgénero heterosexuales con las que comparten actividades sociales.

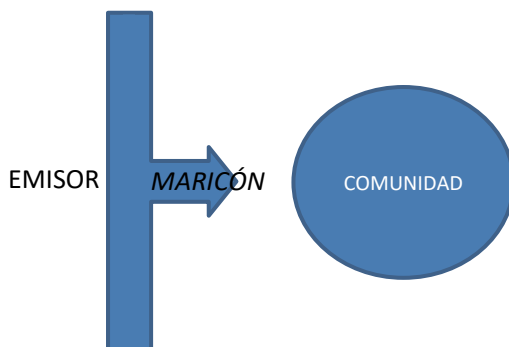
A continuación, presentamos en análisis de estas FNT clasificadas por los tres tipos de camaradería que se han presentado previamente.

#### 4.1. *Autointegración*

Como ya se ha especificado, este tipo de afiliación se activa cuando se utiliza una FNT con el objetivo de incluirse en el grupo al que pertenecen los otros participantes del acto comunicativo. En el siguiente ejemplo:

(1) B: puedo decir perfectamente que- a- a cualquier hombre gay le puedo llamar *maricón*↓// me pones a Javier Maroto delante y le digo ¡maricón!///  
// sin ningún problema// y me voy a bailar con él

El hablante B manifiesta su capacidad de utilizar la FNT *maricón* hacia cualquier hombre homosexual y poder crear, de esta manera, una conexión, incluso con personas desconocidas, de la forma que se ilustra en la siguiente figura:



**Figura 4.** Afiliación del tipo *autointegración* con la FNT *maricón*

Este tipo de afiliación también se activa con el género gramatical femenino entre hombres homosexuales. En el ejemplo (2):

(2) B: **Jaima**↑ vamos a hacer las paces↓

El hablante B apela en femenino al hablante C para que ambos superen un conflicto entre ellos que ha tenido lugar previamente. Se busca una regeneración de la relación con un procedimiento afiliativo: usando el género gramatical femenino, B intenta volver a integrarse con C.

Con la FNT *mariliendres*, el objetivo en la mayoría de casos en los que es utilizada dentro de la comunidad de habla LGTBI es incluir a mujeres cisgénero dentro de este colectivo, pese a que no pertenecen a él. Estas mujeres heterosexuales se sienten identificadas con los hombres gays y la palabra *mariliendre* destaca sus rasgos en común (no solo la atracción sexual hacia los hombres, sino también otras cuestiones más prototípicas, como pueden ser la música, la ropa, etc.). En el caso de la autointegración, la hablante utiliza el término para hablar de sí misma y, de esta manera, posicionarse al mismo nivel que sus interlocutores, que serán hombres homosexuales, lo que le permitirá formar parte de esta comunidad:

(3) A: ¿Quién quiere cenar por ahí esta noche?

B: Yo

C: Y yo

D: Contad con esta **mariliendre**

Es una forma de tratamiento de autorreferencia (Rigatuso 2000, Sanmartín 2018) en modo narrativo mediante la cual la hablante se designa a sí misma para autoincluirse en el grupo de hombres gays. En el ejemplo se ha propuesto una cena en la que asistirán una mayoría de hombres cisgénero homosexuales y la hablante se incluye en el grupo aludiéndose a sí misma como *mariliendre*. Se da, pues, una estrategia inclusiva en un tratamiento narrativo que le permite a la emisora autoincluirse en un grupo de hombres gays.

También se han encontrado ejemplos de autointegración con formas de tratamiento flexionadas con el G°GNM:

(4) A: espero y considero que sean pensamientos buenos ;-)

B: claro, **tonte**

(5) A: Perdón

B: Tú no, **tonte**

En ambos ejemplos, el hablante B, con el apelativo *tonte* busca la conexión con su interlocutor. Es el hablante quien busca la conexión con el receptor. El apelativo *tonte*, derivado del sustantivo *tonto/a*, está formando un acto de habla expresivo no amenazante, en el que se hace uso de una falsa descortesía o descortesía no auténtica (Albelda 2004, Bernal 2008). Son estrategias de solidaridad grupal que muestran afiliación y cercanía.

#### 4.2. Integración del otro

Esta adhesión se da cuando el hablante ya es parte de una comunidad y quiere incluir a un interlocutor que no forma parte de ella utilizando hacia este una FNT determinada. El objetivo, por tanto, es integrar al otro. Así sucede en los siguientes ejemplos:

(6) C: (risas) Cristian/ ¿quieres un chupito?

A: no no

C: **maricón**/ ¿quieres un chupito?

(7) B: yo es que no ten- no sé- o sea noo→// yo tampoco lo veo positivo↓ lo veo como NEUTRO en ese caso↓ una manera más de andar↓

C: no sé si Pablo me llamara maricón↑ para mí sería guay↑ porque es como si tuvieramos una conexión↓

En (7) el informante quiere ser integrado en un grupo y se sentirá parte del mismo, finalmente, si usan la FNT *maricón* hacia él. En (40) se aprecia que la segunda vez que se le hace un ofrecimiento al hablante A (que acaba de conocer a sus interlocutores), se utiliza este apelativo para que sienta que puede aceptarla, igual que ha hecho el resto de participantes.

La FNT *bollera* también es utilizada como recurso que utilizan los hablantes para identificarse y sentirse reconocidos por su grupo social:

(8) B: nosotras nos llamamos bolleras entre nosotras

A: ¿sí?

B: sí

(9) A: ¿usaríais la palabra *bollera* para dirigirnos a alguien heterosexual?

B: sii eee- yo creo que sí

D: sí

B: a lo mejor ee- pongo una situación/ que está Marta y no sé quién/ *venga/ venid para acá* bolleras

En el ejemplo (8) las entrevistadas exponen que utilizan el término para apelarse entre ellas, formando así una identidad de grupo y reforzando su vinculación.

En (9) exponen que, en ocasiones, utilizan esta FNT para apelar a amigas heterosexuales e incluirlas dentro del mismo grupo.

(10) **Bolli**, únete que sé que estás en las sombras (?)

(11) ¡Saludos, compañera marica, **bollera**, bi, trans y cualquier otra orientación o identidad diversa!

En (10) la emisora pretende facilitar la integración a su receptora usando la forma de tratamiento *bolli*. En (11) se observa el saludo en una publicación en una red social, por parte del perfil de una asociación LGTBI. En este saludo se utilizan varias FNT, entre las que se incluye *bollera*. El objetivo de estas en (11) es el de apelar a los seguidores de este perfil e incluirlos en una comunidad representada por el perfil que realiza la publicación.

Con la FNT *mariliendre* se pretende incluir a una mujer cisgénero heterosexual dentro del colectivo LGTBI, especialmente en grupos formados por hombres gays, fundamentalmente. Esto puede apreciarse en los ejemplos siguientes:

(12) A: A ver, maricones y **mariliendres**, tengo una pregunta

B: Dinos, cari

(13) A: Tranquila, que aquí estoy yo para hacer de ti una mamarracha, **mariliendre**

B: Menos mal

(14) A ver, **mariliendres**, os invitamos a venir de cena y fiesta en la gay-night. ¿Sus venís?

En (12) se usa el apelativo *mariliendres* al mismo tiempo que *maricones*, equiparando ambos tipos de referentes y nivelándolos. Además, se presenta una pregunta para ambos, de tal manera que se busca cierta unión, que queda representada con el conjunto de ambos apelativos.

En (13) la FNT se utiliza para afiliar a B dentro del mismo grupo al que pertenece A, el cual le promete una ayuda que afianza con el apelativo.

En (14) se hace una invitación a un grupo de chicas cisgénero heterosexuales a una noche con otros chicos gais. Usando *mariliendres* las receptoras se sentirán más integradas en el grupo y con un lugar propio en la velada, a la que se le ha dado el título de *gay-night*.

Otros casos de *integración del otro* se representan con el uso del género gramatical femenino entre hombres homosexuales:

(15) Rubenciaaaa! Esta noche vamos los mariquitas de fiestuqui!! Te apuntas?

El emisor utiliza el nombre feminizado de su receptor para hacerle una propuesta y que este se sienta parte del grupo de hombres gais y, por tanto, cómodo para aceptarla.

El uso del género gramatical femenino no es frecuente hacia hombres heterosexuales dentro de esta comunidad de habla, a no ser que sea con intenciones afiliativas:

(16) C: Según el contexto/ no // según la confianza que haya// yo creo que incluso/ utilizándolo conn// amigos heterosexuales/ muy concretos/ pues se puede hacer/ y que lo pueden hacer y tú se lo haces a él y ya está// Juan/ por ejemplo/ el de Nuri/ no me sienta mal que lo haya y§

B: §¿y lo hace?

C: a veces sí que hace cosas así

Son llamativos los casos en los que se usa el G°GNM hacia personas binarias, es decir, que se consideran del género masculino y femenino y, además, son cisgénero. En estos también podemos encontrar la afiliación como estrategia pragmática más relevante. Son ejemplos en los que este recurso morfológico se emplea en el registro coloquial, en actos de habla dirigidos tanto a personas binarias como no binarias. En el ejemplo (17), el acto de habla se enmarca dentro de la cortesía

positiva (se agradece un cumplido) y una persona no binaria utiliza el G°GNM para dirigirse a otra persona no binaria y crear una vinculación mútua.

(17) A: ¿Los andaluces? Simplemente gracias por existir

B: Gracias, **cariñe**

#### 4.3. Integración recíproca

En el caso de este tipo de afiliación, los participantes del acto comunicativo ya forman parte de la comunidad de habla, por lo tanto, la integración ya existe. Se trata, pues, de reforzarla, para lo cual las FNT suelen utilizarse por todos aquellos interlocutores que participan en el intercambio comunicativo. Es también una forma de intensificación de la relación entre ambos:

(18) C: bueno/ **maricones**↓ entonces↓ el primer fin de semana ¿a madrid?↑

B: para mí es un sí

C: tenemos que (( ))§

B: §si queréis vamos en mi coche↑

(19) C: ¿cuántas veces- mira→/ estoy tan enfadado contigo ahora→ que no te hablo

A: no te enfades/ **maricón**

C: ¿ves? ya me ha conquistado (risas)

[...]

A: por cierto/// solo me falta la peli// de Looking

C: es que// qué **maricón** [eres]

A: [hablando] de tiarrones↑

C: =te la recomendé HACE/ mil años↓

En el ejemplo (18) se utiliza el apelativo *maricones* para referirse a personas que, previamente, ya forman parte de una comunidad y para consolidar el grupo en el que se integran todo ellos. En (19) tanto A como C se apelan entre ellos con esta FNT, lo que tiene una intención afiliadora desde el punto de vista social en el que ambos confirman la pertenencia a un mismo grupo de amigos, por un lado, y a un colectivo, por otro.

También se encuentra este tipo de adhesión con *bollera*:

(20) A: ¿Jugamos al tenis, **bolli**?

B: Obviamente

A: Puta madre!! ¿Cuándo vamos?

B: **Bollo**, este finde

(21) ¿Qué os parece si hacemos un cine, **bollis**?

En (20) el uso de *bolli*, por parte de A, y de *bollo*, por parte de B, como tratamiento a la interlocutora, busca una inclusión en un grupo en el que ambas participantes ya están incluidas. Se busca, por tanto, el refuerzo de esta inclusión, de la característica común que comparten las hablantes, lo que reforzará el vínculo. En (21) el apelativo *bollis* refuerza la camaradería existente entre el grupo de amigos que se está comunicando y se utiliza para hacer una proposición.

En el caso de *hetero*, un apelativo o un narrativo que se refiere, en principio, a alguien externo al colectivo, el papel afiliativo es difícil de encontrar, especialmente por las connotaciones negativas que suele adquirir el término dentro de la comunidad de habla LGTBI. No obstante, esta FNT también puede desarrollar esta función pragmática, pero solo se activa de forma narrativa, lo que implica que el referente no está participando en la comunicación de forma directa. Los interlocutores hablan de una tercera persona utilizando el lexema *hetero* con connotaciones negativas situando al referente en una posición inferior dentro de la relación de poder que se establece al mismo tiempo y reforzándose la igualdad entre los interlocutores, al mismo tiempo que se diferencian del referente.

(22) B: es como siempre/ el contexto en el que se diga o quién lo diga/ incluso// yo/ para mí/ decir *maricón* o *bollera* de un gay↑ no es- no- casi nunca puede ser ofensivo si noo- que si lo dice un hetero

(23) C: es que entre **heteros**/ que utilicen esa palabra/ me molesta// ES NUESTRA

(RISAS)

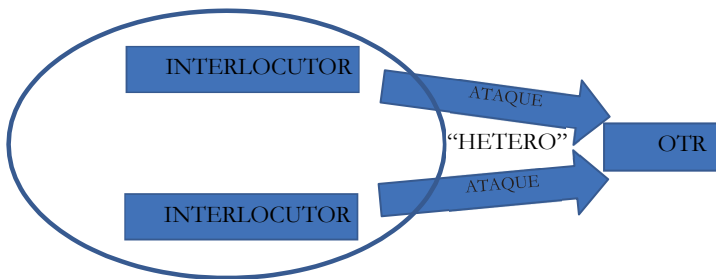
B: pues a mí→/// pero es que la pregunta no era si nos molesta o no

C: bueno/ pero yo lo he llevado allí

En (22) el hablante B habla de la diferencia de usar *maricón* y *bollera* dentro del colectivo y entre personas externas; en este último caso, ambas palabras se usan en forma negativa. Se manifiesta una disconformidad con el uso de esos términos y se señala a un grupo como responsable. Nombrar este grupo como algo ajeno separa a los interlocutores de este, destacando la autonomía con respecto a los referentes y reforzando la pertenencia al colectivo, donde estos lexemas se usan de forma positiva.

Bravo (1999) define la *afiliación* como una necesidad humana de identificarse con los demás y sentirse parte de una comunidad. Todas las estrategias lingüísticas que se utilizan para identificarse con un grupo son mecanismos de afiliación. Así, el uso de una FNT para apelar o referirse a un agente externo al grupo y, en cierta medida, opuesto, define la autonomía de los emisores.

En (23) la diferencia entre ambos mundos (el de los heterosexuales y el de los homosexuales) se presenta de forma más evidente a través del uso del posesivo *nuestra*, dejando más clara la idea de *comunidad* como algo propio y diferenciando de forma más rotunda lo ajeno. En la siguiente figura se ilustra este tipo de afiliación:



**Figura 5.** Afiliación producida con el uso de la FNT *hetero*

Cuando se usa *hetero* o *machirulo* para hacer referencia a una tercera persona de forma negativa, se conecta con el interlocutor porque se utiliza la alteridad que se tiene en común para buscar empatía. Es decir, se busca una autonomía compartida con el interlocutor hacia las personas cisgénero heterosexuales. Como esta es compartida, funciona como elemento de afiliación.



(24) A: Los **heteros** me dan pereza. Ale, ya lo he dicho!

B: Mundo hombres

C: Qué asco de gentuza

(25) A: Me da pereza leerlos, por los comentarios que ya he leído.

B: Pues te vas a cagar.

A: **Machirulos** aquí, no, ¿eh?

En los anteriores ejemplos se ilustra esta idea. En (24) cuando A expone una crítica hacia los *heteros*, busca la complicidad de sus interlocutores: lo que tienen en común los participantes de esta interacción es que no son hombres heterosexuales; utilizando *hetero*, señalan lo que los diferencia de aquellos a los que hacen referencia y, por tanto, se refuerza la relación entre los hablantes, pues todos comparten esta diferencia. En (25) los interlocutores, que califican al referente de *machirulo* como crítica por ciertos comentarios machistas que este ha emitido, están constatando que ambos tienen la misma opinión y, por lo tanto, están en el mismo lado de esa disputa.

También se utiliza el género gramatical femenino entre hombres para realimentar la co-pertenencia a la comunidad:

(26) B: **guapa**<sup>5</sup>

A: **guapa**

B: es que somos muy de picos/// bueno/ en realidad no

En el ejemplo, vemos un intercambio del mismo apelativo formado por un adjetivo femenino entre dos hombres homosexuales, A y B, cuya única finalidad es reafirmar su relación de amistad y de mutuo afecto.

## 5. CONCLUSIONES

La afiliación se ha estudiado desde que Brown y Levinson (1987) establecen el concepto de *cortesía positiva*. En este trabajo se ha tratado como una de las estrategias pragmáticas de mayor relevancia en las FNT propias de la comunidad de habla LGTBI. No obstante, y pese a que la bibliografía sobre este tema es extensa, se ha establecido una tipología de la afiliación novedosa en función del

---

5 Se dirige a A después de darle un beso amistoso en los labios.

tipo de discurso que se genera y la dirección que toma la intención afiliadora. En esta investigación, con el análisis de las distintas FNT de la comunidad de habla LGTBI, se han distinguido tres formas diferentes de generar adhesión a través del discurso, en función de quién emite los actos de habla afiliativos y la manera en la que esta va a generarse, los cuales no habían sido categorizados hasta ahora. Han sido denominados de la siguiente manera:

Autointegración. El hablante emite un acto de habla para integrarse en una comunidad lingüística determinada.

Integración del otro. El hablante ya pertenece a una comunidad lingüística y quiere integrar en ella a su interlocutor.

Integración recíproca. Los interlocutores, pertenecientes ya a una comunidad de habla, utilizan determinadas formas para fortalecer la relación que hay entre ellos.

Consideramos que la clasificación que aquí se propone es fundamental para ampliar los estudios de este principio pragmático, que se han centrado más en el resultado del agrupamiento de los interlocutores y en el recurso lingüístico utilizado para hacerlo y no tanto en las distintas vías en las que esta puede llevarse a cabo.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albelda Marco, M. (2004). Cortesía en diferentes situaciones comunicativas. La conversación coloquial y la entrevista sociológica semiformal. En D. Bravo y A. Briz (Eds.). *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 109-132). Ariel.
- Baran, M. (2009). El principio pragmalingüístico de la afiliación y la gestión del espacio intercomunicativo. *Études Romanes de Brno*, 20 (2), 221-230.
- Bengoechea Bartolomé, M. (2015). *Lengua y género*. Síntesis.
- Bernal, M. (2008). ¿Insultan los insultos? Descortesía vs. descortesía no auténtica en español coloquial. *Pragmatics*, 18 (4), 775-802.
- Bloomfield, L. (1941). *Language*. Henry Holt.
- Bravo, D. (1996). *La risa en el regateo: Estudio sobre el estilo comunicativo de negociadores españoles y suecos*. Edstruck, Akademi Tryck AB, Universidad de Estocolmo.
- Bravo, D. (1997). ¿Reirse juntos?: un estudio de las imágenes sociales de españoles mexicanos y suecos. *Diálogos Hispánicos*, (22), 315-364.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen positiva vs. imagen negativa? Pragmática sociocultural y componentes de *face*. *Oralia. Análisis del discurso oral*, (2), 155-184.
- Bravo, D. (2002). Actos asertivos y cortesía: Imagen del rol en el discurso de académicos argentinos. En D. Bravo y M. E. Placencia (Eds.). *Actos de habla y cortesía en el español* (pp. 141-174). Lincom Europa.

- Bravo, D. (2004). Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de cortesía. En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática Sociocultural: Estudios del Discurso de Cortesía en Español* (pp. 15-33). Ariel.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. (2000). ¿Cómo se comenta un texto coloquial?. Ariel.
- Brown, P. y Levinson, S. C. (1987). *Politeness: Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- Calderón Noguera, D. F. y Durán Mendivelso, B. N. (2009). Caracterización lingüística de la comunidad de habla de Tunja. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (14), 139-158.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual. Essays on face-to face behavior*. Anchor Books.
- Moreno Fernández, F. (1998). *Principios de Sociolingüística y Sociología del Lenguaje*. Ariel.
- Navarro-Carrascosa, C. (2019). Resignificación y reapropiación en el español coloquial: el caso de *maricón*. En A. Cabedo y A. Hidalgo (eds.), *Pragmática del español hablado. Hacia nuevos horizontes*. Universitat de València, 169-183.
- Navarro-Carrascosa, C. (2020). Caracterización del discurso de la comunidad de habla LGTBI. *Revista de Investigación Lingüística*, (23), 353-375.
- Navarro-Carrascosa, C. (2021a). Análisis pragmlingüístico de las formas nominales de tratamiento en la comunidad de habla LGTBI. [Tesis doctoral, Universitat de València]<https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=EsvgiMh%2BG7g%3D>
- Navarro-Carrascosa, C. (2021b). Nuevas terminaciones para nuevas realidades: performatividad, afiliación y atenuación en la comunidad de habla LGTBI. *ELUA*, (35), 179-201.
- Pereda, F. (2004). *El cancaneo. Diccionario petardo de argot gay, lesbi y trans*. Laertes.
- Rigatuso, E. M. (2000). “Señora (...) ¿No tenés más chico?” Un aspecto de la pragmática de las fórmulas de tratamiento en el español bonaerense. *Revista Argentina de Lingüística*, (16), 293-344.
- Romaine, S. (1996). *El lenguaje en la sociedad: una introducción a la sociolingüística*. Ariel.
- Sanmartín, J. (2006). *Diccionario de argot*. Espasa.
- Sanmartín, J. (2018). Interacción discursiva y fórmulas de tratamiento en las respuestas de los hoteles a las opiniones de viajeros. Onomázein. *Revista lingüística, filología y traducción. Número especial IV: Apelación en el discurso digital*, 119-141.
- Scollon, R. y Scollon, S. W. (1995). *Intercultural Communication: A Discourse Approach*. Basil Blackwell.
- Scollon, R. y Scollon, S. W. (2001). Discourse and intercultural communication. En D. Schiffrin, D. Tannen y H. E. Hamilton (Eds.). *The Handbook of discourse analysis* (pp. 538-547). Blackwell Publishers.
- Stivers, T., Mondada, L. y Steensig, J. (2011). Knowledge, morality and affiliation in social interaction. En T. Stivers, L. Mondada y J. Steensig (Eds.). *The morality of knowledge in conversation* (pp. 3-26). Cambridge University Press.



## RESEÑA

## VIDA DE LA BARONESA WILSON

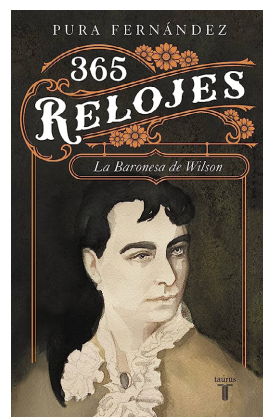
Fernández, Pura. *365 relojes. Vida de la Baronesa Wilson* (c. 1833-1923). Madrid: Taurus, 2022, 736 p., ISBN: 978-84-306-2215-3

BELÉN QUINTEIRO

Universidade de Santiago de Compostela

belenquinteiro@gmail.com

¿Por qué recuperar hoy la figura de la Baronesa de Wilson? La baronesa, tejedora de redes comerciales, periodísticas, políticas y de mujeres a este y al otro lado del Atlántico, ya había generado gran interés en sus contemporáneos, que publicaron dos biografías suyas en vida. También, artículos académicos recientes<sup>1</sup> quisieron reflejar las muchas identidades de la Baronesa, cuyo nombre real era Emilia Serrano. La historia de la aventurera que, por *quête de connaissance*, recorrió en seis ocasiones el camino de ida y vuelta hasta América, donde manejó hábilmente cierta vinculación con la masonería. Una historia compleja, camaleónica, que se reconstruyó amparada por el relato que la propia Baronesa de Wilson había creado sobre su vida y su trayectoria, y no de documentos y hechos reales. Ante este complejo personaje, Pura Fernández se enfrentó por fin al reto de reescribir la verdadera historia de Emilia Serrano, y no la que ella inventó<sup>2</sup>, con un fuerte respaldo archivístico y



1 Como Watson (1992); Martín (1999); Charques (2008); Ferrús (2011); Mena (2015, 2021) o Velasco (2017, 2022).

2 Desde 1860 y hasta la fecha de su muerte, como apunta Pura Fernández, contó al menos con seis versiones de su biografía ampliamente difundidas y coincidentes, aparte de las decenas de

documental que se refleja en las más de doscientas páginas de extensa bibliografía final.

Pura Fernández realiza una descomunal labor archivística que va desde el Archivo de Porfirio Díaz hasta el archivo Diocesano de Salamanca, el de la Real Academia Galega, el Archivo general de la Administración, el Archivo Municipal de Valladolid, el Archivo de Víctor Balaguer o El archivo de la casa de América de Barcelona entre otros. Al igual que la biografía es rica en artículos periodísticos de la época, que muestran a la baronesa recurrentemente como empresaria, agente literaria y escritora en las páginas de *El almanaque de la ilustración*, *El Semanario del Pacífico*, *El último Figurín*, *La prensa de Nueva York*, el *Supplément Littéraire au Chroniqueur de Fribourg*, en *Una página en América* o en *El Diario de México*.

Así se recupera la historia de una mujer que escapó al reduccionismo de las fronteras nacionales, que reformuló el papel de la mujer en el siglo XIX y que superó la mirada eurocéntrica imperante en la época. Una historia relevante para los estudios literarios, la historiografía literaria, la investigación sobre mujeres y la historia del americanismo y del hispanismo.

Los *365 Relojes* que dan título al libro parten de los recuerdos de infancia del escritor Agustí Bartra (1987) en los que se reflejaba la imagen de una dama octogenaria que se valía de su colección de relojes para pagar el alquiler de su habitación, siendo el número la metáfora perfecta de la vida de una viajera incansable que cartografió los mundos antes de que se hubiesen consensuado los meridianos. En cuanto a la imagen de la cubierta, esta es un retrato al óleo del español José Escudero Espronceda: muestra simbólica del rápido engranaje de la Baronesa en el Olimpo sociopolítico mexicano. Una imagen casi andrógina, severa y majestuosa a la par, que la Baronesa nunca reprodujo al frente de sus obras y que terminó por donar al museo de Bellas Artes Antiguas y Modernas de Barcelona hacia 1917.

---

artículos periodísticos y de semblanzas varias diseminadas en los múltiples países en que discurreó su vida: a cargo de Joaquín María Tejada (1860); Pilar Sinués de Marco (1860, 1862); Ramón Elices Montes (1883); Eva Canel (1887, 1907); Ricardo Monner Sans (1888) y Narciso Alonso Cortés (1926, 1943), por citar solo las más destacadas.

La estructura de la biografía, clara y precisa, atraviesa transversalmente la vida de Emilia Serrano en cuatro etapas. En la primera parte titulada “Una segunda vida (1833-1859)”, Fernández bucea con pericia por los inconexos datos documentales que hay del nacimiento y la juventud de la protagonista. Su año de nacimiento, que la Baronesa afanó en situar entre 1838 y 1845, fue con casi toda seguridad el 1833, un 4 de enero. De su formación, poco sabemos más allá de que fuese posiblemente autodidacta, como era frecuente en las autoras de la época<sup>3</sup>, y por la que ella rindió culto a varios personajes que fueron determinantes en sus primeras tres décadas de vida: Alphonse de Lamartine, Alejandro Dumas, Martínez de la Rosa, Zorrilla y el Conde de Diesbach. Quizás, el primer nombre a mencionar sea el de Zorrilla, el que la apodó Leila<sup>4</sup>, y con la que fusionó su biografía al deambular juntos entre Francia, Inglaterra y Bélgica. Así, en esta Francia a la que había llegado con Zorrilla, dio sus primeros pasos profesionales en las páginas del periódico *El Eco Hispano-Americano*, lanzado en 1854 por Henri Lefèvre, en el que con 22 o 23 años, y siendo madre soltera, Emilia dirigía y gestionaba su suplemento cultural “Parte Literaria”. Luego, la primera iniciativa comprendida por la escritora fue la fundación de *La Caprichosa. Periódico del Buen Tono. Revista Mensual de Modas. Literatura. Música. Teatros y artes*, nacida en mayo de 1857 en París con el respaldo económico de Lefèvre. Esta tuvo numerosas etapas y relanzamientos en los que siempre apeló a un público femenino y voluble, curioso ante las novedades y diversificado en sus intereses; fiel reflejo de la

---

3 Sería también el caso de Faustina Sáez de Melgar: hija de agricultores, que representó un modelo paradigmático. Con constancia y empeño, a partir de los libros de los hermanos que estudiaban en Madrid y de la lectura de la prensa, fue forjando su capital cultural y llegó a ser una brillante empresaria en Madrid y en París, entre las décadas de 1860 y 1880. Se embarcó también en proyectos dedicados a la formación y profesionalización de las mujeres, como los llevados a cabo por Esmeralda Cervantes y dejó poso en las mujeres de la llamada generación isabelina, caracterizadas por querer dejar un nombre femenino en la República de las letras.

4 Como confiesa el propio Narciso Alonso Cortés, averiguó que “Emilia Serrano era la Leila de Zorrilla por la condesa de Pardo Bazán, que me lo comunicó en reserva” (Fernández, 2018, p.363). Aunque la propia Baronesa se rebelase en todo momento contra este papel pasivo de la musa a la que la biografía de Zorrilla parecía condenarla —como le sucedió también a Rosalía de Castro con Murguía, escritora a la que Emilia tanto admiraría por su novela *La hija del mar* y en la que se inspiraría al fundar su revista *Las hijas del sol* (1872-1873).

poderosa red de revistas dedicadas a la mujer que afloró en el siglo XIX a ambos lados del Atlántico<sup>5</sup>.

También es en esta etapa en la que la Baronesa, un año antes de asociarse con Guillemot y Lefèvre se convierte en la traductora y agente literaria de Alejandro Dumas, padre, perseguido por acreedores y en plena batalla por la propiedad de varias de sus obras. Culminaría la primera etapa con la nueva faceta de la Baronesa como traductora de las obras de Dumas padre e hijo<sup>6</sup>.

En la segunda parte, titulada “El nuevo Mundo de la Baronesa de Wilson (1859-1874)”, comienza la aventura de la verdadera *flâneur*, de la nómada, en la que se convierte la Baronesa. Sus desplazamientos por varios países europeos se transforman en dos guías turísticas publicadas por la editorial Bouret de París. Además de que en estos años la Baronesa también encontró cobijo en la prensa española y empezó a colaborar en la revista madrileña *El mundo pintoresco*, como responsable de la sección “revista extranjera”. También empezó a escribir la novela *Magdalena*, en fechas de la guerra contra Marruecos, que se publicaría en el 1884, cuando esta se instala en México. Así, la Baronesa, que ya triunfaba como prescriptora y conocía muy bien los flujos editoriales, colaboraba con libros destinados a la formación social de niñas y mujeres con el sello Bouret: como serían *El almacén de las señoritas* o *Las perlas del corazón*, modelos de *long sellers*, que se plantearon como un vademécum femenino intemporal y sus decenas de miles de ejemplares inundaron el mercado en español a ambos lados del Atlántico hasta bien entrado el siglo XX<sup>7</sup>.

En estos años colaboró ocasionalmente en revistas, como *El correo de la Moda* y *El Bello Ideal*, y continuó realizando viajes y estancias, en especial en Valla-

---

5 La revista mensual agotaba sus ejemplares y esta se convirtió en una garantía de éxito para los editores especializados en el mercado americano, como Bouret, sello que la contrató como autora de libros formativos para la infancia.

6 *El hijo natural. Comedia en cuatro actos y un prólogo*, editada y distribuida por *La Caprichosa* (1858); *Los compañeros de Jehú*, aparecida en *El correo de Ultramar* (1859); *Creación y redención. (Sucesos de la República francesa)*. *Novela histórica* (1870) y *Maese Luis o los compañeros negros*, publicada en 1874 en el folletín de la correspondencia de España.

7 En esta etapa, más allá del mundo literario y periodístico, la baronesa empezó a forjar estrechas relaciones con la comunidad de músicos de origen español en París, lo que la llevaría a ser homenajeada con distintas composiciones, como sería *La violeta del Pensil* de Óscar Camps y Soler.



dolid, París y Londres; publicó también en estos años *El ramillete de pensamientos*, poemario que dedicaría a Isabel II; además de colaborar con la prensa gallega como con *El Miño* o con el republicano *Amigo de Galicia*<sup>8</sup> o lanzar una nueva revista.

Se abre la tercera parte, “Estaba en América (1875-1886)” con otra etapa marcada por publicaciones tan eclécticas como un breve volumen dedicado a Pío IX que se inscribía en la colección de biografías “Eminencias del siglo XIX” y se titulaba *Pío IX. Perfil biográfico*; además de la continuidad de sus viajes, cada vez más frecuentes al otro lado del Atlántico. La Baronesa se convirtió en estos años en una americanista a pie de tierra; donde investigaba sobre el terreno y se nutría de fuentes locales, combinaba etnografía y folclores y se integraba en la sociedad, las familias y los resortes de quien poseían el poder. De todo ello daba fe su colección epistolar, sus cuadernos de viaje y sus riquísimos archivos fotográficos y su museo ambulante, además de todos los testimonios de la prensa. Se convierte en estos años en la esposa de García Tornel y edita sus libros sobre América y sus habitantes consagrándose como un nexo cultural y diplomático entre las repúblicas hispanas y la antigua y la nueva metrópoli. También en estos años continuó con regulares entregas de obras literarias, en su mayoría procedentes de materiales antiguos, como serían *Magdalena. Episodios de la vida real* (1884), sobre la honra femenina ante la opinión pública.

En la cuarta parte (“Haciendo del orbe patria”), con la que Pura Fernández cierra eficazmente la biografía de la enigmática Emilia Serrano, esta vuelve a España y se inserta velozmente en la vida cultural barcelonesa, sobre todo en el círculo del matrimonio Perillán-Canel, instalados en Barcelona y vinculados al grupo de inversiones y gestores de la Exposición. También, serían estos los años en que la Baronesa ve aparecer una nueva biografía y se publican por fin dos de los tomos de sus *Americanos célebres*; los cuadernos semanales de una obra histórico-literaria sobre Cuauhtemoc; o *América y sus mujeres*, que comenzó a difundirse

---

8 En estos años la Baronesa exploró Galicia, sobre todo La Coruña, y según el intercambio epistolar que mantuvo con Murguía, estaba preparando un libro sobre la Suiza española, aunque finalmente este no saldría a la luz y la Baronesa acabaría centrándose en la colaboración con la prensa: como con *El amigo de Galicia* o *El Eco Ferrolano*, lo que denotaba la raigambre de la escritora en La Coruña en un tiempo récord.

cuando se había avivado la polémica en torno a las aspiraciones de Emilia Pardo Bazán para optar a un sillón de la RAE, y en cuya campaña la Baronesa se implicó<sup>9</sup>. Serían también los años de publicación *De Barcelona a México y Maravillas americanas* (1910), al igual que los años de contacto con Nueva York, en los que la Baronesa asistiría al “World’s Congress of Representative Women de Chicago” y en donde algunos medios de prensa como “Harper’s Weekly” extractaron pasajes de *América y sus mujeres* y, con la medición de su amiga Mary Springer, algunos de sus relatos basados en leyendas y tradiciones populares americanas siguieron difundándose en el país.

En estos años, la Baronesa avanzaba en la recreación de un mapa literario del continente de habla hispana y, asociada con el editor Manuel Caucci, redactaba textos para su futuro libro<sup>10</sup>. Fueron estos sus últimos alientos antes de que Emilia Serrano García falleciese en una modesta pensión barcelonesa de la avenida del príncipe de Asturias, nº5, sin familiares cercanos. *Warderlust*, esbozó el adiós de una vida construida al galope y con la única consigna de la búsqueda incansable.

Así, la fascinante vida de la Baronesa de Wilson —de esa mujer camaleónica que adaptó su proyecto biográfico según su espacio: ya fuese en la España isabelina, en el París ardiente con Zorrilla donde se desarrolló como empresaria cultural o en su partida al Atlántico, donde se forjó como asesora de políticos—, cobra por fin una forma orgánica donde la realidad tiene más peso que sus fechorías gracias a la investigación extraordinaria y meticulosa de Pura Fernández. Al estilo de *Los Europeos* (2020) de Orlando Figes, la editorial Taurus vuelve a acertar al apostar por un eslabón imprescindible de la historia de este y el otro lado del Atlántico: la de Emilia Serrano, convertida en Baronesa, que siguió los pasos de Humbolt y construyó su propia América.

---

9 En carta de 28 de julio de 1891, Juan Valera aseguraba a Marcelino Menéndez Pelayo que lo peor no era acoger a Pardo Bazán en la RAE, “sino la turba de candidatas que nos saldrían luego”. Miedo que asociarían a una ristra de nombres entre los que también asomaba el de la Baronesa: “Tendríamos a Carolina Coronado, a la Baronesa de Wilson, a Doña Pilar Sinués y a Doña Robustina Armiño. Por poco que abriésemos la mano, la Academia se convertía en aquelarre” (Menéndez, 1982-1991, p. 283).

10 En este la Baronesa hacía cada vez más visible la presencia de las mujeres en la gestión social y política.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Bartra, A. (1987). Agustí Bartra: en busca de la dimensión trágica. *Estudios*, 11.
- Charques Gámez, R. (2008). La Baronesa de Wilson. Colaboraciones en “La Ilustración Artística” de Barcelona. *Annales de Literatura Española*, 20, 105-118.
- Fernández, P. (2018). Imposturas y silencios. El epistolario de la Baronesa de Wilson a Narciso Alonso Cortés o los enigmas biográficos de una mujer de letras en el siglo XIX. En J. Neira y M. Martos (dirs.). *Identidad autorial femenina y comunicación epistolar* (pp. 361-380). UNED.
- Ferrús Antón, B. (2011). Emilia Serrano, baronesa de Wilson, y la literatura de viajes: “Maravillas americanas” y “América y sus mujeres”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, (17), 199-216.
- Fíges, O. (2020). *Los Europeos*. Taurus.
- Menéndez Pelayo, M. (1982-1991). *Epistolario*. Fundación Universitaria Española.
- Martin, L. (1999). The many voices of Emilia Serrano, Baronesa de Wilson, Spain’s forgotten “Cantora de las Américas”. *Hispania*, 82(1), 29-39.
- Mena, M.I. (2015). *La baronesa de Wilson y las metáforas sobre América y sus mujeres, 1874-1890*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Mena, M.I. (2021). La baronesa de Wilson: la doble marginalidad de una viajera decimonónica española. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, (2), 693-704.
- Velasco Molpeceres, A.M. (2017). Las madres de la historiografía americana en España: Fanny Calderón de la Barca, Faustina Sáez de Melgar, la Baronesa de Wilson y Eva Canel. *Hekademos: revista educativa digital*, (22), 28-35.
- Velasco Molpeceres, A.M. (2022). Ser una mujer burguesa: ideal femenino, educación y profesionalización en la obra inicial de Emilia Serrano, Baronesa de Wilson. *Aportes*, (108), 41-74.
- Watson, M. (1992). Women Writers in Late 19th Century Perú: The Semanario del Pacífico and the Baronesa de Wilson. *Confluencia: Revista hispánica de cultura y literatura*, 7(2), 21-39.



## RESEÑA

### LITERATURA Y ELE: MIRADAS DESDE LOS ESTUDIOS LITERARIOS Y CULTURALES

Ana Peñas Ruiz (coord.) (UDIMA), *Literatura y ELE: miradas desde los estudios literarios y culturales*. Madrid: enclave-ELE, 2021, 329 pp., ISBN: 978-84-18731-20-4

FRANCISCO RAFAEL ALCALÁ MORENO  
 Universidad de Córdoba  
 franciscorafaelalcalamoreno@gmail.com

El texto objeto de estudio para nuestra reseña se trata de un manual especializado en didáctica del área de enseñanza del español para extranjeros cuyo título es *Literatura y ELE: miradas desde los estudios literarios y culturales*. Lo presenta un prólogo escrito por Sonia Betancort, de la Universidad Camilo José Cela, donde se pone en valor el potencial de la literatura no solo como herramienta estética sino didáctico-pedagógica para el aprendizaje de gramática y conocimiento sociocultural e histórico, además de un breve resumen de cada capítulo. Asimismo, queda formado por la aportación en capítulos de libro de 11 investigadores. Cada capítulo se divide en las siguientes secciones: *Introducción, Fundamentación Teórica, Propuestas didácticas, Temas para la reflexión, Bibliografía comentada y Referencias bibliográficas*.

#### Literatura y ELE: miradas desde los estudios literarios y culturales



colección ÁMBITO ELE



Editora académica:  
 Ana Peñas Ruiz (UDIMA)  
 Directora de la colección:  
 Aurora Costillas Rodrigo (UDIMA)



En lo referente al contenido de los capítulos, empezamos con el primero, llamado *Miradas a la literatura de ELE: un enfoque interdisciplinario* y escrito por Ana Peñas Ruiz (Universidad a Distancia de Madrid). Menciona que la literatura era

Cómo citar este artículo: Alcalá Moreno, F. R. (2023). Reseña a *Literatura y ELE: miradas desde los estudios literarios y culturales*. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 147-154

Recibido: 7/11/2022, Aceptado: 12/02/2023

© Francisco Rafael Alcalá Moreno



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

la herramienta fundamental del método gramática-traducción, lo que hizo que la perspectiva actual comunicativa se muestre escéptica ante su uso. Propone cambiar esta situación marginal a través del empleo interdisciplinar de las cuatro especialidades de los estudios literarios con los que lograr competencias comunicativas y multiculturales críticas: la teoría de la literatura, la literatura comparada, historia de la literatura y los estudios culturales. El profesorado debe ser capaz de discernir y elegir los componentes óptimos de cada especialidad para unirlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, es necesaria una actitud flexible y competente, capaz de adaptarse a las necesidades contextuales y personales del alumnado.

El segundo capítulo, *La literatura y las teorías literarias en el aula de ELE*, de Josep Ballester-Roca y Noelia Ibarra-Rius (Universidad de Valencia), remarca la necesidad de incorporar la literatura al currículo (que en la mayoría de los casos queda sujeta a la subjetividad docente) para procurar el aprendizaje integral discente. Se hace un recorrido histórico desde la *Poética* aristotélica hasta la teoría feminista. Se recomienda que el profesorado esté bien formado y tenga expectativas realistas en cuanto a la incorporación de la literatura en el aula, siempre tomando en cuenta la realidad de esta (especialmente al bagaje lector discente, lo que influye en su conocimiento y competencias). Se destaca el uso de medios atractivos para el alumnado a la hora de trabajar los textos. Al terminar, reflexionan sobre el hecho de que la literatura sufre diversos prejuicios en el mundo académico y su correcta incorporación en el aula conlleva la revisión del canon literario junto a la correcta elección de obras.

El tercer capítulo, *Literatura comparada y sus aplicaciones didácticas en clase de ELE*, escrito por Leticia Villamediana González (*University of Warwick*) destaca el potencial constructivista de la literatura en el aprendizaje y su contribución al multiculturalismo. Gracias a la literatura comparada, el estudiantado adquiere competencias analíticas, de comprensión e interpretación. Para su correcta aplicación, se debe realizar una introducción que atraiga la atención del alumnado y consiga su implicación en la comparación de las obras para poder realizar posteriormente tareas que pongan en práctica lo aprendido y demuestren el grado de adquisición de conocimientos. Para tal fin, se propone la lluvia de ideas sobre

estereotipos culturales que tenga el alumnado sobre la cultura hispánica y así conocer mejor a la clase y sus ideas previas. De la misma forma, se anima a realizar dinámicas de grupo a través de fomentar el uso de otras expresiones artísticas (como la pintura) para trabajar elementos de la subjetividad humana y de interés social (especialmente con el empleo de la poesía).

Centrándonos en el capítulo cuarto, titulado *La historia de la literatura como instrumento para la exposición de los textos literarios en el aula de ELE* se apuesta por el aprendizaje de competencias sociales más allá de las gramaticales y descontextualizadas. Sin embargo, se advierte de que el estudio literario no sustituya el objetivo principal de la clase de ELE, que es el aprendizaje del español, sino que sea una herramienta que ayude a tal fin. Se menciona que el método memorístico tradicional no tiene sentido en la actualidad, por lo que debe trabajarse desde un enfoque comunicativo. Cabe destacar la idea de que cualquier texto puede ser trabajado si el profesorado es competente, aunque el canon debe ser revisado por su contenido ideológico. Para comenzar, se debe atraer la atención del alumnado para motivarlo. Así, se pueden realizar actividades de tipo creativo que asienten los conocimientos y finalmente una evaluación para aprender de los errores y ayudar al docente a mejorar sus estrategias y recursos.

El capítulo cinco, que lleva el título de *Los géneros literarios como herramienta y su aplicación didáctica en el aula de ELE*, de Oriol Miró Martí (Universidad Internacional de La Rioja), argumenta que con la literatura se pueden adquirir conocimientos de ortografía, entonación y léxico, mientras que la comprensión de los géneros contribuye a competencias pragmáticas, sociolingüísticas y culturales. Se sigue la división tradicional en lírico, dramático y narrativo. El primer género tiene un gran potencial gracias a su corta extensión para trabajar componentes afectivos, sintácticos y musicales, a pesar de la tradicional visión de complejidad asociada. El segundo resulta interesante por su carácter teatralizado, considerando una perspectiva no tanto memorística, sino de creatividad y participación del alumnado en la toma de decisiones. El tercero también contribuye al léxico y la comprensión general de la lectura. También pueden intercalarse los subgéneros más usados con formas más actuales y atractivas para el alumnado, como los mensajes de *Whatsapp*.

El sexto, *Autoficción*, comedia de stand-up y enseñanza de ELE, de José María Rodríguez Santos (Universidad Internacional de La Rioja), se centra en la figura del autor y la creación de personajes con los que expresar ideas sin necesidad de comprometerse personalmente, al tratarse de situaciones inventadas. Menciona las teorías que han abarcado la creación de mundos y la diferenciación teórica entre la autobiografía ficticia y la novela autobiográfica. Asimismo, destaca la modalidad cómica de *stand-up* como recurso de crítica social y creatividad. De esta manera, propone la introducción en clase de monólogos para que el estudiantado identifique recursos retóricos y estilo, con el consiguiente beneficio para la competencia creativa y analítica. Igualmente, menciona que se debe tomar en cuenta el contexto cultural y conocimientos previos discentes a la hora de proponer los temas (especialmente por la existencia de tabúes culturales).

El séptimo capítulo, escrito por Yolanda Pérez Sinusía (Escuela Oficial de Idiomas nº 1 de Zaragoza) y titulado *La teoría de los polisistemas y las adaptaciones cinematográficas y televisivas en la clase de ELE* menciona la conexión hipertextual de la literatura con las creaciones en el cine y la televisión, además del papel que juega la traducción. Así, se opta por recreaciones de los textos originales, aunque se adapta todo a un marco sociocultural concreto donde el director refleja su subjetividad. Como aplicación didáctica, se propone el trabajo de la actividad creadora con la escritura de guiones por parte del alumnado y la comparación del texto original con la recreación, para que se desarrollen las competencias de pensamiento crítico y comprensión audiovisual. Se abre la puerta a la perspectiva cognitivista y sostiene que el trabajo con estos materiales aumenta el interés e implicación de los aprendientes.

*Desarrollo de la competencia literaria en ELE: un enfoque multimodal* es el octavo capítulo, escrito por Agustín Reyes-Torres y Matilde Portalés-Raga (Universidad de Valencia). Proponen que el profesorado sea un guía que, a través de la presentación de conceptos clave y con una actitud versátil, favorezca el desarrollo social, personal e intelectual del alumnado. De la misma forma, se menciona que el contexto globalizado demanda estudiantado capaz de insertarse en el mundo laboral y que contribuya a la comunidad (aptitudes que se consiguen con la versatilidad que ofrece la literatura). Recomienda el álbum ilustrado como herramienta



didáctica que capta la atención del estudiantado y mejora su comprensión gracias al binomio imagen-texto. Tras la prelectura, se analizaría el texto y se pueden realizar actividades artísticas como *collages*.

En el noveno capítulo, *Literatura y estudios de género en la enseñanza de ELE*, de Carmen María Sánchez Morillas (Universidad de Jaén), se propone mostrar al alumnado cómo el androcentrismo ha creado las relaciones de la mujer con la sociedad a lo largo de la historia y cómo ha habido escritoras que se han revelado contra el poder masculino hegemónico. Esto se concreta en aspectos como la invisibilidad de autoras en el canon literario, a pesar de la labor científica por incorporarlas y darles reconocimiento. Propone la escritura de reseñas con las que trabajar la gramática y comprensión lectora, además del uso de tests y dinámicas de grupo que fomentan la colaboración. De la misma manera, invita a la reflexión sobre el empleo del lenguaje inclusivo en el aula.

El capítulo diez, *Estudios culturales y literatura en ELE*, de Begoña Sáez Martínez (EOI/UNED-Valencia) destaca que toda obra se enmarca en un contexto ideológico y social. Viene de la teoría marxista y psicoanalítica, teniendo como principal meta que el alumnado sepa interpretar la realidad y encuentre las relaciones de poder que crean las convenciones sociales imperantes. Así, menciona cómo en los manuales de ELE se refleja intencionadamente la ideología neoliberal a través del fomento del consumismo en las temáticas tratadas (como los viajes turísticos, Erasmus, hostelería, etc.). La autora destaca que todo texto vale para ser trabajado mientras que el docente sepa trabajarlo de acuerdo con los conocimientos previos del alumnado. Para ello, es fundamental el compromiso estudiantil para ser capaz de reflexionar creativa y críticamente sobre su realidad cotidiana.

El último capítulo es de María Dolores Albadalejo García (Instituto Cervantes, Argel) y se titula *Nuevas vías para la selección textual en la enseñanza global a través del texto literario en ELE*. La autora propone un modo de actuación general para la selección de obras, tema recurrente en la literatura académica que todavía, de acuerdo con ella, no ha encontrado una solución contundente. Para esto, coloca al profesorado como el que debe decidir cuál será la obra para tratar en clase, pero siempre tras ponderar la información dada por el alumnado (gracias

a la realización de test de gustos sobre literatura, número de lecturas, intereses) y sus conocimientos previos sobre gramática y literatura. Igualmente, propone un proceso de prelectura (introducción a la obra y captación de la atención), lectura (nivel de dificultad en la comprensión), postlectura (consolidación de conocimientos) y tareas finales (creación del propio alumnado de acuerdo con lo aprendido y usando su subjetividad).

Tras lo expuesto hasta ahora, podemos observar el carácter abiertamente constructivista del manual por parte de todos los autores. Gracias a esta perspectiva, el alumnado adquiere un papel protagonista y su involucración en las actividades es la pieza fundamental para el aprendizaje, y se parte de sus conocimientos previos para que, a través de la técnica de andamiaje, se construyan significados nuevos y se adquieran las competencias propuestas. Por otra parte, el profesorado actuaría como guía que se ocupa de supervisar este proceso de adquisición de conocimientos a través de actividades significativas (Carretero, 2021). Asimismo, se apuesta por las dinámicas comunicativas para el desarrollo de las clases, debido a que ofrecen la posibilidad de poner en práctica los conocimientos teóricos gramaticales expuestos en clase, lo que hace que el alumnado reconozca la utilidad de estos y aumente su interés en el proceso de aprendizaje (Hernández Lima, Liu y Santamaría Rocha, 2021).

En esta misma línea, podemos apreciar la influencia del modelo mediacional, con bases fundacionales en la psicopedagogía, tanto en su visión centrada en el alumno como en la centrada en el profesor. En lo referente a la primera y en consonancia con la teoría constructivista, presta atención a los conocimientos previos y afectos del alumnado, fundamentales ambos para la correcta construcción de significados y para el aprendizaje significativo. Por ello, consideramos pertinente puntualizar los afectos y emociones precisamente porque no han sido tenidos en cuenta en la enseñanza, aunque se ha demostrado que resultan elementos clave para el correcto aprendizaje discente (Echeita Sarrionandia, 2019). En lo que se refiere al enfoque centrado en el profesor, se toma en cuenta la formación académica y pedagógico-metodológica como factores a considerar para lograr un perfil de profesorado competente, además de sus experiencias previas y cogniciones (especialmente la asertividad y compromiso en su actividad) como

condicionantes de la enseñanza (J. Llorent, 2019). Por esto, debemos destacar el perfil que debe cumplir el profesorado (González y González, 2015): competencia técnica (saber), competencia socioparticipativa (saber estar), competencia didáctica-metodológica (saber hacer) y competencia personal (saber ser).

Asimismo, en todos los capítulos se hace referencia al menosprecio que sufre la literatura por parte de la mayoría del profesorado. Sin embargo, se ha demostrado su utilidad para el aprendizaje de lenguas (Fouatih, 2009). Asimismo, no debería ser baladí ni dependiente de la subjetividad del profesorado, ya que forma parte del currículo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que se refiere a la lectura como una actividad no solo de ocio, sino también didáctica que puede emplearse para el análisis crítico de la sociedad y que fomenta la multiculturalidad (Consejo de Europa, 2020). Es precisamente esta instrucción de carácter crítico y analítico la que se echa en falta en los currículos actuales, centrados en aspectos técnicos descontextualizados y que se focalizan simplemente en la creación de futuros trabajadores y no de ciudadanos comprometidos y preocupados por su entorno (Puig, 2021).

A modo de conclusión, recomendamos este manual como guía y herramienta formativa para futuros docentes en formación o profesorado con experiencia en ELE debido a la sencillez de las explicaciones, la precisa explicación de conceptos empleando la mayor rigurosidad científica y la visión innovadora que dan sobre el empleo de la literatura como recurso serio y eficaz. En especial, sería muy conveniente para el profesorado universitario de la especialidad de lenguas (sea o no castellano) que cuente con alumnado de intercambio, ya que ofrece diferentes propuestas de actuación que resultarán idóneas para la puesta en práctica.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carretero, M. (2009). *Constructivismo y Educación*. Paidós.
- Consejo de Europa (2020). *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume*.
- Echeita Sarrionandía, G. (2019). *Educación Inclusiva. El sueño de una noche*. Octaedro.
- Fouatih, W. M. (2009). La literatura como recurso didáctico en el aula de ELE. *Actas del Taller Literaturas Hispánicas y ELE*, 29-31.

- González, C. y González, N. (2015). Enseñar a transitar desde la Educación Primaria: el proyecto profesional y vital. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 29-41.
- Hernández, S. D., Liou, X., y Santamaría, C. L. (2021). El enfoque comunicativo y su aplicación en la enseñanza del español como lengua extranjera en China. *Verona*, 72.
- Llorent, V. J. (coord.) (2019). *Planificación e innovación en Educación Primaria*. Pirámide.
- Puig, J.M. (2021). *Pedagogía de la acción común*. Octaedro.

## RESEÑA

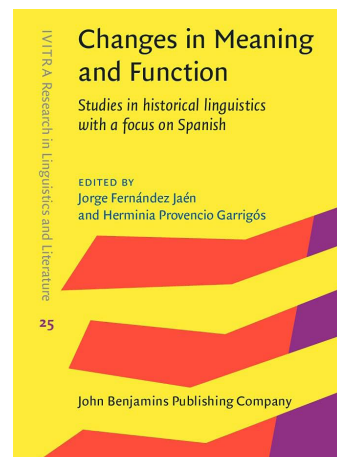
## CHANGES IN MEANING AND FUNCTION. STUDIES IN HISTORICAL LINGUISTICS WITH A FOCUS IN SPANISH.

Jorge Fernández Jaén e Herminia Provencio Garrigós, 332 págs.  
ISBN 9789027205360

NOELIA AMADO CORBACHO  
Universidade de Vigo

O libro *Changes in Meaning and Function. Studies in historical linguistics with a focus on Spanish*, editado por Jorge Fernández Jaén e Herminia Provencio Garrigós, é un traballo colaborativo de doce autoras e autores que achegan unha necesaria e importante visión aos estudos sobre semántica. Tratar de describir e comprender os cambios que teñen lugar ao noso arredor é unha preocupación histórica que tamén é compartida pola lingüística diacrónica. Se logramos describir e comprender os procesos de cambio que se producen na lingua ao longo do tempo, seremos quen de interpretar e entender mellor a sociedade na que vivimos.

“Nouns and labelling. The advance of nominalization in Spanish” de Javier Elvira, é o primeiro capítulo deste volume. O traballo de Elvira achéganos a importancia da linguaxe non só como ferramenta comunicativa, senón como “organizador” da realidade a través da etiquetaxe dos acontecementos e das cousas presentes na mesma. Esta tarefa de etiquetaxe é levada a cabo polos substantivos e é por iso que son elementos esenciais na linguaxe. O traballo de



Cómo citar este artículo: Amado Corbacho, N. (2023). Reseña a *Changes in Meaning and Function. Studies in historical linguistics with a focus in Spanish*. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 155-162

Recibido: 4/07/2022, Aceptado: 21/07/2022

© Noelia Amado Corbacho



Este traballo está suxeito a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

Elvira comprende unha revisión histórica da nominalización, desde os textos do século XVI ata o século XXI. Este estudo pon de manifesto que a principal distinción entre substantivo e verbo é a función de nominalización do primeiro, o que produce algúns efectos cognitivos relevantes.

No segundo capítulo (“Causative and inchoative constructions with *poner* and *meter* (“to put”) in Spanish. A diachronic constructional approach”), Renata Enghels e Marie Corner levan a cabo unha revisión histórica da evolución do causativo e das construcións incoativas. Para tal fin, empregan os datos procedentes dos Corpus Diacrónico del Español (CORDE) e do Corpus of the 21st centuries (CORPES XXI), e observan o que acontece con estes verbos durante cinco séculos (séculos XIII, XV, XVII, XIX e XXI). Os resultados poñen de manifesto que –entre outras cousas–, as construcións de causativo orixínanse con anterioridade ás construcións incoativas. Aínda que non se confirma unha data de inicio no tempo, si que é importante poñer o foco neste descubrimento. O estudo destaca a importancia de estudar o proceso do cambio na construción das microconstrucións con *poner* e *meter*.

Continuamos co capítulo terceiro, “Auditory verbs in the Spanish language. A historical and cognitive approach”, de Jorge Fernández Jaén. Neste capítulo, o autor ofrece unha análise sobre os verbos auditivos máis destacados en español, desde unha aproximación funcional-cognitiva. No seu estudo pónense de manifesto as diferenzas semánticas e de uso entre os principais verbos auditivos, tales como *sentir* ou *escuchar*, e como as características antropolóxicas ou culturais determinan a utilización de un ou de outro verbo, así como a carga semántica dos mesmos. Sabemos que as prácticas comunicativas empregadas na sociedade interfieren directamente sobre as escollas lingüísticas dos suxeitos, e este describe de xeito empírico os procesos de escolla léxica e as diferenzas semánticas que se producen cando escollemos un verbo en determinado contexto ou outro. O autor conclúe o estudo verificando que o comportamento semántico destes verbos débese principalmente a dous motivos: a existencia de certas restricións derivadas das particularidades fisiolóxicas e anatómicas do oído humano, e por outra parte, as motivacións culturais.

Mar Garachana Camarero e Axel Hernández Díaz (“From semantics to grammar. Lexical substitution in the evolution of verbal periphrases *haber/tener* + infinitive”), fan unha gran aportación acerca dos cambios semánticos ao describir e analizar as perífrases españolas *tener de/que* + infinitivo. Para levar a cabo a súa investigación, es autores empregan o corpus Gradiá, que contén textos moi variados en español desde o século XII ata o XXI. Alén deste corpus, tamén foi empregado o CORDE ou o CDH, que serviron para achegar máis información acerca dos cambios semánticos. Como resultados, o estudo pon de manifesto a evolución diacrónica destas perífrases e os mecanismos que contribuíron ao seu funcionamento tal e como hoxe o coñecemos.

“A note on the relative diachronic productivity of metaphor and metonymy”, de Dirk Geeraerts e Lisbeth De Laet (capítulo quinto). Neste capítulo, es autores parten do modelo do desenvolvemento cognitivo de Vygotsky que elabora unha suposición pola que o progreso da cultura estaría caracterizado por un aumento do pensamento abstracto, o que nos fai supoñer que a proporción da metáfora en comparación coa metonimia, aumenta co paso do tempo. Es autores realizan unha investigación a grande escala con datos procedentes do dicionario Buck’s que demostra que esta suposición non se cumpre.

No capítulo sexto (“A cognitive approach to the grammaticalization of the epistemic marker *fijo*”), Ruth M. Lavale Ortiz presenta unha investigación sobre a utilización do marcador epistémico *fijo* en español. Os marcadores epistémicos son de gran importancia nos discursos, xa que aínda que non acheguen unha clara carga semántica como significantes, si que contribúen á pragmática ou á intención comunicativa de xeito notorio. Na súa investigación, Lavale estuda a evolución semántica de *fijo* desde o século XVII ata o XXI. Os resultados amosan non só o cambio no uso a través do tempo senón tamén as diferenzas semánticas presentes. A través do tempo, *fijo* foi adquirindo novos significados e usos, pasando de ser adxectivo a nome, adverbio en ocasións, conxunción, etc. Estes cambios e a súa utilización no momento actual, poñen de manifesto a súa importancia como elemento discursivo e abre novas vías de investigación para outros significantes que teñen comportamentos semellantes.

Ángel López García presenta no capítulo sétimo (“The future tense in Spanish. An enactive approach”) leva a cabo unha investigación que explica os fenómenos lingüísticos a partir das estruturas universais da mente humana desde o enfoque da enacción. Este enfoque cognitivo sitúase entre a lingüística formal e a funcional e a través do mesmo, o autor explica a evolución das cláusulas de futuro en español. Deste xeito ponse de manifesto a importancia das redes de neuronas neste proceso. Así, a investigación demostra que o sistema de tempos verbais futuros do español está profundamente afectado pola ausencia do futuro latino *amabo* e debido a isto, mantén un peche operativo na mente dos hispanofalantes.

“Form and meaning in the development of verbal polysemy”, (capítulo oitavo) de Chantal Melis pon o foco na forma e no significado como cuestións clave para explicar o cambio semántico a través do tempo. Desde unha perspectiva funcional, a autora expón que os cambios no significado marcan o camiño e os cambios na forma seguen aos primeiros como consecuencia dos mesmos. A autora expón que rara vez existe un cambio formal que é responsable da emerxencia dun significado, senón que son os significados os que marcan os cambios nos significantes. Este enfoque descritivo dos cambios semánticos volve poñer o foco na importancia dos usos e dos cambios sociais e culturais na construción da lingua.

No capítulo nove (“Something seems to have changed. Diachronic evidence for the semantic shift”), Dorien Nieuwenhuijsen fálanos acerca da gramaticalización dos verbos e da súa función como auxiliares. En concreto analiza a perífrase española *parecer + infinitivo* desde o enfoque pragmático de Taugott (1989). A investigación evidencia como co paso do tempo esta perífrase pasou dun significado concreto a un máis abstracto. Neste caso, segundo o autor, unha vez analizada a evolución diacrónica desta perífrase, non estaríamos ante un caso de evolución semántica que implica perda de significado, senón que se trata dunha xeneralización que contribúe a que esta perífrase poda ser empregada coas seis persoas gramaticais.

Lola Pons Rodríguez expón no capítulo dez (“*In substance, they came from above. On te acquisition of discourse particles in Medieval Spanish*”) un estudo



das partículas do discurso do español histórico. Máis concretamente, a autora explica a evolución da partícula discursiva *en sustancia* e aclara como moitos dos cambios experimentados pola lingua española foron tomados directamente do latín. Deste xeito tomábase a gramática (os textos) latina como prescriptivista nas diferentes épocas históricas. Esta particularidade de tomar expresións do latín tardío, coincide tamén coa tendencia existente na lingua portuguesa. A investigación pon de manifesto a necesidade de ter en conta as circunstancias nas que se desenvolve a actividade da fala, non só nun momento histórico concreto, senón tamén recoñecer a importancia da procedencia das nosas expresións.

O capítulo once (“Grammaticalization of *en vías de*. A multidimensional linguistic change”) está escrito por Herminia Provencio Garrigóste. Nesta ocasión, a autora busca describir o proceso de gramaticalización dunha locución preposicional moi coñecida en español: *en vías de*. Para este fin, a través do traballo con corpus diacrónicos e sincrónicos (CORDE, CDH, CORDIAM, CEMC, CREA, CEWD, CORPES, ou BHP) pon o foco na existencia de factores semánticos, pragmáticos, morfolóxicos e sintácticos que interfieren no desenvolvemento diacrónico de *en vías de*. Esta investigación serve para describir o proceso de gramaticalización experimentado por la expresión *en vías de* e o cambio semántico padecido pola mesma. A autora destaca algúns factores fundamentais deste cambio semántico tales como: a persistencia semántica e prototípica de *vía*, que vai adquirindo matices con novos significados e novos valores semánticos, cada vez máis abstractos, mais sen perder nunca o sentido prototípico, que é o que determina os esquemas de utilización. O –cada vez maior– grao de abstracción pode expresar calidades diversas dos termos relacionados. Como consecuencia do uso, *en vías de* sofre un proceso de conceptualización que a persoa falante fai de xeito subxectivo. Para concluír, a autora defende que o cambio acontecido coa expresión en cuestión, non pode desligarse dos conceptos de *progreso* e *desenvolvemento*.

Como remate, o capítulo doce “On the importance of a diachronic approach to phraseology”, da autora Elena Sánchez López, pon énfase na importancia dunha teoría da fraseoloxía que explique e dea contado complexo proceso fraseolóxico. A autora céntrase na análise diacrónica de “con pelos y señales” para describir (desde unha perspectiva diacrónica), a evolución fraseolóxica

desta construción. Esta investigación destaca que a fraseoloxía segue os patróns regulares da lingua e do cambio semántico, polo que as unidades fraseolóxicas deben ser tomadas como elementos lingüísticos canónicos. Outro dos puntos clave do traballo levado a cabo por Sánchez é a necesidade de elaborar unha proposta que poida definir perfectamente o alcance desta subdisciplina para poder tratar a fraseoloxía dun xeito innovador, prestando atención ás expresións de varias palabras, especialmente ás que posúen un valor referencial, xa que achegan significados moi valiosos á lingua e son esenciais para o coñecemento e uso da mesma.

A semántica é unha das ramas da lingüística que alberga máis complexidade. Ullman (1973) pon de manifesto na súa obra a dificultade no tratamento do cambio semántico e a inxente cantidade de implicacións que o mesmo ten para o ser humano. A importancia deste volume radica na necesidade da descrición do cambio semántico, como disciplina e como obxecto de estudo, e xa non só desde unha perspectiva puramente descritiva que dea conta unicamente dos cambios lingüísticos, senón tamén desde unha perspectiva crítica que poña de manifesto a necesidade de achegar análises críticas acerca dos cambios semánticos; por que se producen, que implican ou como interfieren na sociedade.

Como xa se observou ao longo do volume, existen expresións fraseolóxicas ou construcións empregadas na vida cotiá que posúen un significado moi diferente agora que hai un século. Isto responde a que a lingua atópase en constante cambio, precisamente pola súa natureza social, vencellada aos procesos evolutivos, políticos e sociais do ser humano. Observado desde unha perspectiva histórica, o cambio semántico produce ás veces certa “contradición” althusseriana, pero todos e cada un dos cambios producidos na lingua responden ou están condicionados por unha causa histórica ou social.

Aínda que os exemplos presentes no libro parecen non ter moita implicación directa nos suxeitos, si que son referentes para a análise doutras palabras clave e construcións clave que interfiran e contribúan directamente no sentido común (Gramsci) e na hexemonía dominante. O recollido neste volume, así como outros estudos previos, deben servir para facernos reflexionar acerca da poderosa ferramenta que é a lingua, os cambios sociais que se poden producir

grazas a ela e a necesidade dun estudo semántico descritivo crítico que non prescriba os usos, senón que os describa entendidos como feitos sociais e propicie a emancipación dos suxeitos e a igualdade a partir da lingua.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Traugott, E. C. (1989). "On the rise of epistemic meaning in English: an example of subjectification in semantic change". *Language* 65 (1): 35-55.

Ullmann, S. (1973). *Lenguaje y estilo*. Aguilar.



## RESEÑA

### FACTORES COGNITIVOS Y AFECTIVOS EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LE/L2

Duñabeitia Landaburu, Jon Andoni y Méndez Santos, María Del Carmen,  
Factores cognitivos y afectivos en la enseñanza del español como LE/L2  
(Eds.). Thomson Reuters, 2021, 352 págs., ISBN 978-84-1391-853-2

MARTA PELÁEZ TORRES  
Universidade de Vigo  
martapelaez@uvigo.gal

La enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras ha sido y sigue siendo una de las áreas más estudiadas dentro de la Lingüística y de la Filología por el número de personas que se encuentran cada año en ese proceso, por la multiplicidad de ámbitos en los que se da (desde centros universitarios hasta escolares, pasando por ONG e incluso las propias instituciones), pero, sobre todo, por la complejidad de los factores que afectan en él. Esto último suscita un especial interés entre los investigadores que intentan dar respuesta a la pregunta de por qué, en aparentemente la misma situación académica, un estudiante puede alcanzar un nivel de logro superior al de su compañero. En esas están los autores de la obra, dos expertos de reconocido prestigio en el ámbito lingüístico que intentan ayudar a todos aquellos profesionales del área de enseñanza de lenguas ofreciéndoles datos y evidencia empírica que les permitan dilucidar las cuestiones aún sin resolver. Jon Andoni Duñabeitia, profesor en la Universidad Nebrija donde, además,



Cómo citar este artículo: Peláez Torres, M. (2023). Reseña a *Factores cognitivos y afectivos en la enseñanza del español como LE/L2*.

*Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, XXVI-1, 163-172

Recibido: 12/06/2022, Aceptado: 21/07/2022

© Marta Peláez Torres



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY 4.0)

dirige el Centro de Investigación Nebrija en Cognición, y María del Carmen Méndez Santos, profesora en la Universidad de Alicante, cuentan con una amplia experiencia docente e investigadora a sus espaldas y continúan en la actualidad con una investigación muy centrada en aspectos afectivos y cognitivos de la dimensión lingüística (Méndez Santos, 2019 y 2020; Duñabeitia *et al.*, 2021a, 2021b, 2021c). Fruto de este trabajo es el libro que nos disponemos a reseñar y que debe considerarse desde ya como un éxito editorial digno de encomio.

En conjunto, este libro se caracteriza por la claridad expositiva, por la actualidad de los datos que presenta y por su rigor científico. De hecho, la amplia evidencia científica en la que se sostiene el contenido de esta obra es precisamente uno de sus puntos fuertes porque, aunque hoy en día existen buenos manuales de lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera –véanse los de Cestero Mancera (2006), Muñoz-Basols y Lacorte (2017), Brown *et al.* (2021), Lacorte y Reyes-Torres (2021), Santos Gargallo y Pastor Cesteros (2022) o Pastor Cesteros (2022) entre otros – ninguno de ellos aborda la dimensión cognitiva y emocional con tanta profundidad y empirismo como lo hace esta. Por eso, *Factores cognitivos y afectivos en la enseñanza del español como LE/L2* surge para llenar un vacío pedagógico y editorial que muchos profesionales necesitábamos llenar.

Además, la clara estructura en dos bloques, uno dedicado al nivel cognitivo y otro al afectivo, ayuda al lector a comprender mejor el contenido de la obra y lo convierten en un manual muy versátil, apto tanto para alumnado y profesorado de lenguas, como para profesionales de la educación. En las líneas que siguen procedo a esbozar una sucinta revisión pormenorizada de los contenidos de los diez capítulos en los que se estructura la obra que tenemos en nuestras manos.

En el capítulo 1, *La distancia emocional respecto al español como lengua extranjera* (47-66), Lluís, Foucart y Costa reflexionan sobre la dimensión emocional en el ámbito de la enseñanza de segundas lenguas e intentan buscar respuestas a la pregunta de por qué, incluso cuando se tiene un dominio alto de la lengua no nativa, se produce lo que denominan una “reducción emocional”, es decir, una disminución de la carga afectiva-emocional con respecto a la nativa. La respuesta se esboza también en estas páginas: este hecho, contrastado por estudios empíricos,

podría tener dos explicaciones, la contextual y la de carga cognitiva. En cualquier caso, los autores plantean al lector la hipótesis de la posible mejora del proceso de aprendizaje de la L2 si se implementasen nuevas metodologías que tuviesen en cuenta los mecanismos de procesamiento afectivo-emocional.

El capítulo 2 lleva por título *La relatividad lingüística: ¿se puede pensar en español sin vivir en un contexto de habla hispana?* (67-88). En él, Casaponsa, Athanasopoulos y Thierry presentan al lector evidencia científica sobre la reestructuración neuronal que se produce en el momento de adquirir una nueva lengua, sobre todo en lo que respecta a la percepción categorial. Este planteamiento sienta sus bases en la teoría whorfiana (1956) del relativismo lingüístico y se ha ido afinando a lo largo de los años gracias a los distintos e interesantes estudios que se han llevado a cabo sobre un tema cuya importancia radica en la repercusión que tiene en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua. Así, sabiendo que la lengua materna condiciona los procesos perceptivos (Athanasopoulos *et al.*, 2010), se recuerda en estas páginas que conocer la L1 de nuestro alumnado ayudará a mejorar el proceso pues el aprendizaje de una L2 no hará sino modificar los límites categóricos de la lengua nativa. La reestructuración cognitiva, concluyen los autores, se da cuando aprendemos una nueva lengua y esta modulación neuronal está condicionada por factores como el grado de exposición a esa lengua y la modalidad de exposición a ella.

El tercer capítulo, *Los mecanismos mentales asociados a la traducción de palabras al español como L2/LE* (89-110), aborda cuestiones relacionadas con los procesos cognitivos que subyacen a la traducción en segundas lenguas y lenguas extranjeras, y a los costes mentales derivados de tales procesos. Para el caso de personas bilingües o situaciones de bilingüismo, Dimitropoulo y De Bruin nos presentan estudios que reflejan el elevado coste cognitivo de cambiar o mezclar involuntariamente las lenguas y de inhibir la lengua *target* requerida en cada momento (De Bruin *et al.*, 2014; Christoffels *et al.*, 2007; Costa y Santesteban, 2004). Este coste, según ha encontrado la comunidad científica, se reduce cuando el cambio es voluntario o dependiente del contexto, lo cual se podría explicar a través de la Hipótesis de control adaptativo de Green y Abutalebi (2013) también explicada en este capítulo. Los autores vinculan además toda la evidencia presentada con

su impacto en el proceso de enseñanza/aprendizaje y se reafirman en la eficacia de introducir la L1 también en el aula de L2/LE por las conexiones léxicas y asociativas que se establecen entre las lenguas de los alumnos y que derivan de los procesos de traducción. Relacionado con esto último, le interesará al lector leer la Hipótesis episódica de la L2, de Witzel y Forster (2012), que los autores incluyen en las páginas finales del capítulo para dar más solidez a la idea presentada.

Existe desde hace tiempo la controversia en torno a si usar o no la L1 en contextos de aprendizaje bilingüe. Aunque son conocidas las ventajas que tiene una persona que habla más de una lengua, como una mejor conciencia fonética (Kovelman *et al.*, 2008) o una mejor capacidad para adquirir vocabulario (Kausanskaya y Marian, 2009), la tendencia actual muestra preferencia por contextos monolingües, respaldado esto por programas como el *English-only movement* o el *una materia-una lengua*, y considera incluso perjudicial para el aprendizaje, aun sin fundamentos científicos, los bilingües. En el capítulo 4, *Aprendizaje en contextos de lengua única y de mezcla de lenguas* (111-132), Antón, Galindo y Duñabeitia presentan precisamente un estudio que partía de la hipótesis de que la mezcla de lenguas, en este caso castellano-euskera, no tiene ningún impacto negativo sobre el aprendizaje de nuevos conocimientos, hipótesis además ratificada por los resultados que obtuvieron. Estudios como el que presentan los autores ayudan a acallar el debate histórico generado en torno al bilingüismo y aportan al lector nueva luz y nuevos datos que abren la puerta a posibles contextos educativos bilingües por los beneficios cognitivos y lingüísticos que reportan.

Esta primera parte se cierra con un quinto capítulo dedicado a los cambios estructurales y funcionales que tienen lugar en el cerebro bilingüe. En *Consecuencias neurocognitivas del aprendizaje de una lengua extranjera* (133-163), García-Pentón y Fernández García ofrecen a los lectores abundante bibliografía, reciente e ilustrativa, sobre un tema que está todavía en los albores de su investigación y que muestra en ocasiones resultados contradictorios precisamente por la falta aún de estudios de mayor calado. Lo que sí se sabe ya son las diferencias morfológicas y conectivas entre el cerebro de una persona monolingüe y una persona bilingüe, diferencias que se pueden apreciar con mayor claridad en sujetos bilingües de edad avanzada y de corta edad como los bebés, en los que se podría



además ratificar la hipótesis de la ventaja bilingüe (Bialystok *et al.*, 2012 y 2016). Tal y como se analiza en estas páginas, estas diferencias también se observan en sujetos jóvenes que están aprendiendo una L2 (Hosoda *et al.*, 2013). Las autoras de este capítulo ofrecen una exhaustiva recopilación de evidencia científica sobre un tema cuyas implicaciones superan los límites clínicos para acercarse también a lo educativo y a lo lingüístico, lo que no hace sino justificar la necesidad de seguir investigando en este campo.

La segunda parte se inicia con el capítulo *Las múltiples facetas del bilingüismo y la adquisición de L2: la lingüística en la encrucijada de la cognición y la emoción* (167-211), en el que las autoras Mavrou y Muñoz Licerias ofrecen una exhaustiva revisión de conceptos relacionados con el bilingüismo y la adquisición de segundas lenguas y, sobre todo, una revisión de los estudios más recientes relacionados con esos temas. Así, se revisan en este sexto capítulo conceptos como adquisición y aprendizaje (desde los trabajos fundacionales de Krashen, 1977 y 1985), las características intrínsecamente ligadas al bilingüismo (a saber: lengua dominante, influencia interlingüística y alternancia de código) y lo que define al buen aprendizaje según Rubin (1975) y Stern (1975) y según estudios más actuales. Se analizan también la percepción de la distancia lingüística y la relación de la memoria operativa con distintos factores psicológicos que tienen que ver con el aprendizaje como la motivación y la ansiedad.

El auge de los estudios relacionados con la emocionalidad y el lenguaje justifica en cierto modo el séptimo capítulo de la obra, titulado *El procesamiento de palabras emocionales en español como lengua materna o extranjera* (213-234). En él, Comesaña, Conrad y Fraga nos presentan conceptos como valencia afectiva o activación emocional que ayudan a entender con mayor profundidad los procesos de aprendizaje léxico tanto en la L1 como en la L2. Estos conceptos son de indiscutible importancia pues han servido para desarrollar herramientas como la que se presenta en estas páginas, EmoFinder, desarrollada por Fraga *et al.* (2018) y con estimaciones de valencia afectiva y activación emocional de 14 414 palabras en español, lo que la convierte en una herramienta de especial interés para el estudio de esta lengua tanto como una L1 como una L2. Los autores abordan en este capítulo, además, otras dos cuestiones fundamentales para el estudio de las

lenguas: la evidencia de los cambios neurofisiológicos provocados por la emocionalidad en el procesamiento léxico y la variación cultural en la evaluación de palabras emotivas.

El capítulo 8, *Factores contextuales y sociales en la enseñanza de EL2/ELE: implicaciones lingüísticas, neurocognitivas y socioafectivas* (235-258), presenta una exhaustiva recopilación de las consecuencias y ventajas del aprendizaje natural como contexto idóneo para el aprendizaje de una L2/LE. En él, Luque y Pliatsikas ofrecen al lector una minuciosa selección de estudios que muestran el carácter ventajoso, no solo a nivel lingüístico sino también a nivel neurocognitivo y socioafectivo, de este tipo concreto de contexto de aprendizaje. Con respecto al primero de los niveles, se observa una mayor sensibilidad y precisión para la detección y uso de variables semántico-pragmáticas, fonológicas, sintácticas y morfológicas. A nivel cerebral, estudios recientes como los de Deluca *et al.* (2019) o Pliatsikas *et al.* (2017) revelan que, a mayor demanda neurocognitiva derivada del contexto de aprendizaje, más cambios a nivel cerebral. Por último, con los estudios recopilados por los autores se da cuenta de las ventajas de este contexto para el desarrollo socioafectivo del aprendiz, que no solo encuentra más oportunidades de uso de la lengua en situaciones reales, sino que, además, esto repercutirá en un cambio favorable de actitud hacia la L2/LE (Dewey *et al.*, 2014).

Méndez-Santos y Llopis-García son las autoras del noveno capítulo, que lleva por título *Implicaciones didácticas sobre los factores cognitivos y afectivos en la enseñanza de ELE* (259-302) y que versa sobre las diferencias individuales en el aprendizaje de una lengua extranjera. El capítulo inicia con una revisión de las implicaciones que tuvo en el mundo de la enseñanza de lenguas la acuñación del concepto *competencia comunicativa* de Hymes (1972) y con una reflexión sobre cómo esto situó al alumno en el centro del proceso de aprendizaje. Este hecho se tradujo (y se sigue traduciendo) en una mayor repercusión del nivel afectivo-emocional en el aprendizaje de una lengua y, por tanto, muchos de los estudios que se llevaron a cabo desde entonces se centran en analizar todas esas variables individuales surgidas de este nuevo enfoque y que, tal y como se indica en el capítulo, son de difícil clasificación. De entre estas diferencias, las autoras se centran en analizar las cognitivas, las motivacionales y las afectivas. Dentro de las primeras, se alude

a la aptitud lingüística, a la personalidad, a los estilos y estrategias de aprendizaje, y a las inteligencias múltiples. La motivación, la desmotivación, la remotivación, y el *engagement* y *disengagement* serían variables individuales que se encuadran en el nivel motivacional. Por último, dentro de los aspectos afectivos, las autoras analizan la predisposición a hablar y la renuencia, la ansiedad y la autoestima. Todas estas diferencias determinan en qué medida y en qué forma se aprende la nueva lengua, pero, sobre todo, estos factores son necesarios para tener una visión amplia y completa de lo que es el proceso de aprendizaje de una lengua extranjera.

La mayoría de las investigaciones que se han realizado hasta ahora sobre la relación entre las emociones y el aprendizaje de segundas lenguas o lenguas extranjeras se han centrado en analizar el impacto de emociones negativas, sobre todo la ansiedad, en este proceso. Por eso, los autores del último capítulo del libro, Dewaele y MacIntyre, se centran en estudiar una emoción positiva, como se desprende ya del propio título: *El flujo en el aula de español como lengua extranjera* (303-330). El capítulo se inicia por tanto con una profunda revisión teórica de lo que es el concepto de *flujo*, acuñado por Csíkszentmihályi (1990) y que sirve para describir esa experiencia positiva que, aplicado al ámbito de la enseñanza, implica que los alumnos trabajen de una manera óptima. Tras la fundamentación teórica, los autores nos presentan el estudio llevado a cabo con una muestra de 232 participantes multilingües estudiantes de ELE y en el que, a través de un cuestionario, se recogió información sobre las emociones positivas (flujo) y negativas (antiflujo) que estos participantes sienten en las clases de lenguas extranjeras. Los resultados que se ofrecen al lector aportan datos reveladores sobre el tema de estudio pues informan sobre un mayor porcentaje de tiempo en estado de flujo que en antiflujo y se concluye que las variables edad, conocimiento de otras lenguas y duración del estudio son también significativas para ese estado. El tema que se analiza en este capítulo resulta trascendental para entender mejor el proceso de aprendizaje de una nueva lengua pues, tal y como afirman los autores, las emociones positivas que se generan en los momentos de flujo podrían tener consecuencias a largo plazo.

En definitiva, lo que queda claro después de la lectura de este manual es que, hasta ahora, se ha subestimado el papel de la dimensión afectiva y emocional

en el proceso de aprendizaje de lenguas extranjeras. Frente a otras variables ampliamente estudiadas, los factores afectivos y emocionales han quedado relegados a un segundo plano y solo ahora, gracias a obras como la que tenemos entre manos, se ve el papel primordial e indiscutible que tienen para equilibrar la balanza hacia el éxito o hacia el fracaso en el proceso de aprendizaje. Si hubiese que decir algo negativo sobre el libro, podríamos señalar las referencias cruzadas que encontramos en sus páginas, algunas sobre capítulos que el lector no ha leído todavía por ser posteriores lo que hace, por tanto, que se pierda cierta información en esas referencias. También se echa en falta alguna mención inicial, antes del comienzo de los capítulos, al práctico glosario que aparece en las páginas finales.

En una disciplina como el aprendizaje de segundas lenguas, en la que se publican cada día páginas y páginas, no es fácil elaborar un libro que destaque entre los demás. Sin embargo, *Factores cognitivos y afectivos en la enseñanza del español como L2/LE* se erige como una obra de referencia y que marca un punto de inflexión. Reiteramos, para finalizar, la valiosa aportación de datos empíricos que ofrece esta obra, llena de estudios actuales y recientes que aportan luz a muchos aspectos de la dimensión afectiva-emocional que todavía estaban en la sombra y que convierten a este manual en un manual de referencia por derecho propio.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Athanasopoulos, P.; Dering, B.; Wiggett, A.; Kuipers, J.-R. y Thierry, G. (2010). Perceptual shift in bilingualism: Brain potentials reveal plasticity in pre-attentive colour perception. *Cognition*, 116(3), 437-443.
- Bialystok, E. y Barac, R. (2012). Emerging bilingualism: dissociating advantages for metalinguistic awareness and executive control. *Cognition*, 122(1), 67-73.
- Bialystok, E.; Abutalebi, J.; Bak, T., Burke, D. y Kroll, J. (2016). Aging in two languages: implications for public health. *Ageing Research reviews*, 27, 56-60.
- Brown, A., Paz, Y. y Brown, E. (2021). *El léxico-gramática del español: Una aproximación mediante la lingüística de corpus*. Routledge.
- Cestero Mancera, A.M. (2006). *Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera: desarrollos recientes*. Universidad de Alcalá.
- Christoffels, I.; Firk, C. y Schiller, N. (2007). Bilingual language control: An event-related brain potential study. *Brain Research*, 1147, 192-208.
- Costa, A. y Santesteban, M. (2004). Lexical access in bilingual speech production: Evidence from language switching in highly proficient bilinguals and L2 learners. *Journal of Memory and Language*, 50, 491-511.

- Csikszentmihalyi, M. (1990). *Flow: The psychology of optimal experience*. Harper Collins.
- De Bruin, A., Roelofs, A., Dijkstra, T. y Fitzpatrick, I. (2014). Domain-general inhibition areas of the brain are involved in language switching: fMRI evidence from trilingual speakers. *NeuroImage*, 90, 348-359.
- DeLuca, V., Rothman, J., Bialystok, E. y Pliatsikas, C. (2019). Redefining bilingualism as a spectrum of experiences that differentially affect brain structure and function. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 116(15), 7565-7574.
- Dewey, D., Bown, J., Baker, W., Martinsen R., Gold, C. y Eggett, D. (2014). Language use in six study abroad programs: An exploratory analysis of possible predictors. *Language Learning*, 64(1), 36-71.
- Duñabeitia, J.A. y Conesa, P.J. (2021). The Basic Psychological Needs in the Classroom Scale (BPN-CS). *Behavioral Sciences*, 11, 96.
- Duñabeitia, J.A y Tapia, J.L. (2021). Improving Language Acquisition and Processing with Cognitive Stimulation. *Frontiers in Psychology*, 12, 663773.
- Duñabeitia, J.A., Leivada, E., Westergaard, M. y Rothman, J. (2021). On the phantom-like appearance of bilingualism effects on neurocognition: (How) should we proceed? *Bilingualism: Language and Cognition*, 24(1), 197-210.
- Fraga, I., Guasch, M., Haro, J., Padrón, I. y Ferre, P. (2018). EmoFinder: The meeting point for Spanish emotional words. *Behavior Research Methods*, 50, 84-93.
- Green, D. W. y Abutalebi, J. (2013). Language control in bilinguals: The adaptive control hypothesis. *Journal of Cognitive Psychology*, 25, 515-530.
- Hosoda, C., Tanaka, K., Nariai, T., Honda, M. y Hanakawa, T. (2013). Dynamic neural network reorganization associated with second language vocabulary acquisition: a multimodal imaging study. *The Journal of Neuroscience*, 33(34), 13663-13672.
- Hymes, D. (1972). On communicative competence. En J. B. Pride y J. Holmes (Eds.), *Sociolinguistics* (pp. 269-293). Harmondworth.
- Kaushanskaya, M. y Marian, V. (2009). The bilingual advantage in novel word learning. *Psychonomic Bulletin & Review*, 16(4), 705-710.
- Kovelman, I., Baker, S.A. y Petitto, L.A. (2008). Age of first bilingual language exposure as a new window into bilingual reading development. *Bilingualism*, 11(2), 203-223.
- Krashen, S. (1977). The monitor model for second language performance. En M. K. Burts, H. D. Dulay y M. B. Finocchiaro (Eds.). *Viewpoints on English as a second language* (pp.152-161). Regents.
- Krashen, S. (1985). *The input hypothesis: Issues and implications*. Longman.
- Lacorte, M. y Reyes-Torres, A. (2021). *Didáctica del español como 2/L en el siglo XXI*. Arco Muralla.
- Méndez Santos, M.C. (2019). Estudios sobre la desmotivación del alumnado en el aprendizaje formal de lenguas extranjeras: estado de la cuestión. *Études Romanes de Brno*, 101-122.
- Méndez Santos, M.C. (2020). Aproximación a la amotivación y la desmotivación en el aprendizaje de contenidos a través del inglés como medio de instrucción (EMI) en la enseñanza superior en una universidad española. *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, 95-123.
- Muñoz-Basols, J. y Lacorte, M. (2017). *Lingüística hispánica actual: Guía didáctica y materiales de apoyo*. Routledge.
- Pastor Cesteros, S. (2022). *Español académico como LE/L2: destrezas, competencias y movilidad universitaria*. Routledge.

- Pliatsikas, C., Johnstone, T. y Marinis, T. (2017). An fMRI study on the processing of long-distance wh-movement in a second language. *Glossa*, 2 (1) (101), 1-22.
- Rubin, J. (1975). What the 'good language learner' can teach us. *TESOL Quarterly*, 9(1), 41-51.
- Santos Gargallo, I. y Pastor Cesteros, S. (2022). *Metodología de la investigación en la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Arco Libros.
- Stern, H.H. (1975). What can we learn from the good language learner. *The Canadian Modern Language Review*, 31(4), 304-318.
- Whorf, B.L. (1956). *Language, thought, and reality; selected writings*. Technology Press books in the social sciences. Technology Press of Massachusetts Institute of Technology.
- Witzel, N., y Forster, K.I. (2012). How L2 words are stored: The episodic L2 hypothesis. *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory, and Cognition*, 38, 1608-1621.